

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

EMILIANO ZAPATA TABASCO

NOVIEMBRE DE 2021

CONTENIDO

Presentación.....	3
Introducción	5
Generalidades	7
• Nombre, logotipo y fachada	8
• Información general del inmueble	10
• Marco normativo	12
• Antecedentes de fenómenos naturales en México y Tabasco	17
Programa interno de protección civil	21
I. Plan Operativo para la Implementación de la Unidad Interna de Protección Civil	24
a) Subprograma de prevención	27
1. Organización	29
2. Análisis de riesgos Internos y Externos	45
3. Calendario de actividades	64
4. Directorios e Inventarios	65
5. Señalización	74
6. Mantenimiento preventivo y correctivo	81
7. Normas de Seguridad	84
8. Equipos de seguridad	87
9. Capacitación	95
10. Difusión y concientización	100
11. Ejercicios y Simulacros	103
b) Subprograma de auxilio	116
1. Plan de alertamiento	117
2. Plan de emergencia	118
3. Plan para la evaluación de daños	123
c) Subprograma de recuperación	129
1. Plan de Vuelta a la normalidad	130
II. Plan de Contingencias	131
a) Definición	133
b) Objetivo	133
c) Descripción	133
d) Localización Geográfica del Riesgo	133

e) Análisis de Riesgo	133
f) Delimitación de las áreas de riesgo	134
g) Ubicación de zonas de las áreas de riesgo	134
h) Recursos humanos y materiales disponibles permanentemente.....	135
i) Recursos movilizables en caso de emergencia	135
j) Diagrama de flujo de la activación del plan	136
k) Diagramas de las etapas del plan de contingencia.....	140
l) Procedimiento de evacuación	141
m) Lineamiento para la población aledaña	142
n) Ubicación de zonas de resguardo o seguridad y de la zona de acordonamiento	142
o) Programa de capacitación	142
p) Revisión del plan	143
q) Simulacros de evacuación	143
r) Mecanismos de coordinación con las autoridades en la materia	143
s) Apoyo de instancias superiores	143
III. Plan de Continuidad de Operaciones	144
a) Fundamento legal	145
b) Propósito	145
c) Funciones críticas o esenciales	145
d) Sedes alternas	147
e) Líneas de sucesión o cadena de mando	148
f) Recursos humanos	149
g) Dependencias e Interdependencias	149
h) Requerimientos mínimos	149
i) Interoperabilidad de las comunicaciones	150
j) Protección y respaldo de la información y bases de datos	150
k) Activación del plan	151
Glosario	153
Observaciones y recomendaciones	156
Bibliografía	158
Documentación	160

PRESENTACIÓN

Presentación

El mundo durante diferentes eras y épocas ha estado sujeta a fenómenos naturales que en un principio no generaron desastres sino fueron movimientos sufridos en su reacomodo ocurrido por el enfriamiento de la tierra desde su formación hace 4600 millones de años aproximadamente.

Una vez que aparecieron los primeros pobladores, estos fenómenos fueron observados y generaron que tomaran medidas de autoprotección y autocuidado, sin dejar de pensar que algunos fueron provocadores de desastres. La historia nos habla de grandes erupciones volcánicas, movimientos telúricos, sequías, inundaciones, etc.

México y tabasco no ha sido la excepción. Podemos recordar algunos eventos como son; el incendio del Pozo Ixtoc I, la explosión de San Juan Ixtepec, la erupción del Volcán el Chichonal en 1985, y la Inundación en el estado de Tabasco en el año 2007, etc.

Derivado de ellos el gobierno se vio en la necesidad de organizarse para enfrentarlos, y es a raíz del Sismo ocurrido el 19 de septiembre de 1985 cuando se empiezan a sentar las bases de lo que hoy conocemos como “Sistema Nacional de Protección Civil”, encargado de organizar y planear objetivos, estrategias, acciones y metas que tienen como finalidad proteger la vida de las personas, la infraestructura y su entorno.

Los inmuebles públicos, privados y sociales no son la excepción, tienen la obligación de organizarse y estar preparados para situaciones de emergencias y desastres que pongan en riesgos la integridad física de los que allí confluyen, tomando medidas preventivas para disminuir los riesgos, y contar con los protocolos de auxilios cuando se presenta alguna emergencia.

En ese tenor es que la Universidad Tecnológica del Usumacinta (UTU) elabora el presente programa como un instrumento de planeación y operativo para la salvaguarda y seguridad del personal laboral, administrativo, docentes, alumnos y personal visitante que confluye a diario en las instalaciones.

A través del Programa de Protección Civil que se presenta, ofrece y brinda una organización interna capacitada que sabe y conoce que hacer antes, durante y después de alguna situación de emergencia o desastre, además la Universidad cuenta con el equipamiento necesario para enfrentarlo mientras llegan los cuerpos de emergencias para su auxilio, y realiza simulacros para evaluar su operatividad y nos permita conocer las áreas deficientes para su corrección.

Corresponde a los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil, al personal que labora y a los alumnos de la Universidad Tecnológica del Usumacinta, cooperar y coadyubar para lograr su efectividad ante la presencia de un siniestro. Con ello se fortalece la cultura de Protección Civil. “Prevención Es Vida”.

Atentamente

Dra. Elva Isabel Gutiérrez Cabrera
Rectora de la Universidad Tecnológica del Usumacinta, y
Coordinadora General Institucional de la Unidad Interna de Protección Civil

INTRODUCCIÓN

Introducción

Para dar cumplimiento normativo al requerimiento obligatorio de contar con un instrumento de planeación y operación que salvaguarde la integridad física de las personas y la protección de los bienes de las Instituciones ante cualquier eventualidad de emergencia o desastre, se ha elaborado el presente Programa Interno de Protección Civil de la Universidad Tecnológica del Usumacinta con vigencia para el año 2021.

El programa cuenta con toda la información que se requiere para la realización de las actividades de prevención, auxilio y recuperación, es decir, el antes, durante y después, y que recomienda el Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco para su elaboración en su artículo 33 del Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco, que se refiere al contenido y especificaciones para la elaboración del Programa Interno de Protección Civil.

El Programa se inicia con un apartado donde se describe la información general del inmueble, su ubicación y descripción del entorno geográfico en que se encuentra relacionado con la presencia de posibles fenómenos natural y/o antropogénico. Lo anterior lleva a realizar un diagnóstico de riesgos a los que está expuesto el inmueble y que permitirá generar las medidas de prevención y auxilio con la finalidad de mitigar el riesgo y en caso de que el fenómeno perturbador se materialice las consecuencias sean mínimas.

Seguidamente se hace alusión del marco normativo federal, estatal y municipal que lo sustenta en todas y cada una de sus partes incluyendo además las Normas Oficiales Mexicanas con las que guarda relación. Todas las proporciona la fortaleza legal en su contenido.

Posteriormente se hace mención de su integración con los tres planes siguientes: Plan Operativo para la integración de la Unidad Interna de Protección Civil, El Plan de Contingencias y el Plan para la Continuidad de Operaciones. A su vez el plan Operativo, se integra con tres Subprogramas; Subprograma de Prevención, Subprograma de Auxilio y Subprograma de Recuperación.

Cada uno de los Planes cuenta con las componentes necesarias de información a desarrollar y que debe de contar la Institución para hacer efectiva su operatividad ante una emergencia y que previamente con las medidas preventivas realizadas los riesgos sean mínimos.

GENERALIDADES



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

Nombre, logotipo y fachada principal



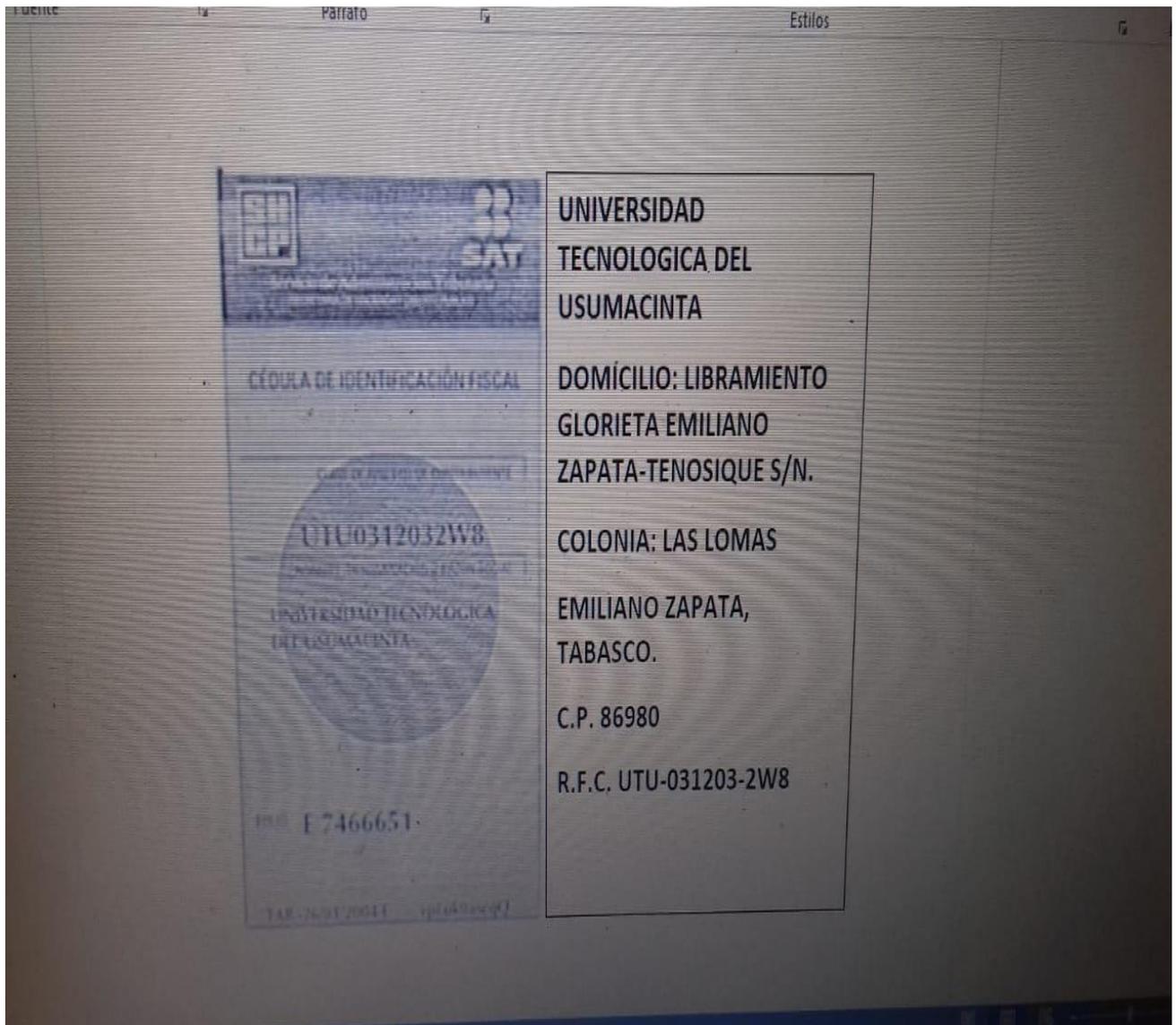
Fachada principal



Información general del inmueble

Razón social	Universidad Tecnológica del Usumacinta
Nombre comercial	Universidad Tecnológica del Usumacinta
Giro o actividad	Educativa
Nivel educativo	Superior
Clave escolar	27EUT0002A
Domicilio/Ubicación	Libramiento Glorieta Emiliano Zapata, Tabasco s/n, Col. Las Lomas. C.P. 86980, Emiliano Zapata, Tabasco
Teléfono institución	(934) 343 56 90
Correo Electrónico	
Georreferencia	
Registro Federal de Causantes	UTU – 031203 – 2W8
Apoderado legal	Lic. Maribel Rojas Casanova
Contacto en caso de emergencia	Arq. José Raúl Franco Jr. Teléfono celular: 9932849696
Turnos	Matutino y Vespertino
Total, de personal administrativo	129 personas
Matricula de estudiantes	Turno matutino: Turno vespertino:
Turnos y horarios laborables	07:00. 22:00 horas
No. de edificios y niveles	6 edificios Solo 2 edificios son de 2 niveles

Registro Federal de Causantes

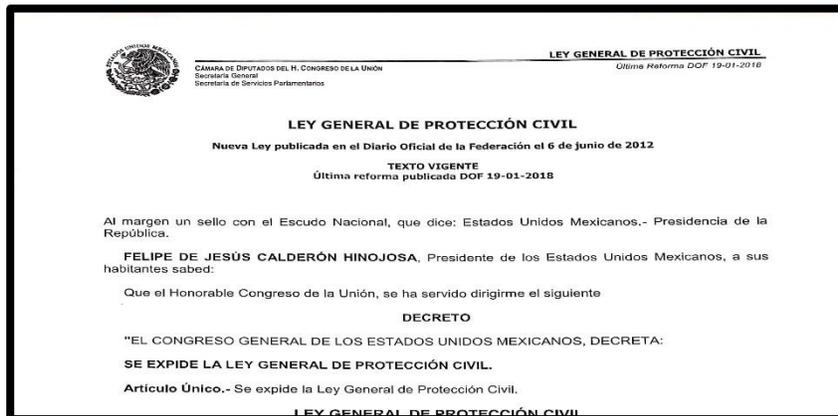


Marco normativo

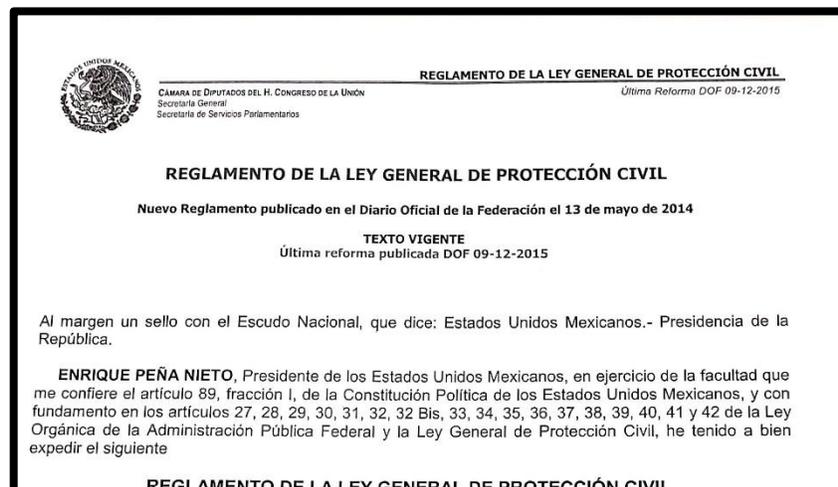
A continuación, se hace mención de Capítulos y Artículos de la Normatividad Nacional, Estatal y municipal relacionada con la elaboración del Programa y la implementación de la Unidad Interna de Protección Civil. Así mismo de las Normas Oficiales Mexicanas que se relacionan.

Nacional

- ✓ Ley General de Protección Civil (DOF 6 junio de 2012)
 - *Capítulo IV.- De los Programas de Protección Civil, Artículos 39 y 40*



- ✓ Reglamento de la Ley General de Protección Civil (DOF 13 marzo 2014)
 - *Capítulo XIII.- De los Programas de Protección Civil, Artículo 74, 75, 76, 77, 78 y 79*



Estatal

- ✓ Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco
 - *Capítulo V, De los Programas de Protección Civil, Artículos 40, 41, 49, 50 y 51*

LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO

TEXTO ORIGINAL

PUBLICADA EN EL SUPLEMENTO "D" DEL P.O. 7546 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2014.
1RA REFORMA EN EL SUPLEMENTO "B" DEL P.O. 7606 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2015.
2DA. REFORMA EN EL SUP. "D" AL P.O. 7999 DE 04-MAYO-2019.

- ✓ Reglamento de la Ley Estatal de Protección Civil del Estado de Tabasco
 - *Capítulo IV.- De los Programas de Protección Civil, Artículos 31, 32, 33., 34 y 35*

4 DE NOVIEMBRE DE 2015

PERIODICO OFICIAL

17



No.- 4751

REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO



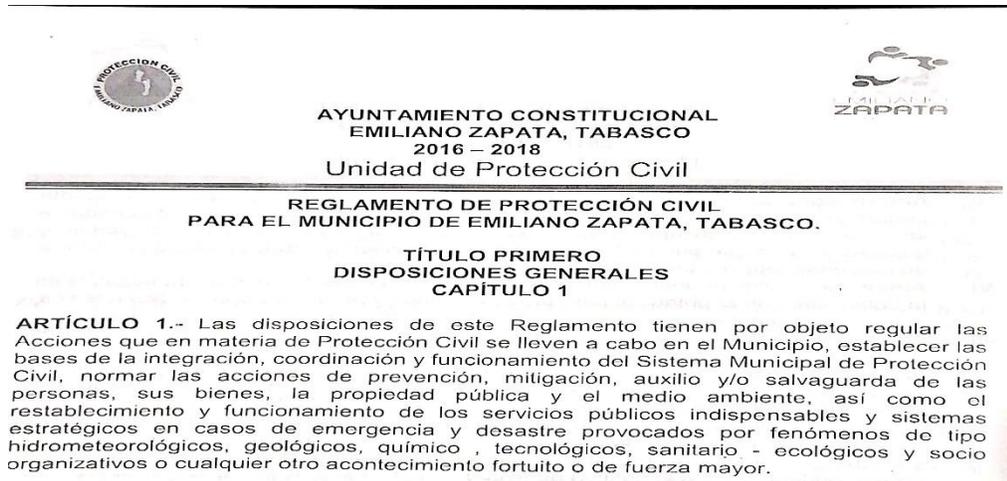
"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer."

LIC. ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 51, FRACCIÓN I, 52 Y 53 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 7, FRACCIÓN II, Y 8 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO; Y

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

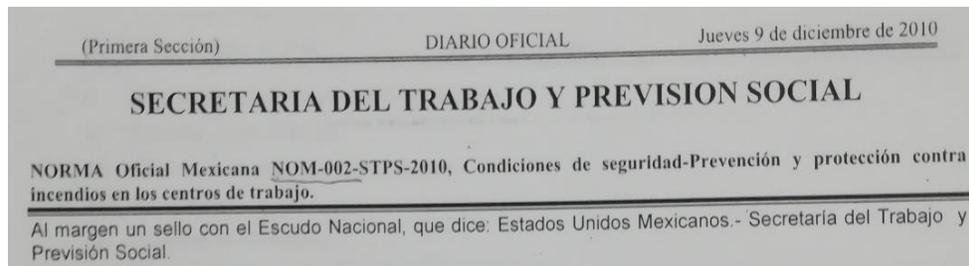
Municipal

- ✓ Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco
 - *Capítulo IV De la Unidad Municipal de Protección Civil, Artículos 28, 30 fracciones XI y XIX*

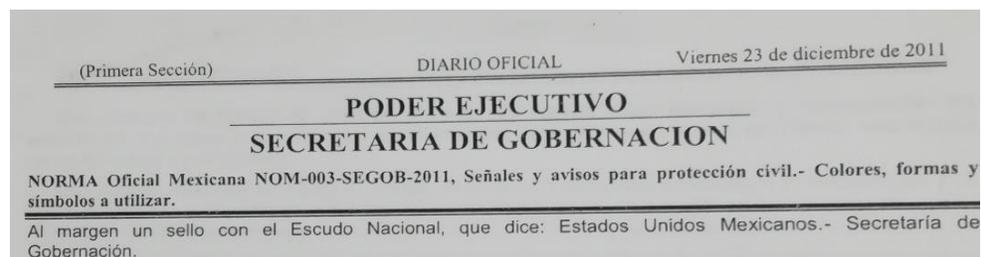


Normas Oficiales Mexicanas

- ✓ NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad-prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo

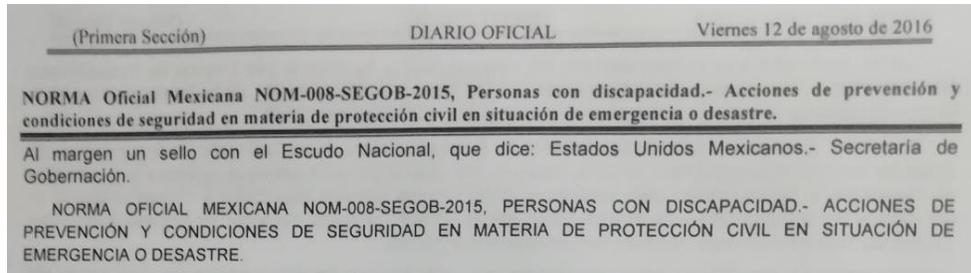


- ✓ NOM-003-SEGOB-2011, Señales y avisos para protección civil

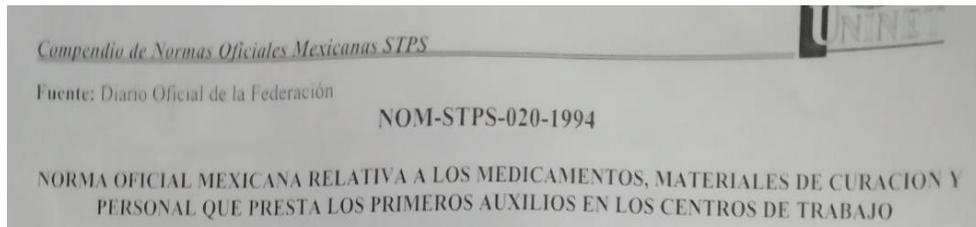


PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

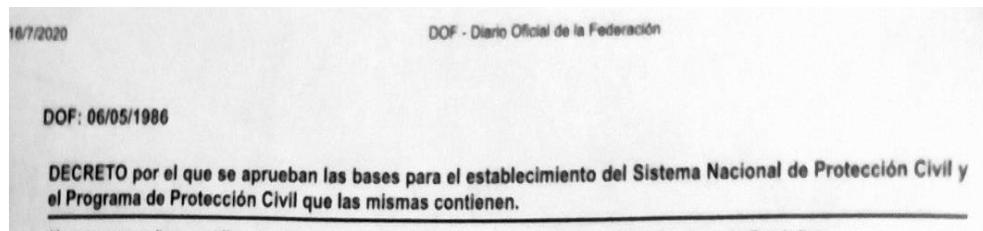
- ✓ NOM-008-segob-2015, Personas con discapacidad



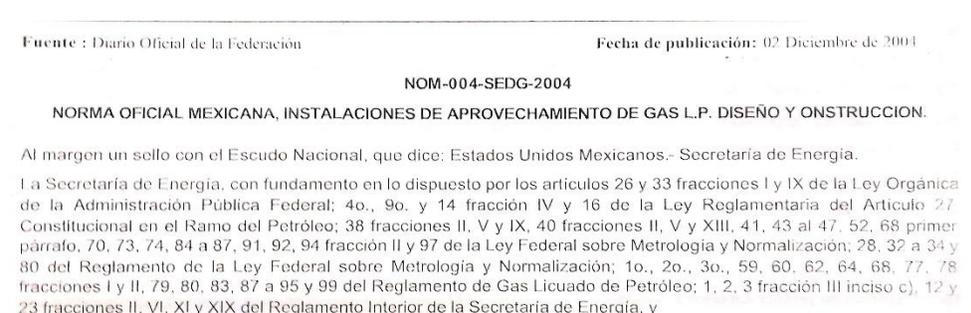
- ✓ NOM-020-STPS—1994, Material de curación en los centros de trabajo



- ✓ DOF: 06/05/1986, Decreto por el que se aprueban las bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil y el Programa de Protección Civil que las materias contienen



- ✓ NOM-004-SEDG-2004: Instalaciones y aprovechamiento de gas L.P. diseño y construcción



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021



Antecedentes de fenómenos perturbadores en México y Tabasco

La fuerza de la naturaleza se manifiesta a través de fenómenos perturbadores tales como sismos, volcanes, ciclones tropicales, inundaciones, etc., que por la energía con que se desarrollan, el tamaño del área en que influyen y la frecuencia con que ocurren, pueden afectar gravemente los asentamientos humanos.

México se encuentra sujeto a una amplia variedad de fenómenos naturales con alto potencial destructivo, lo cual, combinado con altas concentraciones poblacionales, en las que se tienen elevados grados de vulnerabilidad física y social, propician un gran riesgo de desastre.

En México aproximadamente, dos terceras partes de la superficie son de riesgo sísmico significativo derivado de movimiento de placas tectónicas. Los eventos más relevantes recientes fue el sismo ocurrido el 19 y 20 de septiembre de 1982, de magnitud 8.1 dejando alrededor 6000 víctimas y el del 18 de septiembre de 2017 de 8.2 que afectaron a varios estados de la República en los aspectos económico y social.

En cuanto a fenómeno volcánico, se cuenta con 31 volcanes potencialmente activos, además de 12 campos volcánicos monogenéticos, donde se tiene alta probabilidad de que nazca un nuevo volcán, como fue el caso del Parícutín en 1943. El caso más reciente, con alto impacto económico y social, es la erupción del volcán Chichonal, en el estado de Chiapas en 1982, que produjo alrededor de 2,000 víctimas y actualmente se encuentra en plena actividad el Volcán Popocatepetl en el estado de Puebla.

Por su ubicación geográfica, México está sujeto a la influencia frecuente de los ciclones tropicales que se generan en los océanos Atlántico y Pacífico que lo rodean. De particular importancia son los efectos que el cambio climático tiene en los fenómenos hidrometeorológicos, tales como lluvias, vientos, mareas de tormenta, inundaciones, etc. Entre los grandes ciclones tropicales, resaltan el huracán Gilbert, en 1988, que devastó las playas de Cancún y provocó lluvias torrenciales en Nuevo León; el huracán Wilma, que en 2005 produjo daños importantes también en Cancún. Destacan, entre otros, las inundaciones ocurridas en Tabasco en 2007 y 2009, así como en Veracruz en 2010, con pérdidas de decenas de miles de millones de pesos. En 2013 se presentaron los ciclones tropicales "Manuel" e "Ingrid", los cuales interactuaron entre sí, propiciando lluvias torrenciales, inundaciones y deslizamientos de tierra en Guerrero.

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

Las abundantes lluvias, además de producir inundaciones, tienen influencia directa en la inestabilidad de laderas. Destacan los deslizamientos ocurridos en Teziutlán en 1999 y en la comunidad de Elo Xochitlán en 2006, ambos en el estado de Puebla; el deslizamiento de Juan de Grijalva, Chiapas, ocurrido el 4 de noviembre de 2007, que obstruyó el flujo del río Grijalva y, en septiembre de 2013, el deslizamiento de La Pintada, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, donde perecieron 71 personas.

En sentido opuesto, la escasez de lluvia que se resiente en otras regiones del país que llega a mantenerse por periodos prolongados propician sequías que afectan la agricultura, la ganadería y la economía en general.

Asociados a la escasez de lluvia están los incendios forestales que se presentan cada año en la temporada de sequías y que en determinados años alcanzan proporciones extraordinarias. Únicamente entre los años 2008 y 2012, según cifras de la CONAFOR, se presentaron 44,824 incendios forestales, los cuales ocasionaron pérdidas de zonas boscosas y daños al sector agrícola, así como a las poblaciones rurales y urbanas que se encuentran dentro del área de afectación.

La exposición a estos fenómenos, los asentamientos humanos en zonas de peligro, el escaso ordenamiento del territorio, la vulnerabilidad física de la infraestructura expuesta, aunado a la fragilidad social de amplios sectores de la sociedad, provocan pérdidas materiales y humanas que representan un alto costo social y económico para el país.



Fenómeno Hidrometeorológico y
Desastre Sísmico

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

En lo que respecta al estado de Tabasco, antes de la llegada de la industria petrolera, los registros señalan que una de las causas de desastres es la relacionada con los fenómenos hidrometeorológicos y que dependiendo de su origen es la intensidad generando sobre todo inundaciones en la zona. Los factores principales que intervienen son; las altas precipitaciones, tiempo y área de exposición, azolvamientos de ríos, drenes canales y en la zona urbana los drenajes y alcantarillas, saturación de manto freático. En un análisis efectuado existe la ocurrencia de por lo menos cada 4 años, siendo la última inundación y de mayor magnitud la ocurrido en el año 2007

Otro fenómeno que se presenta son las sequías y que a pesar que el estado cuenta con una Red Hidrológica que cubre todo el estado últimamente se hace presente debido a existe una disminución de las precipitaciones en la zona y en las partes altas que drenan las partes bajas. En los últimos 4 años se tiene un registro que disminuye de 2400 mm a 1800 mm anuales en promedio.

La consecuencia de las sequías genera otro fenómeno y es el de los incendios forestales, que por la generación de terrenos para las actividades agropecuarias realizan quemas que algunas veces se salen de control, otras se dan en zonas lacustres y palustres para la caza de quelonios y algunas otras por la irresponsabilidad. En el año 2019 se presentaron aproximadamente 900 incendios.

En lo que se refiere a fenómenos antropogénicos, estos se presentan continuamente en instalaciones petroleras, algunas por la irresponsabilidad del personal en el manejo de la infraestructura y otras por lo caduco de las instalaciones y equipos utilizados (peras, baterías, oleoductos, gasoductos, etc.), aunado a ello se incrementa el riesgo por el robo de combustible

Por otro lado, Tabasco por su ubicación geográfica, aunque mínima, pero existe la posibilidad que se generen desastres por la erupción volcánica a como sucedió en 1982 con el Volcán “El Chichonal” que generó impacto social y económico en el estado. El sistema montañoso se localiza en los municipios de Tenosique, Teapa, Tacotalpa, Macuspana y Huimanguillo y que son parte de la Sierra de Chiapas.

Últimamente existe la incidencia de sismos que por su magnitud aproximada de 8.2 en la escala de Richter se sienten en el estado de Tabasco, derivado de movimientos de Placas Tectónicas ubicadas en los Estados de Chiapas y Oaxaca, y en la Republica de Guatemala. No se deja de mencionar que existe un registro de sismos ocurridos en los municipios de Centla, Comalcalco, Macuspana, Centro y Tenosique que presentan en promedio una magnitud de 4 en la escala de Richter.

No se omite mencionar que los movimientos sísmicos y volcánica que se presentan en la región, se deben al proceso orogénico que se da por el movimiento de las Placas Tectónicas de Cocos, Caribe y norteamericana.

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

Inundación 2007 en
el estado de Tabasco



Erupción del Volcán
"El Chichonal en
1982



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL

Programa interno de protección civil

Definición

Es un instrumento de planeación y operación que se circunscribe al ámbito de una dependencia, entidad, institución u organismo de los sectores público, privado y social que, en apego a los tres subprogramas de prevención, auxilio y recuperación, y el proceso de continuidad de operaciones establecen las acciones preventivas y destinadas a salvaguardar la vida de las personas, así como disponer la continuidad sustantiva de la institución ante situaciones de emergencia o desastre.

Objetivo

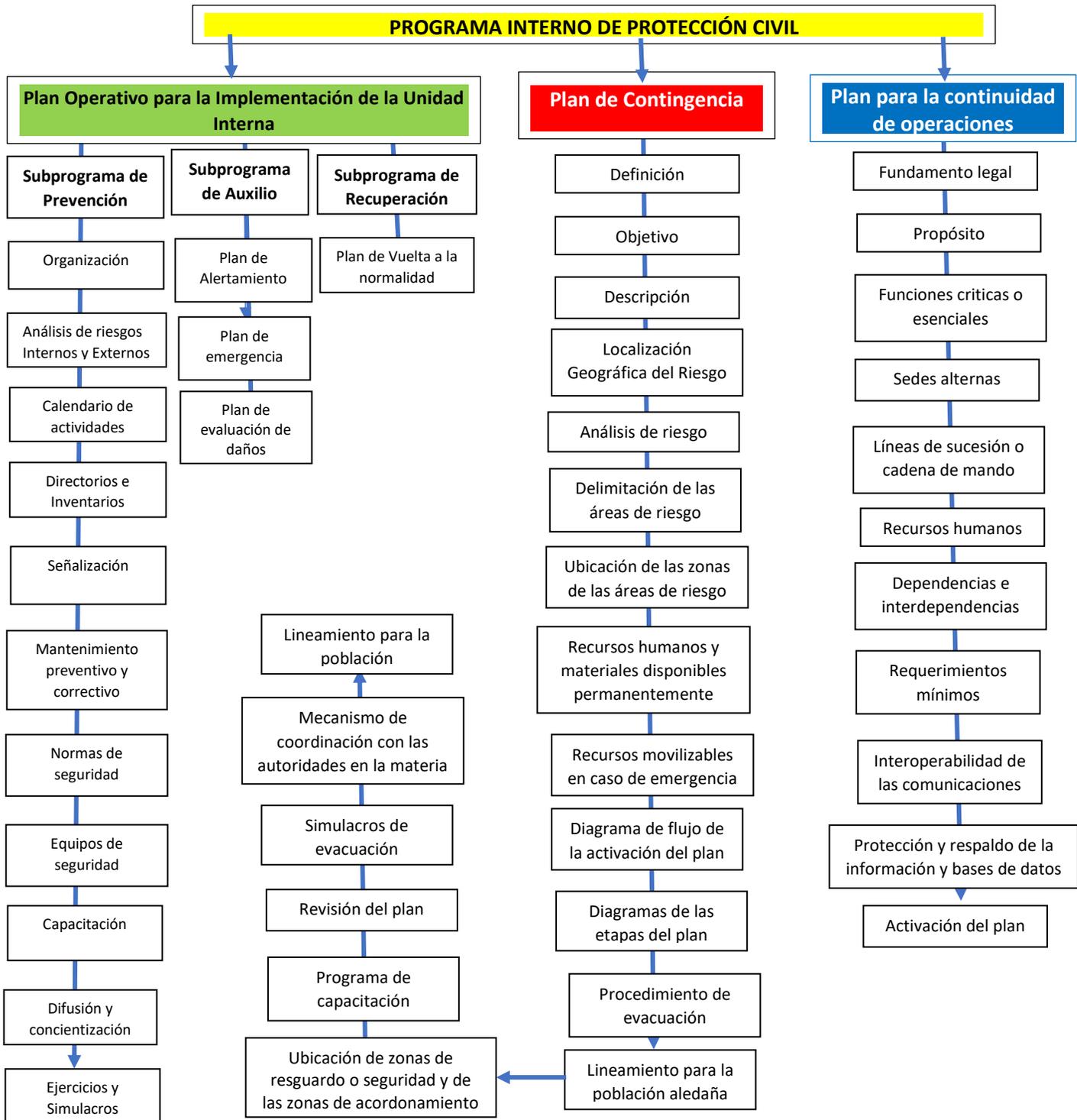
Diseñar y activar medidas preventivas y de respuesta ante escenarios de emergencia, salvaguardando la integridad física de las personas que concurren o laboran en el inmueble, proteger los bienes propiedad de la institución, y al mismo tiempo, garantizar la continuidad en las funciones sustantiva de la institución ante la eventualidad de una emergencia o desastre.

Desarrollo

El Programa se desarrolló en base a las componentes que se muestran en el esquema siguiente que señala el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco.



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021



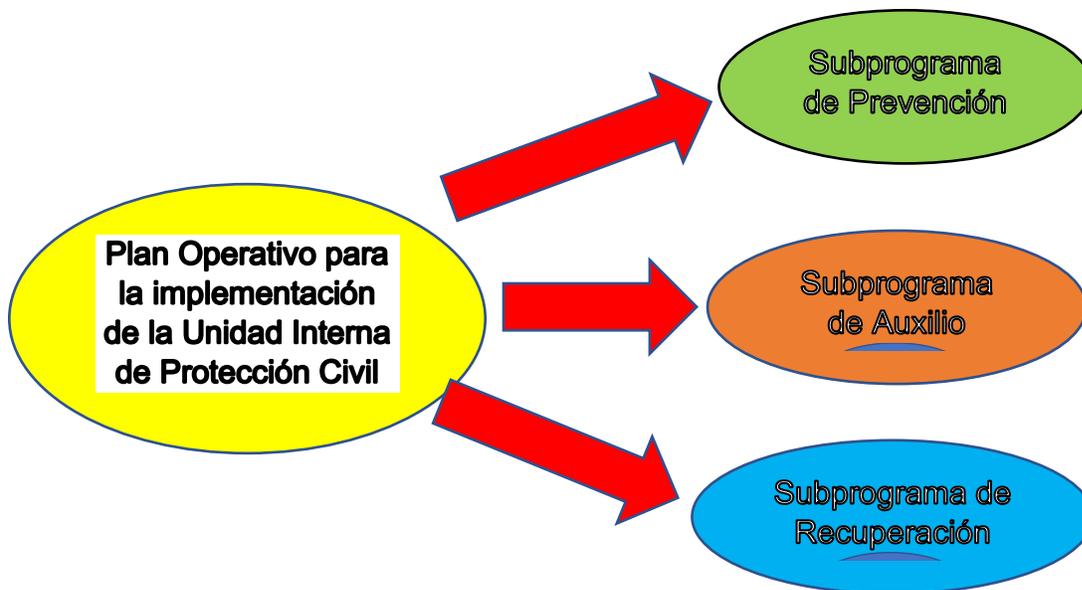
I.- PLAN OPERATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

Introducción

Aunque no es posible impedir la ocurrencia natural o social de algunos de los peligros que pueden afectarnos, podemos tomar acciones para reducir al mínimo o atenuar el impacto de tales incidentes al instituir políticas y determinar las medidas para responder mejor ante los escenarios de emergencia o desastres que llegase a enfrentar la institución. La meta de la mitigación de riesgos, es disminuir la necesidad de la respuesta en comparación con simplemente incrementar su capacidad. La mitigación es entonces, el proceso constante de reducir o eliminar los riesgos a la vida de las personas y el patrimonio de la Institución para contribuir así al desarrollo sostenido de la misma.

El Plan Operativo para la implementación de la Unidad Interna de Protección Civil se integra con tres Subprogramas y sus componentes siguientes;

- Subprograma de Prevención
- Subprograma de Auxilio
- Subprograma de Recuperación



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

Plan Operativo para
la Implementación
de la Unidad Interna
de Protección Civil

Subprograma
de prevención

- Organización
- Análisis de riesgos internos y externos
- Calendario de actividades
- Directorios e inventarios
- Señalización
- Mantenimiento preventivo y correctivo
- Normas de seguridad
- Equipo de seguridad
- Capacitación
- Difusión y concientización
- Ejercicios y simulacros

Subprograma
de auxilio

- Plan de alertamiento
- Plan de emergencia
- Plan de contingencia

Subprograma
de recuperación

- Plan de vuelta a la normalidad

Plan Operativo para la Implementación de la Unidad Interna de Protección Civil

I.a.- Subprograma de prevención

Introducción

En el subprograma de prevención se contemplaron todas aquellas acciones que se pueden hacer para evitar los riesgos (cuando esto es posible), o para disminuir sus efectos dañinos. Enfocado en la integridad física de las personas al interior de las instalaciones, el subprograma de prevención incluye las medidas específicas de seguridad estructural, seguridad institucional, cultura y clima de la organización como factores importantes para prevenir y atenuar los posibles daños.

Dentro de este subprograma se planificaron y diseñaron algunos aspectos que contribuyeron a que la Institución se encuentre preparada para enfrentar y responder organizadamente ante la ocurrencia de una emergencia previniendo escenarios o condiciones de riesgo e implementando las acciones para prevenir y mitigar su impacto, ayudando a comprender la preparación que toda organización necesita realizar ante el impacto de un desastre, particularmente para responder rápida y eficientemente a las necesidades de la comunidad educativa.

El subprograma de prevención cuenta con las siguientes componentes las cuales se desarrollan a continuación

1. Organización
2. Análisis de riesgos internos y externos
3. Calendario de actividades
4. Directorio e Inventarios
5. Señalización
6. Mantenimiento preventivo y correctivo
7. Normas de seguridad
8. Equipos de seguridad
9. Capacitación
10. Difusión y concientización
11. Ejercicios y Simulacros

I.a.1.- Organización

La organización nos define un orden de actuación y de responsabilidades. El saber que hacer es muy importante y sobre todo cuando se trata de tomar decisiones ante una eventualidad. Por ello se deben de jerarquizar funciones para no caer en la confusión y el caos por el desconocimiento del que hacer durante la presencia sobre todo de una emergencia

Como parte de este concepto a continuación se presenta el Marco jurídico que describe el contexto normativo que le da soporte y fundamento al programa interno de protección civil dentro de la institución refiriéndonos al reglamento interior el cual señala lo siguiente (reglamento interior si existe).

Seguidamente se presenta la integración de la Unidad Interna de Protección Civil de las cuales se formaliza con la respectiva acta constitutiva. No se deja de mencionar que la Unidad Interna es un órgano normativo y operativo responsable del desarrollo y dirección de las acciones de protección civil.

En el presente documento se designan a los responsables que integran la Unidad Interna quedando estructurado orgánicamente como a continuación se muestra, y posteriormente se describen las funciones de sus integrantes.

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

Integración de la Unidad Interna de Protección Civil

La integración de la Unidad Interna se realizó de acuerdo con el número de personal administrativo con que cuenta cada uno de los edificios de la institución.

Croquis de distribución de la Universidad Tecnológica del Usumacinta.

Emiliano Zapata, Tabasco.



Acta constitutiva

Acta Constitutiva de la Unidad Interna de Protección Civil

En la Ciudad de Emiliano Zapata, Tabasco, siendo el día 25 del mes de octubre del año 2020 se reúnen en el inmueble ubicado en libramiento de la carretera glorieta-Tenosique, donde se encuentra las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Usumacinta, el personal docente y administrativo con el objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Protección Civil de conformidad con las siguientes manifestaciones:

Con fundamento en la Ley General de Protección Civil, el Reglamento de la Ley General de Protección Civil, la Ley de Protección Civil del estado de Tabasco y su Reglamento, en el Decreto por el que se aprueban las Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil.- Diario Oficial de la Federación del 6 de Mayo de 1986.- Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil .- Diario Oficial de la Federación del 23 de octubre del 2006.- Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de Protección Civil.- Diario Oficial de la Federación del 11 de mayo de 1990.- Programa de Protección Civil 2019 – 2024; la Universidad Tecnológica del Usumacinta, constituye la Unidad interna de Protección Civil del Inmueble.

La Unidad Interna de Protección Civil del inmueble es el órgano operativo para prevenir y enfrentar emergencias que pudieran presentarse en el inmueble de referencia y tiene:

La responsabilidad de desarrollar y dirigir las acciones de Protección Civil, así como de elaborar, implementar, coordinar y operar el Programa Interno y sus correspondientes subprogramas de prevención, auxilio y restablecimiento con el objeto de prevenir o mitigar los daños que puedan ocasionar los desastres o siniestros en su personal, o público asistente, patrimonio y/o entorno dentro de sus instalaciones.

La Unidad Interna de Protección Civil quedo integrada por las siguientes personas:

Coordinador General Institucional, la C. Dra. Elva Isabel Gutiérrez Cabrera

Coordinador Operativo, el C. Arq. José Raúl Franco Jr.

Edificio docencia 1

Jefe de piso propietario planta baja, C. Julia Patricia Macossay Padilla

Jefe de piso suplente planta baja, el C. Elías Rivera Custodio

Jefe de piso propietario planta alta, la C. Guadalupe Aguilar Jiménez

Jefe de piso suplente planta alta, la C. Christian Hazael Santes Tapia

Jefe de Brigada propietario, el C. Fernando Brown Vivas

Jefe de Brigada Suplente, el C. Jesús Eulalio Hidalgo Rodríguez

Edificio docencia 2

Jefe de piso propietario planta baja, C. Mariela del Carmen Sánchez Díaz

Jefe de piso suplente planta baja, el C. Pamela Guadalupe Alegría Mezquita

Jefe de piso propietario planta alta, la C. Lily Adriana Baños Ruiz

Jefe de piso suplente planta alta, el C. José del Carmen Sánchez Sánchez

Edificio laboratorio pesado

Jefe de piso, la C. Petra González León

Edificio de biblioteca

Jefe de piso propietario, la C. Candelaria Luna Jiménez

Edificio de turismo

Jefe de piso propietario, el C. Luis Arturo Lastra González

Brigadistas de comunicación

Jefe de Brigada propietario, Lic. Maribel Rojas Casanova

Jefe de Brigada Suplente, el C. Darwin Daniel González Baños

Brigadista, la C. Claudia Landero Rodríguez

Brigadista, el C. Víctor Virgilio Méndez

Brigadista, la C. Patricia del Carmen Hernández Jiménez

Brigadista, la C. María Candelaria Torres Jiménez

Brigadista, la C. Yajaira del C. Dafne López Castro

Brigadistas de evacuación

Jefe de Brigada propietario, Enrique de Jesús Cabrera Farías

Jefe de Brigada Suplente, el C. Guadalupe Heredia López

Brigadista, la C. Melina Fonz Díaz

Brigadista, el C. Salustiano Abreu Jiménez

Brigadista, el C. Amado Sergio Cabello

Brigadista, el C. Armando Pérez Pérez

Brigadista, el C. Juan Antonio López Cortez

Brigadistas de prevención y combate de incendios

Jefe de Brigada propietario, el C. Pedro Aguayo Pech

Jefe de Brigada Suplente, el C. Lenin Atocha Jiménez Grajales

Brigadista, el C. José Joaquín Gómez Cabrera

Brigadista, el C. Lucio Alberto García Ramírez

Brigadista, el C. Carlos Montaña

Brigadista, Guardia en turno

Brigadista, el C. Conrado Vela

Brigadistas de Búsqueda y rescate

Jefe de Brigada propietario, el C. Víctor Antonio Can Izquierdo

Jefe de Brigada Suplente, la C. Lidia Gabriela Hernández Manzanilla

Brigadista, el C. Eduardo Antonio Gálvez Torres

Brigadista, el C. Jesús Alberto Ramírez Alamilla

Brigadista, el C. Marcos Antonio Arcos Jiménez

Brigadista, la C. Herlinda Centeno Pérez

Brigadista, la C. Alejandra Correa Cárdenas

Brigadistas de primeros auxilios

Jefe de Brigada propietario, el C. Joyce Castro Larraga

Jefe de Brigada Suplente, el C. la C. Karla Cuj

Brigadista, la C. Dolores Vanessa Isidoro Blandón

Brigadista, el C. Pedro Jesús Solís Pinto

Brigadista, la C. María José Pujol

Brigadista, la C. Virginia Jasso

De conformidad con los preceptos legales aplicables, el desempeño de estas comisiones no significa nuevo nombramiento o cambio de las condiciones de la relación laboral con la dependencia, por considerarse una obligación para el trabajador, sin representar remuneración alguna.

La Unidad Interna de Protección Civil tendrá las atribuciones y funciones que se dictan en el contexto del presente documento.

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

Leída la presente acta firman los que en ella intervienen de conformidad para los fines y efectos legales que haya lugar, en la ciudad de Emiliano Zapata, Tabasco siendo las 11:00 horas del día 19 del mes de Noviembre de 2021.

NOMBRE	FIRMA
Coordinadora General, la C. Dra. Elva Isabel Gutiérrez Cabrera	
Coordinador Operativo, el C. Arq. José Raúl Franco Jr.	
Jefe de Brigada propietario, el C. Fernando Brown Vivas	
Jefe de Brigada Suplente, el C. Jesús Eulalio Hidalgo Rodríguez	
Edificio docencia 1	
Jefe de piso propietario planta baja, C. Julia Patricia Macossay Padilla	
Jefe de piso suplente planta baja, el C. Elías Rivera Custodio	
Jefe de piso propietario planta alta, la C. Guadalupe Aguilar Jiménez	
Jefe de piso suplente planta alta, la C. Christian Hazael Santes Tapia	
Edificio docencia 2	
Jefe de piso propietario planta baja, C. Mariela del Carmen Sánchez Díaz	
Jefe de piso suplente planta baja, el C. Pamela Guadalupe Alegría Mezquita	
Jefe de piso propietario planta alta, la C. Lilys Adriana Baños Ruiz	
Jefe de piso suplente planta alta, el C. José del Carmen Sánchez Sánchez	
Edificio laboratorio pesado	
Jefe de piso, la C. Petra González León	
Edificio de biblioteca	
Jefe de piso propietario, la C. Candelaria Luna Jiménez	
Edificio de turismo	
Jefe de piso propietario, el C. Luis Arturo Lastra González	
Brigadistas de comunicación	
Jefe de Brigada propietario, C. Emilio Vargas Vázquez	
Jefe de Brigada Suplente, el C. Darwin Daniel González Baños	
Brigadista, la C. Claudia Landero Rodríguez	
Brigadista, el C. Víctor Virgilio Méndez	
Brigadista, la C. Patricia del Carmen Hernández Jiménez	
Brigadista, la C. María Candelaria Torres Jiménez	
Brigadista, la C. Yajaira del C. Dafne López Castro	
Brigadistas de evacuación	
Jefe de Brigada propietario, Enrique de Jesús Cabrera Farías	
Jefe de Brigada Suplente, el C. Guadalupe Heredia López	
Brigadista, la C. Melina Fonz Díaz	

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

Brigadista, el C. Salustiano Abreu Jiménez	
Brigadista, el C. Amado Sergio Cabello	
Brigadista, el C. Armando Pérez Pérez	
Brigadista, el C. Juan Antonio López Cortez	
Brigadistas de prevención y combate de incendios	
Jefe de Brigada propietario, el C. Pedro Aguayo Pech	
Jefe de Brigada Suplente, el C. Lenin Atocha Jiménez Grajales	
Brigadista, el C. José Joaquín Gómez Cabrera	
Brigadista, el C. Lucio Alberto García Ramírez	
Brigadista, el C. Carlos Enrique Montaña Pérez	
Brigadista, Guardia en turno	
Brigadista, el C. José Conrado Vela Suarez	
Brigadistas de Búsqueda y rescate	
Jefe de Brigada propietario, el C. Víctor Antonio Can Izquierdo	
Jefe de Brigada Suplente, la C. Alejandra Rodríguez Ruiz	
Brigadista, el C. Eduardo Antonio Gálvez Torres	
Brigadista, el C. Jesús Alberto Ramírez Alamilla	
Brigadista, el C. Marcos Antonio Arcos Jiménez	
Brigadista, la C. Herlinda Centeno Pérez	
Brigadista, la C. Alejandra Correa Cárdenas	
Brigadistas de primeros auxilios	
Jefe de Brigada propietario, el C. Joyce Castro Larraga	
Jefe de Brigada Suplente, el C. la C. Tomas Ocaña Sánchez	
Brigadista, la C. Dolores Vanessa Isidoro Blandón	
Brigadista, el C. Pedro Jesús Solís Pinto	
Brigadista, la C. María José Macossay Pujol	

SELLO DE LA ESCUELA

Características, funciones generales y específicas de los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil

Características

- ✓ Vocación de servicio voluntario
- ✓ Disposición de colaboración
- ✓ Salud física y mental
- ✓ Don de mando
- ✓ Conocimientos básicos de protección civil (capacitación)
- ✓ Capacidad en la toma de decisiones (está en función de la cantidad de información que tenga derivado de la capacitación)
- ✓ Criterio de actuación en caso de una emergencia
- ✓ Responsabilidad, iniciativa, formalidad, disciplina

Funciones generales

- ❖ Elaborar, actualizar, operar y dar seguimiento al Programa
- ❖ Identificar los riesgos internos y externos
- ❖ Emprender acciones de prevención y corrección de riesgos
- ❖ Promover la colaboración y coordinación con autoridades municipales y estatales, cuerpos y grupos de auxilio
- ❖ Realizar las actividades sobre recursos materiales, medidas de seguridad, señalizaciones y equipo de seguridad
- ❖ Llevar a cabo actividades para que la comunidad escolar conozca los procedimientos de respuesta a emergencias
- ❖ Fomentar la capacitación en los integrantes de la Unidad Interna
- ❖ Coordinar la formación, organización y capacitación de las brigadas
- ❖ Realizar campañas de difusión que fomenten la cultura de protección civil en la comunidad escolar
- ❖ Realizar simulacros que fomenten la cultura en la comunidad escolar
- ❖ Fomentar la participación en las actividades del programa
- ❖ Realizar reuniones de seguimiento al programa

Funciones específicas

Del Coordinador general

Etapa de Prevención

- Conocer el PIPC, las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste.
- Determinar las acciones para elaborar el PIPC
- Determinar la aplicación de recursos para desarrollar el PIPC.
- Presidir las sesiones periódicas de la Unidad Interna.
- Ordenar la realización de identificación y evaluación de riesgos para el inmueble.
- Establecer el cumplimiento de las actividades para la aplicación el PIPC.
- Establecer las acciones preventivas para evitar la ocurrencia de una situación de riesgo, de acuerdo a los resultados de la identificación y evaluación de riesgos.
- Establecer acciones permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipo de seguridad del inmueble.
- Establecer las acciones para difundir entre los trabajadores y demás personas en el inmueble o inmuebles, en toda la República Mexicana (cuando aplique), las disposiciones que deberán cumplir de acuerdo al PIPC.
- Ordenar la integración y capacitación de la o las brigadas para el inmueble
- Dirigir la elaboración de los Procedimientos de emergencia.
- Establecer la realización de ejercicios y simulacros en el inmueble, de acuerdo con los Procedimientos de emergencia.
- Establecer el mecanismo para la actualización del PIPC.
- Validar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en las instalaciones.
- Determinar y dar a conocer la ubicación del puesto de mando y su alterno, en su caso.
- Establecer los canales de comunicación hacia la Unidad Institucional de Protección Civil.

Etapa de Auxilio

- Activar y coordinar el puesto de mando
- Dirigir y supervisar a la Unidad Interna en caso de una emergencia, de acuerdo a los procedimientos previamente establecidos
- Establecer las acciones de emergencia y verificar que se realicen conforme a los procedimientos.
- Dirigir y evaluar la situación de emergencia y determinar las acciones a tomar, en coordinación con los responsables de la respuesta a emergencias del inmueble y en su caso de los externos.
- Validar la evaluación preliminar de daños.
- Determinar la conclusión de la etapa de auxilio.

Etapa de Recuperación

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

- Validar el informe final de los daños materiales y de las personas afectadas.
- Determinar las acciones pertinentes para la vuelta a la normalidad.
- Determinar la conclusión de la etapa de recuperación.
- Dirigir la evaluación de los procedimientos para la continuidad de operaciones, la recuperación y la vuelta a la normalidad, y determinar las medidas correctivas.

Además, actuara como vocero oficial o de comunicación realizando las siguientes funciones:

- Contar con números telefónicos de auxilio el cual deberán contar también los demás integrantes de la Unidad Interna
- Llamar a los cuerpos de emergencia de acuerdo a la contingencia que se presente
- Tomar nota de los datos de las ambulancias sobre algún traslado de pacientes (No. Económico, que institución de salud pertenece, nombre del operador, a que institución de salud lo trasladan)
- Comunicar a los familiares de lesionados
- Recibir información sobre la emergencia, de los integrantes de la Unidad Interna
- Informar a la prensa
- Manejar un formato de bomba en caso de presentarse tal situación
- Permanecer en el puesto de mando hasta que finalice la emergencia
- Al final realizar evaluación
- Previamente deberá realizar campañas de difusión sobre el programa

Del Coordinador operativo y su suplente

Etapa de Prevención

- Conocer el PIPC y las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste.
- Coordinar las acciones para elaborar el PIPC
- Organizar las sesiones periódicas de la Unidad Interna.
- Coordinar la realización de identificación y evaluación de riesgos para el inmueble.
- Coordinar las actividades para establecer y aplicar el PIPC.
- Supervisar las acciones preventivas para evitar la ocurrencia de una situación de riesgo, de acuerdo a los resultados de identificación y evaluación de riesgos.
- Coordinar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipo de seguridad del inmueble.

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

- Coordinar las acciones de difusión y concientización entre los trabajadores y demás personas en el inmueble o inmuebles, en toda la República Mexicana (cuando aplique).
- Coordinar la integración y capacitación de la o las brigadas para el inmueble.
- Participar en la elaboración de los procedimientos de emergencia.
- Planear, participar y evaluar los ejercicios y simulacros en el inmueble de acuerdo con los procedimientos de emergencia.
- Coordinar la actualización del PIPC.
- Supervisar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en las instalaciones
- Dar a conocer la ubicación del puesto de mando y su alterno, en su caso.
- Mantener los canales de comunicación hacia la Unidad Interna Institucional de Protección Civil.

Etapa de Auxilio

- Coordinar el puesto de mando.
- Coordinar a la Unidad Interna en caso de una emergencia de acuerdo a los Procedimientos previamente establecidos.
- Coordinar las acciones de emergencia y supervisar que se realicen conforme a procedimiento.
- Coordinar la evaluación de la situación de emergencia y proponer las acciones a tomar, en coordinación con los responsables de la respuesta a emergencias del inmueble y en su caso de los externos
- Coordinar la evaluación preliminar de daños
- Notificar la conclusión de la etapa de auxilio

Etapa de Recuperación

- Notificar las decisiones determinadas para la vuelta a la normalidad en coordinación con el responsable del Inmueble.
- Notificar la conclusión de la etapa de recuperación
- Coordinar la revisión de la aplicación de los procedimientos de la continuidad de operaciones, recuperación y vuelta a la normalidad y proponer las medidas correctivas.

Del Jefe de piso

Etapa de Prevención

- Conocer el PIPC, las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste.
- Apoyar en el seguimiento de la implantación y operación del PIPC, e informar al responsable del edificio de los incumplimientos detectados
- Detectar e informar las necesidades de recursos materiales y humanos para dar una respuesta eficiente ante una emergencia.
- Resguardar la lista del personal que labora en el piso.
- Participar en la identificación y evaluación de riesgos.

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

- Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en las instalaciones.
- Participar en la elaboración de los procedimientos de emergencia.
- Participar en la planeación, desarrollo y evaluación de simulacros.

Etapa de Auxilio

- Aplicar los procedimientos de emergencia.
- Realizar la evaluación inicial de la situación.
- Verificar la presencia y ubicación de los brigadistas de su área.
- Coordinar la intervención de las brigadas en su área, de acuerdo a lo indicado en los procedimientos de emergencia.
- Indicar a los brigadistas, en su caso, las rutas alternas de evacuación.
- Dar la señal de desalojo a brigadistas para conducir al personal por las rutas de evacuación hasta la zona de menor riesgo, ya sea interna o externa.
- Verificar y supervisar el total desalojo de su área, en base al listado del personal.
- Mantener informado al puesto de mando sobre la evolución de la emergencia.
- Recabar información preliminar de daños.

Etapa de Recuperación

- Recibir y comunicar las instrucciones del puesto de mando para el reingreso de las personas.
- Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia.
- Participar en la revisión sobre la aplicación de los procedimientos de recuperación, continuidad de operaciones, vuelta a la normalidad y proponer las medidas correctivas.

Del Jefe de brigada

Etapa de Prevención

- Conocer el PIPC y las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste, así como participar en el desarrollo del mismo.
- Detectar y solicitar al jefe de piso, la solución a los requerimientos de capacitación y equipamiento de las brigadas de emergencia.
- Detectar riesgos y peligros dentro del centro de trabajo y comunicarlos al jefe de piso.
- Estar capacitado en materia de protección civil y atención de emergencias de acuerdo a sus funciones.
- Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en las instalaciones.
- Participar en la elaboración de los procedimientos de emergencia.
- Participar en la planeación y evaluación de simulacros.
- Coordinar las actividades de las brigadas de emergencia durante los simulacros.

- Elaborar y difundir a todo el personal, el directorio de los cuerpos de auxilio en la zona.

Etapa de Auxilio

- Coordinar las actividades de los brigadistas para la atención de la emergencia de acuerdo a su función, con base en los procedimientos de emergencia.
- Recibir la información de los brigadistas a su cargo, de acuerdo a la emergencia o desastre que se presente, para informar al Jefe de Piso.
- Comunicar al jefe de piso la extensión de las zonas de aislamiento y de acordonamiento.
- Comunica a los brigadistas el término de la emergencia.

Etapa de Recuperación

- Comunicar las instrucciones del Jefe de Piso para el reingreso de las personas.
- Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia.
- Participar en la revisión sobre la aplicación de los procedimientos de continuidad de operaciones, recuperación, vuelta a la normalidad y proponer las medidas correctivas.

De la Brigada de evacuación

Etapa de Prevención

- Conocer el PIPC y las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste, así como participar en el desarrollo del mismo
- Identificar las zonas que ofrezcan menor riesgo dentro y fuera del inmueble o instalación.
- Identificar y supervisar constantemente las rutas de evacuación.
- Identificar al personal que requiera atención especial, ya sea que labore o acuda al inmueble.
- Fomentar actitudes de orden en los simulacros.
- Actualizar permanente el censo del personal
- Mantener informado al Jefe de Brigada del estado de la señalización del inmueble, lo mismo que de los croquis de las rutas de evacuación.
- Dirigir el regreso del personal al inmueble en caso de simulacro.
- Verificar en forma constante y permanente que las rutas de evacuación, zonas de menor riesgo y salidas de emergencia estén libres de obstáculos
- Conocer los códigos y sistemas de alertamiento implementados en el inmueble.
- Solicitar al Jefe de Brigada la solución a los requerimientos de capacitación y equipamiento.
- Participar en los eventos de capacitación a los que sea convocado.

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

- Detectar riesgos y peligros dentro del centro de trabajo y comunicarlos al Jefe de Brigada
- Utilizar sus distintivos cuando se realicen simulacros y durante las emergencias.
- Participar en las medidas de concientización entre la población del inmueble, sobre acciones de protección civil y autoprotección.
- Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, puntos de reunión, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en los inmuebles.
- Interviene en la mejora continua de los procedimientos mediante la retroalimentación.
- Participar en la planeación, realización y evaluación de simulacros.

Etapa de Auxilio

- Dirigir las acciones de repliegue o evacuación de acuerdo a los procedimientos de emergencia.
- Reportar al Jefe de Brigada sobre las acciones realizadas en la evacuación.

Etapa de Recuperación

- Recibir y comunicar las instrucciones del Jefe de Brigada para el reingreso de las personas
- Coordinar el regreso del personal al inmueble.
- Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia.
- Entregar al Jefe de Brigada un informe final.

De la Brigada de primeros auxilios

Etapa de Prevención

- Conocer el PIPC y las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste, así como participar en el desarrollo del mismo.
- Resguardar el censo del personal que presente enfermedades crónicas, alergias u otras condiciones que requieran atención especial, con el propósito de informar a los servicios médicos.
- Habilitar botiquines portátiles o semifijos de emergencia con material de curación.
- Mantener el adecuado suministro de los botiquines de emergencia.
- Solicitar al Jefe de Brigada la solución a los requerimientos de capacitación y equipamiento.
- Participar en los eventos de capacitación a los que sea convocado.
- Detectar riesgos y peligros dentro del centro de trabajo y los comunica al Jefe de Brigada.
- Utilizar sus distintivos cuando se realicen simulacros y durante las emergencias.
- Participar en las medidas de concientización entre la población del inmueble, sobre acciones de protección civil y autoprotección.

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

- Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en los inmuebles.
- Intervenir en la mejora continua de los procedimientos mediante la retroalimentación.
- Participar en la planeación, realización y evaluación de simulacros.
- Realizar todas las acciones encomendadas de acuerdo a la brigada a la que pertenece.
- Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia.

Etapa de Auxilio

- Establecer el puesto de primeros auxilios.
- Aplicar los procedimientos de primeros auxilios, en tanto arribe el apoyo especializado.
- Mantener informado al Jefe de Brigada sobre las necesidades de apoyo especializado.
- Recabar datos necesarios sobre las condiciones de las víctimas para informar a los servicios médicos en caso de traslado.
- Informar al Jefe de Brigada sobre la atención inmediata y del traslado de víctimas.
- Mantener atención permanente hasta que el Jefe de Brigada notifique el término de la emergencia.

Etapa de Recuperación

- Mantener el puesto de primeros auxilios hasta el reingreso del personal.
- Retirar puesto de primeros auxilios a instrucción del Jefe de Brigada, y entregarle el informe final de las actividades realizadas.

De la Brigada de prevención y combate de incendios

Etapa de Prevención

- Conocer el PIPC y las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste, así como participar en el desarrollo del mismo.
- Solicitar al Jefe de Brigada la solución a los requerimientos de capacitación y equipamiento.
- Identificar, detectar y comunicar al Jefe de Brigada los riesgos y condiciones que puedan desencadenar un incendio.
- Vigilar que el equipo contra incendios sea de fácil localización y no se encuentre obstruido.
- Conocer el uso de los equipos y métodos de extinción contra incendio.
- Participar en la capacitación y entrenamiento en materia de prevención y combate de incendio.
- Revisar que el equipo contra incendio y el de protección personal se encuentre vigente, señalizado y en condiciones de operación.
- Participar en los eventos de capacitación a los que sea convocado.

- Utilizar sus distintivos cuando se realicen simulacros y durante las emergencias.
- Participar en las medidas de concientización entre la población del inmueble, sobre acciones de protección civil y autoprotección.
- Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en los inmuebles.
- Participar en la mejora continua de los procedimientos mediante la retroalimentación.
- Participar en la planeación, realización y evaluación de simulacros.

Etapa de Auxilio

- Aplicar los procedimientos para combate de conato de incendios, en tanto arribe el apoyo especializado.
- Aplicar los procedimientos de emergencia procurando preservar la evidencia de la causa y origen del siniestro.
- Determinar las zonas de intervención y aislamiento, y comunicarlas al Jefe de Brigada.
- Mantener informado al Jefe de Brigada sobre las necesidades de apoyo especializado.
- Mantener informado al Jefe de Brigada sobre la evolución del evento.
- Comunicar inmediatamente al Jefe de Brigada sobre la presencia de víctimas.
- Recibir notificación del Jefe de Brigada sobre el término de la emergencia.

Etapa de Recuperación

- Mantener la atención y seguimiento a la emergencia, hasta que el Jefe de Brigada comunique la declaratoria del término de la emergencia.
- Entregar al Jefe de Brigada un informe final.
- Colaborar en la investigación de las causas de la emergencia.
- Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia.

De la Brigada de búsqueda y rescate

Etapa de Prevención

- Conocer el PIPC y las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste, así como participar en el desarrollo del mismo
- Solicitar al Jefe de Brigada la solución a los requerimientos de capacitación y equipamiento.
- Participar en la capacitación sobre técnicas de búsqueda y rescate de víctimas.
- Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en los inmuebles.

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

- Detectar riesgos y peligros dentro del centro de trabajo y comunicarlos al Jefe de Brigada.
- Identificar y comunicar al Jefe de Brigada las necesidades de equipo de rescate de acuerdo a las características del personal y del inmueble. Conocer la localización y condiciones de operación del equipo de rescate con que cuenta el inmueble.
- Participar en las medidas de concientización entre la población del inmueble, sobre acciones de protección civil y autoprotección.
- Participar en la mejora continua de los procedimientos mediante la retroalimentación.
- Participar en la planeación, realización y evaluación de simulacros.
- Informar al Jefe de Brigada sobre los resultados de la inspección en un simulacro.
- Utilizar sus distintivos cuando se realicen simulacros y durante las emergencias.
- Realizar todas las acciones encomendadas de acuerdo a la brigada a la que pertenece.

Etapa de Auxilio

- Aplicar los procedimientos establecidos para la búsqueda y rescate.
- Realizar una inspección de las áreas del inmueble para localizar y rescatar víctimas.
- Comunicar al Jefe de Brigada sobre las condiciones de las víctimas.
- Identificar y comunicar al Jefe de Brigada los puntos de riesgo en el inmueble derivados de la emergencia.
- Mantener comunicación con el Jefe de Brigada para la búsqueda y rescate de víctimas.

Etapa de Recuperación

- Mantener atención permanente hasta que el Jefe de Brigada comunique la declaratoria del término de la emergencia.
- Entregar al Jefe de Brigada un informe final de las actividades realizadas.
- Valorar las condiciones de su equipo de protección personal y del equipamiento para la búsqueda y rescate
- Colaborar en la investigación de la emergencia
- Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia.

Del Brigadista Multifuncional

- Cumple las funciones de las distintas brigadas antes mencionadas

I.a.2.- Análisis de riesgos internos y externos

En este apartado para el análisis y diagnóstico de riesgos se consideraron la siguiente información:

- Localización de la Universidad Tecnológica del Usumacinta,
- antecedentes históricos de desastres en la zona,
- los aspectos geográficos de la zona donde se ubica,
- la descripción estructural de su infraestructura.

Aunado a lo anterior se realizó la inspección del inmueble considerando las condiciones internas y externas con la finalidad de documentar las acciones establecidas para su eliminación, control o mitigación de riesgos.

En lo que se refiere a los riesgos internos del inmueble, después de un análisis se identificaron, analizaron y se consideraron aquellos que pueden generar una situación de riesgo y origine una emergencia y/o desastre y que a continuación se describen.

De la misma forma se identificaron los factores de riesgos externos en una distancia radial de 200 metros y las consideradas como fenómenos naturales destructivos. Finalmente se hizo un análisis de los posibles riesgos a los que puede estar expuestos y que puede generar una situación de emergencia o desastre.

Localización de la Universidad Tecnológica del Usumacinta (UTU)

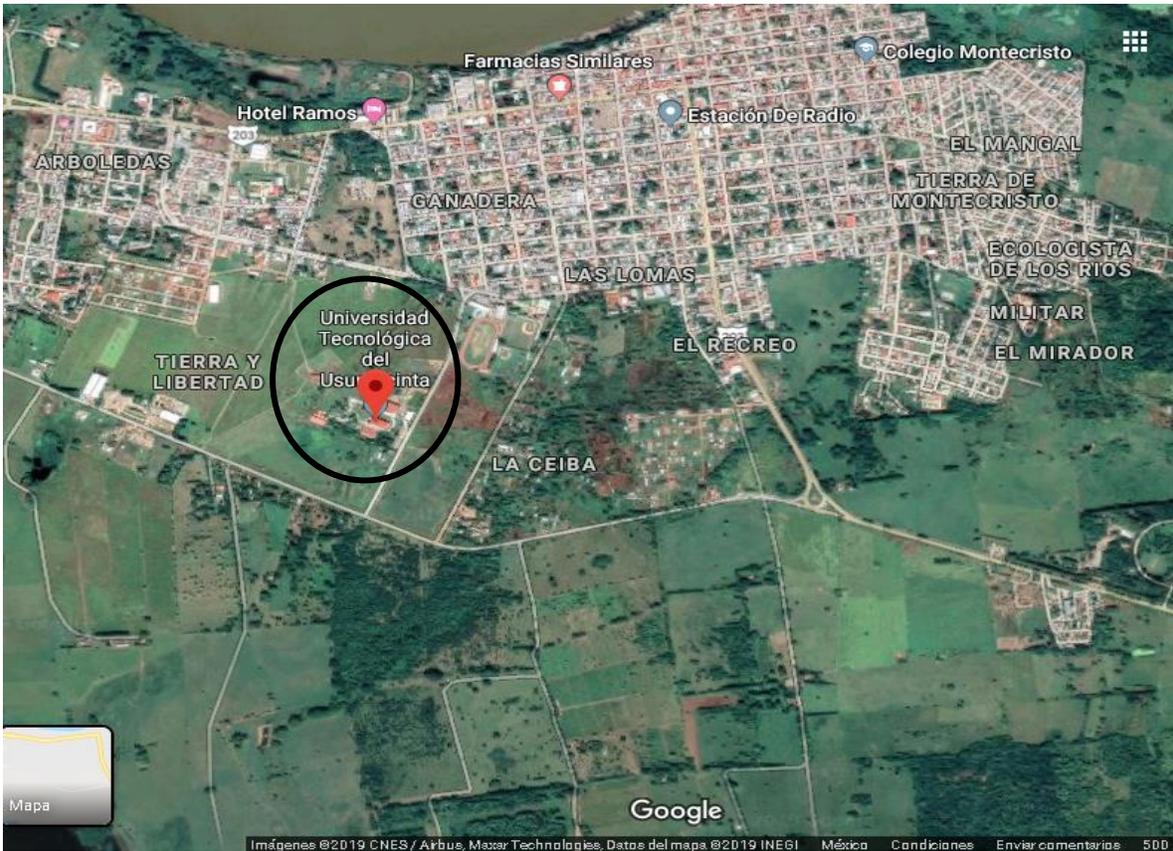
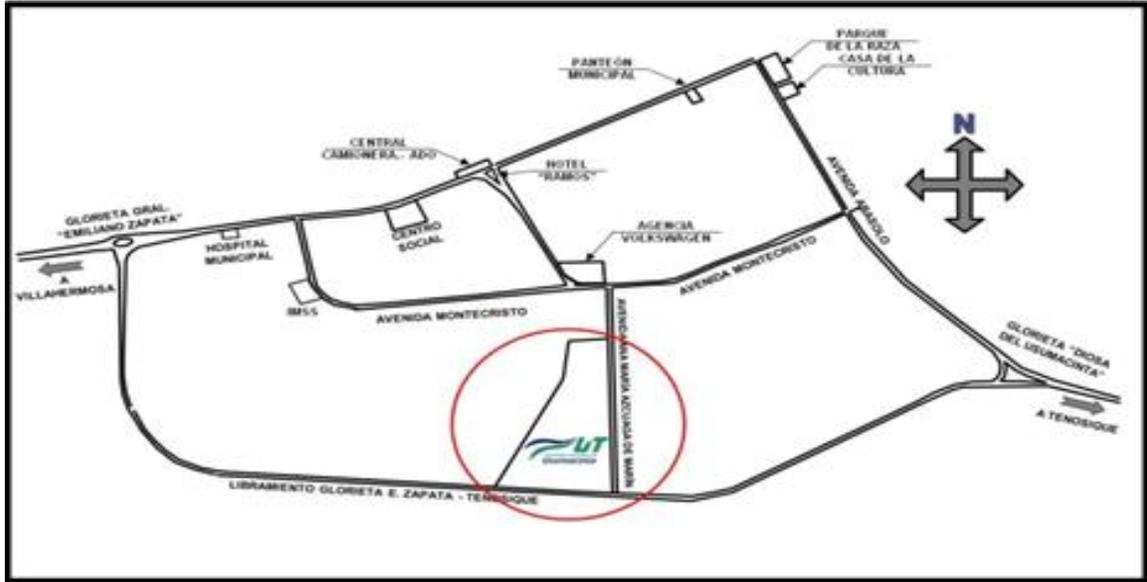
La Universidad Tecnológica del Usumacinta se encuentra situada en el municipio de Emiliano Zapata, estado de Tabasco en la región conocida como “los Ríos”

La cabecera municipal del municipio de Emiliano Zapata se ubica a un costado de la carretera “Suspiro-Tenosique” a 8 kilómetros del entronque de la carretera federal Villahermosa-Escárcega aproximadamente en el kilómetro 136.

Sobre la carretera estatal “Suspiro-Tenosique” aproximadamente a la altura del kilómetro 2.5 conocido también como el “Libramiento Glorieta E. Zapata - Tenosique”, entronca con la avenida “Ana María Azcuaga de Marín”, sobre la cual se encuentra ubicada la Universidad Tecnológica del Usumacinta (UTU).

Colindancias	descripción
Norte	Terreno baldío
Sur	Carretera estatal Suspiro-Tenosique
Este	Avenida Ana María Azcuaga de Marín
Oeste	Terreno baldío

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021



Ubicación de la Universidad Tecnológica del Usumacinta (UTU)

Libramiento Glorieta Emiliano Zapata, Tenosique s/n
Col. Las Lomas, C.P. 86980,
Emiliano Zapata, Tabasco

Aspectos geográficos del municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, donde se encuentra localizada la Universidad Tecnológica del Usumacinta (UTU)

La UTU se localiza en la cabecera municipal de Emiliano Zapata del municipio del mismo nombre y que representa territorialmente el 1.64 % de la superficie total del estado de Tabasco ubicado en las siguientes coordenadas geográfica: al norte 17°56', al sur 17°26' de latitud norte; al este 91°35' al oeste 91°49' de longitud oeste.

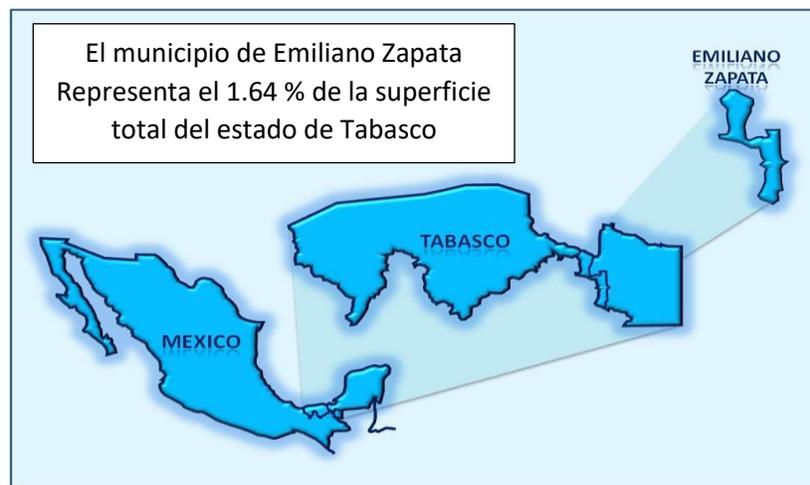
El municipio colinda al norte con el estado de Campeche y el municipio de Balancán; al este con los municipios de Balancán y Tenosique; al sur con el estado de Chiapas; al oeste con el estado de Chiapas y el municipio de Jonuta.

Su clima es cálido húmedo con abundantes lluvias en verano, y tiene una precipitación anual de 2335 milímetros. Su temperatura media mensual es de 26.6°C. sus vientos varían de 18 a 32 km/hr.

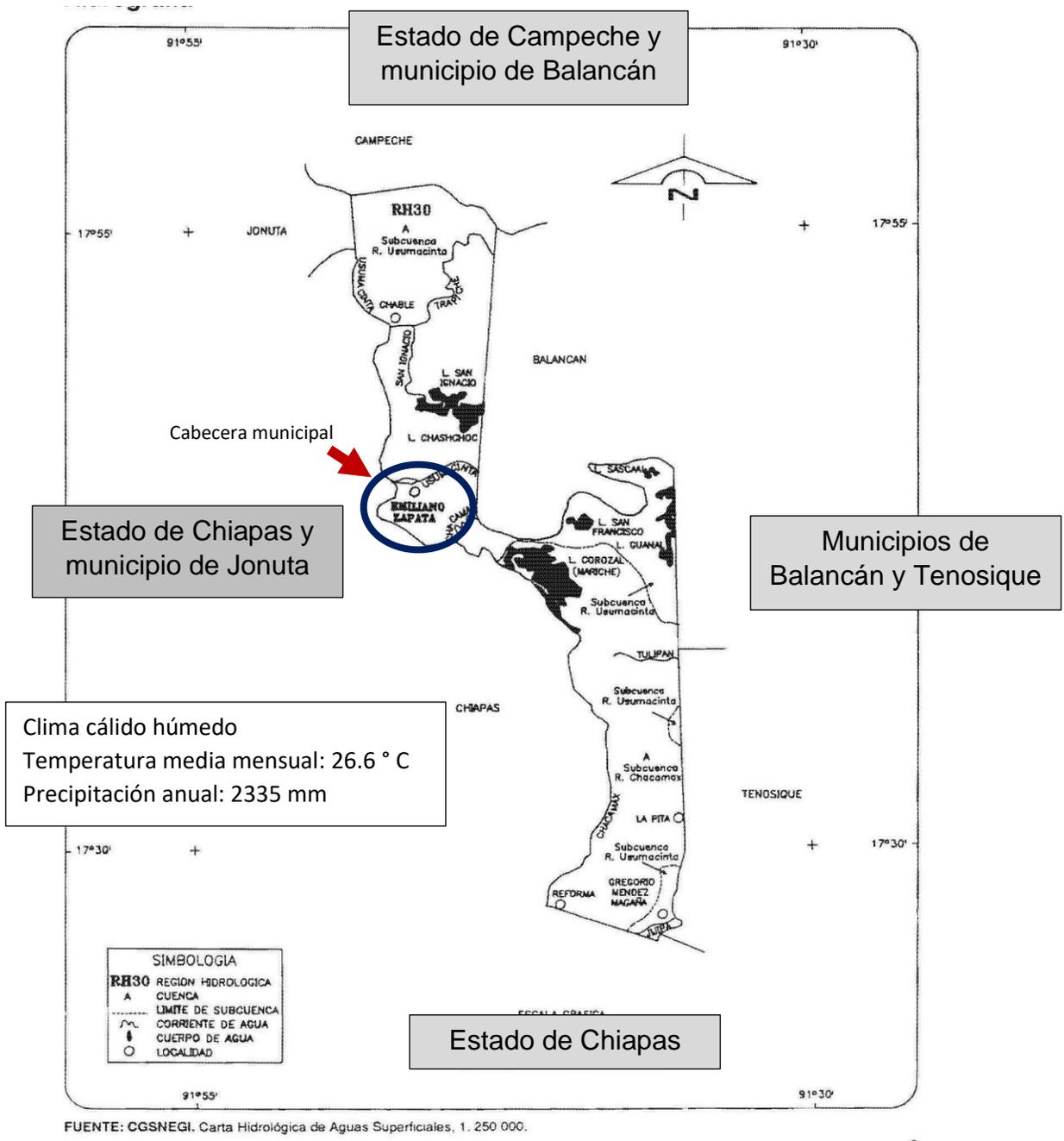
Sus suelos son: gley soles generalmente de textura arcillosa, regosoles que son suelos arenosos y cambisoles compuesto de minerales de arcilla y oxido de fierro.

Su vegetación es la clasificada como selva media perennifolia, sabanas conformadas por pastos naturales y arboles aislados de poca altura, y áreas conocidas como popales y tulares que son suelos bajos.

Hidrográficamente sus corrientes de aguas son el Usumacinta, Chacamax, Trapiche, San Ignacio, Jijipa, Tulipán y Tecalate. Sus cuerpos de agua son las Lagunas de Corozal-Mariche, Chashchoc, Guanal, San Francisco, San Ignacio, Santa Lucia, San Marcos y Sascaal.



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021



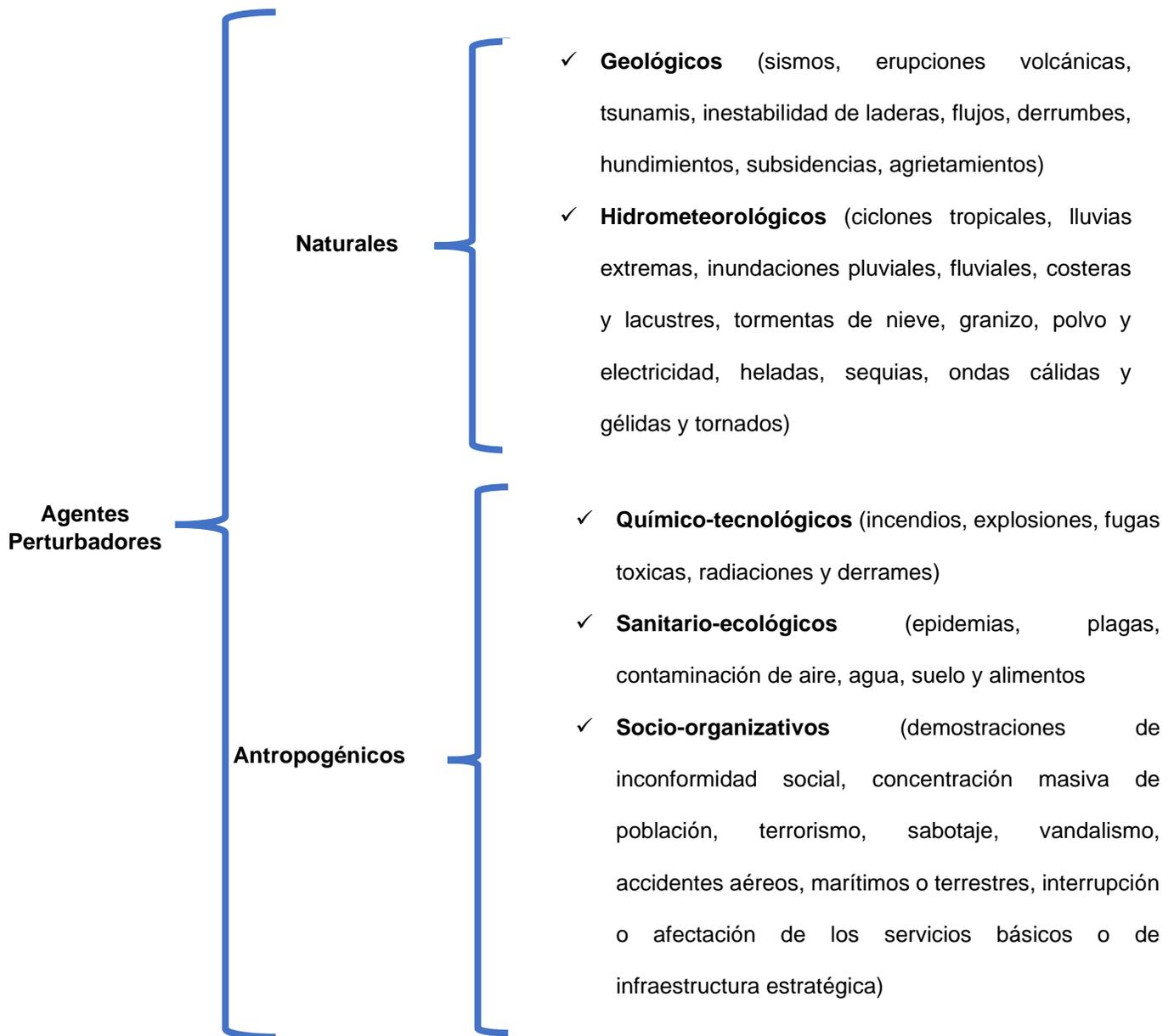
Aspectos Geográficos y Colindancias del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco

Descripción estructural del inmueble

Superficie total	29 Has.
Superficie construida	
Numero de edificios	6 módulos
Numero de niveles en edificios	Solo 2 módulos con 2 niveles
Uso de suelo	Centro educativo
Zona de ubicación	Urbana (aislada)
Cimentación	Concreto armado
Ventanas	Aluminio y vidrio empotrado
Puertas	Herrería tipo CAPCE
Techo	Losa
Pisos	Loseta cerámica
Paredes	Block, cemento, castillos, cadenas
Palapas (3)	De Guano y madera
Instalación eléctrica	Ocultas
Instalación hidrosanitaria	Ocultas de PVC
Sistema de gas	3 tanques estacionario de 2200 y 600 (2) kilos
Barda perimetral	No tiene
Agua	Pozo profundo que alimenta a una cisterna y esta distribuye a las demás
Cisternas (4)	30 mil (1), 27 mil (1) y dos de 14 mil litros
Alcantarillado	Conectado a fosa séptica

Clasificación de Agentes perturbadores que son causa de riesgos

A continuación, en el presente esquema se presentan la clasificación de los Agentes Perturbadores que son causa de riesgos, señalados en la Ley General de Protección Civil publicada en el DOF el 03-06-2014, mismos que fueron considerados para su análisis.

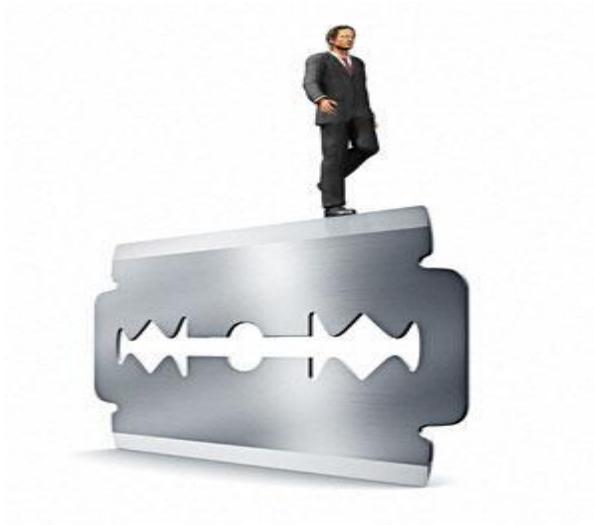


PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

Agentes perturbadores a los que está expuesto el inmueble

Agentes Perturbadores	
Grupo	Fenómenos
Geológicos	Sismos
	Vulcanismo
Hidrometeorológicos	Ciclones tropicales (Huracanes, Depresiones, Tormentas)
Químicos - Tecnológicos	Incendios
	Explosiones
Sanitarios - Ecológicos	Epidemias (pandemias)
	Plagas
Socio-organizativos	Interrupción de servicios
	Accidentes terrestres
	Vandalismo (asalto)

Derivado del conocimiento de los agentes perturbadores a los que está expuesto el inmueble a continuación se efectúa el presente análisis de riesgos internos y externos



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNOS

1.- DATOS GENERALES	
ESCUELA: Universidad Tecnológica del Usumacinta	TURNO: Mixtos
CCT: 27EUT0002A	
UBICACIÓN: Libramiento Glorieta Emiliano Zapata, Tabasco s/n, Col. Las Lomas. C.P. 86980, Emiliano Zapata, Tabasco	

2.- RIESGOS ESTRUCTURALES							
Para facilitar la identificación de los posibles riesgos existentes a continuación se detalla el significado de los rangos utilizados:							
"Ninguno"		Ausencia de elementos de riesgo					
"Intermedio"		Existen elementos de riesgo que requieren atención inmediata					
"Alto"		Existen elementos que representan peligro inmediato para las personas					
Seleccione los niveles de riesgo y problemática que afecte su inmueble, e indique las acciones a realizar							
EDIFICIO	Nivel de riesgo			Descripción del daño			Medidas preventivas a realizar
	Ninguno	Intermedio	Alto	Grietas Superficiales	Grietas Continuas	Fractura	
Planta Baja Edif. 1 – 6	X						Revisión anual de mantenimiento
Primer piso Edif. 1 y 2	X						Revisión anual de mantenimiento

3.- CONDICIONES DE LAS ESCALERAS DE SERVICIO										
Descripción de las Escaleras de servicio	Sí	No	Estado actual:				Presentan los siguientes daños	Sí	No	Material de construcción
			Bueno	Regular	Malo	Pésimo				
Escaleras homogéneas	X		X				Anclaje		X	Concreto Armado
Cuenta con barandales	X		X				Deformación		X	
Cuenta con pasamanos	X		X				Superficie lisa		X	Acero
Cintas antiderrapantes			X				Agrietamiento		X	Acero y madera
Iluminación artificial			X				Fractura		X	Madera

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

4.- RIESGOS NO ESTRUCTURALES: (Interior del inmueble)						
Elementos a evaluar	Nivel del riesgo			Medida preventiva a realizar		Observaciones
	Ninguno	Intermedio	Alto			
Objetos que puedan caerse, volcarse, deslizarse		X			Revisión y mantenimiento	Lámparas colgantes
Ventanas y cancelas de vidrio		X			polarizar	Película polarizada
Líquidos tóxicos inflamables	X				Revisión anual	Resguardo personal autorizado
Plafones	X				Revisión anual	
5.- SERVICIOS DE INSTALACIÓN						
Eléctrica	Condiciones de la instalación			Medida preventiva a realizar		Observaciones
	Bueno	Regular	Malo	No hay		
Tablero eléctrico	X				Revisión anual	
Cableado	X				Revisión anual	
Contactos	X				Revisión permanente	
Lámparas	X				Revisión permanente	
Lámparas de emergencia				X		
Detectores de humo				X		
Aire Acondicionado	X				Revisión anual	
Planta de emergencia				X		
Hidrosanitaria	Condiciones de la instalación			Medida preventiva a realizar		Observaciones
	Bueno	Regular	Malo	No hay		
Tubería	X				Revisión anual	
Muebles sanitarios	X				Revisión anual	
Bomba eléctrica	X				Revisión anual	
Depósito de agua	X				Revisión anual	
Drenaje	X				Revisión anual	
Cisterna	X				Revisión anual	
Fugas de agua				X		
Gas	Condiciones de la instalación			Medida preventiva a realizar		Observaciones
	Bueno	Regular	Malo	No hay		
Instalación de tubería	X				Revisar y mantenimiento	
Tanque de cilindro						
Tanque de gas estacionario	X				Revisar y mantenimiento	
Fugas de gas						
COMENTARIOS						

**NOMBRE Y FIRMA DEL
EVALUADOR**

**RESPONSABLE DE
P.C. DEL INMUEBLE**

ANÁLISIS DE RIESGOS EXTERNOS

1.- DATOS GENERALES
ESCUELA: Universidad Tecnológica del Usumacinta
CCT: 27EUT0002A
UBICACIÓN: Libramiento Glorieta Emiliano Zapata, Tabasco s/n, Col. Las Lomas. C.P. 86980, Emiliano Zapata, Tabasco

2.- RIESGOS EXTERNOS					
<p>Para facilitar la identificación de los posibles riesgos existentes a continuación se detalla el significado de los rangos utilizados:</p> <p>"Ninguno" Ausencia de elementos de riesgo</p> <p>"Intermedio" Existen elementos de riesgo que requieren atención inmediata</p> <p>"Alto" Existen elementos que representan peligro inmediato para las personas</p>					
RIESGOS CIRCUNDANTES					
Elemento a evaluar	Nivel de riesgo			Distancia aprox. Al inmueble	Medida preventiva a realizar
	Ninguno	Intermedio	Alto		
Tanque de gas estacionario	x				Mantenimiento
Torres con cables de alta tensión	x				
Postes de energía eléctrica	x				
Postes telefónicos en mal estado	x				
Vías de ferrocarril	x				
Construcciones vecinas dañadas	x				
Anuncios y marquesinas que puedan caer	x				
Cercanía de mercados	x				
Depósitos y almacenes tóxicos	x				
Fábricas	x				
Gasolinera	x				
Planta de Pemex	x				
Ductos	x				
Expendios de gas	x				
Terrenos Baldíos			x	colindante	Gestionar limpieza
Basureros	x				

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

RIESGOS POR FENÓMENOS PERTURBADORES					
1.- Geológicos:	Está expuesto el inmueble		Se cuenta con plan de emergencia		Medida preventiva a realizar:
	Sí	No	Sí	No	
Sismos	X		X		Capacitación, realización de simulacros, identificar zonas seguras, localizar y despejar rutas de evacuación, revisión estructural del inmueble, fijar objetos que puedan caer
Vulcanismo	X			X	Debido a que se conoce con anterioridad posibilita el desalojo del plantel
2.- Hidrometeorológicos:	Está expuesto el inmueble		Se cuenta con plan de emergencia		Medida preventiva a realizar:
	Sí	No	Sí	No	
Huracanes	X				Seguimiento a pronósticos meteorológicos. Debido a que se conoce con anterioridad posibilita el desalojo del plantel
Tormentas eléctricas	X				Colocación de pararrayos y conexión eléctrica a tierra
Vientos fuertes	X				Sujeción de antenas y objetos susceptibles a desprenderse
3.- Físico-Químicos:					
Incendios	X		X		Revisión de instalación eléctrica, control de plagas de roedores, saturación de conexiones en contactos, mantenimiento a depósitos de gas, climas, cisternas y extintores, capacitación en manejo y uso de extintores
4.- Sanitarios:					
Epidemias	X				Uso de antibacterial, control de vacunas, limpieza
Plagas		X			Fumigación en cada ciclo escolar y trampa para roedores
5.- Socio-organizativos:					
Asaltos a mano armada y amenaza de crimen organizado	X				Sistema de cámaras de vigilancia y radios de comunicación, control de acceso al inmueble, bardeado del inmueble
Accidentes terrestres	X				Muro de contención
Interrupción en la energía eléctrica	X				Planta de luz de emergencia

OBSERVACIONES

Seguimiento al programa de mantenimiento
--

Elaboró	Firma:
Nombre:	
Cargo:	

Diagnóstico de riesgos

Derivado de la información geográfica de la zona, de las condiciones climáticas y meteorológicas, de los antecedentes de fenómenos naturales presentados en otras épocas y de los análisis de información interna y externa circundantes, se realiza el presente diagnóstico de riesgos a los que está expuesta la Institución.

Debido a las condiciones meteorológicas y climáticas extremas que se presentan en todo el estado de Tabasco, han originado emergencias y declaraciones de desastres principalmente ocasionados por inundaciones, debido al alto índice pluviométrico que se registra en la entidad por los efectos de tormentas y ciclones asociados a azolvamiento de ríos por sedimentos acumulados y de anegaciones por el azolvamiento de los drenajes y alcantarillas sobre todo en el manejo irresponsable de la basura.

Por tal situación derivado de las condiciones extremosa de los cambios del clima no se está exento de que la UTU se vea afectado por posibles anegaciones sobre todo por la falta de escurrimientos de las aguas precipitadas y por el mal funcionamiento del sistema de alcantarillado.

Así mismo la zona donde se ubica la Universidad Tecnológica del Usumacinta es susceptible de que se vea afectado por la posible erupción de algunos de los volcanes que se localizan en la zona o franja costera del pacifico en el estado de Chiapas y en el estado de Tabasco en la zona montañosa de los municipios de Tenosique y Macuspana. Se tiene la experiencia de la erupción del volcán Chichonal en 1982 localizado en el estado de Chiapas que afectó social y económicamente al estado, a su infraestructura, y a las personas en su salud.

En el caso de sismos, la Institución no está exenta. Se ha sentido la presencia de algunos de ellos sobre todo el de gran magnitud que se originó en la zona costera del Pacifico en el estado de Chiapas de magnitud 8.2 en el mes de septiembre de 2017 que impacto a todo el estado de Tabasco. No se omite comentar que Tabasco ya es considerado como una zona sísmica, debido a la presencia de algunos sismos de magnitud superior a la 4 en la escala de Richter identificados por el Servicio Sismológico Nacional en los municipios de Tenosique, Macuspana, Centla, Centro y Comalcalco.

En la temporada de verano en los meses de julio y agosto conocido como periodo de estiaje, se tiene registrada la disminución de precipitaciones y en consecuencia la presencia de sequía extrema y acompañada con altas temperaturas genera que se presentan incendios en terrenos baldíos y superficies en el campo conocido como potreros.

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

La UTU se encuentra rodeada de terrenos urbanos enmontados y que por alguna circunstancia natural o intención irresponsable de personas puede originarse un incendio sin control y que puede afectar a la infraestructura del inmueble que alberga la UTU sobre todo a 2 palapas construidas con guano y madera derivado de alguna braza ardiente que por la dirección de los vientos incida en ellas.

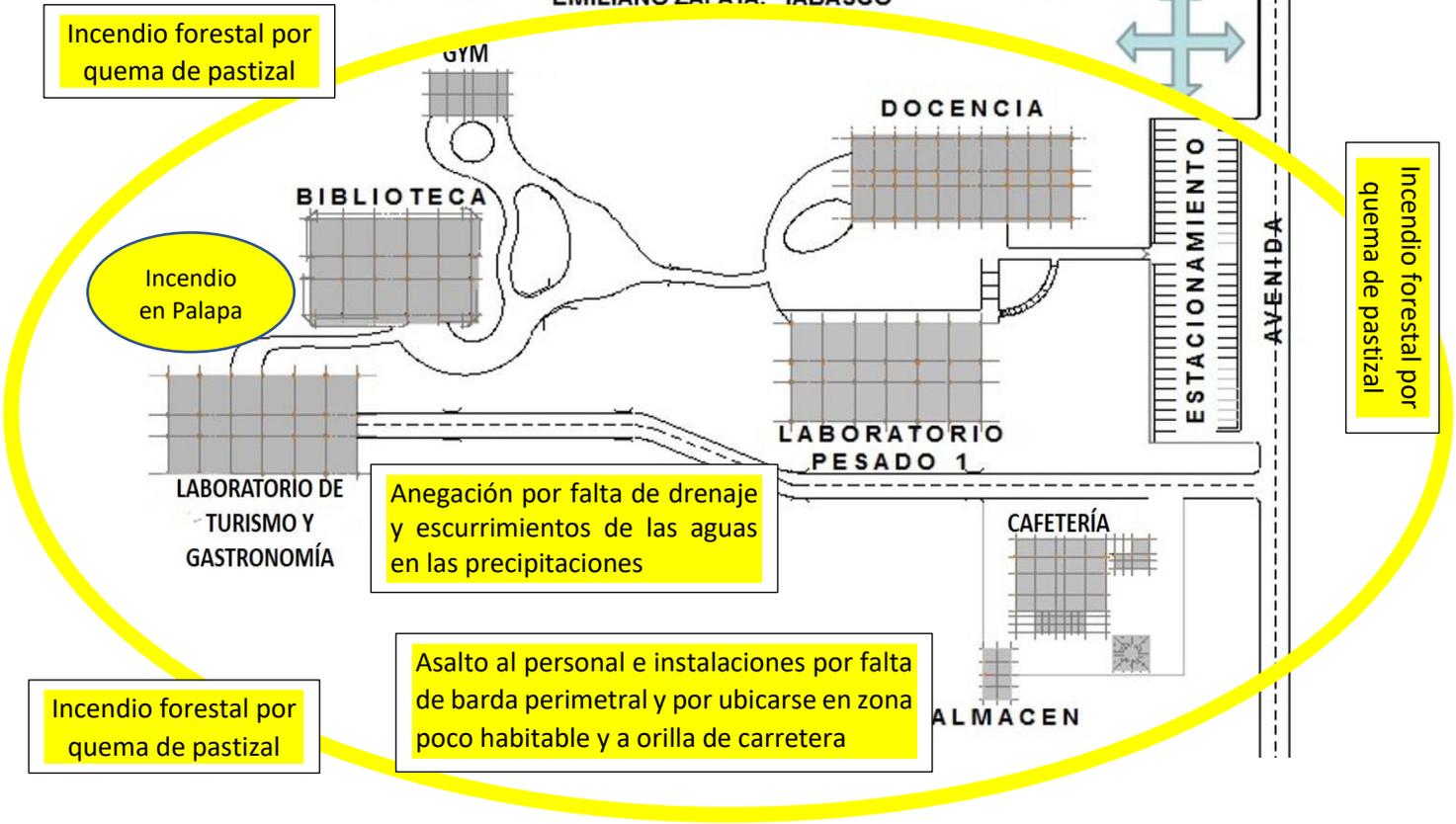
Por otro lado, tenemos que la UTU se encuentra en una zona poca habitable, despoblada y a orillas de la Carretera Estatal Suspiro-Tenosique (Periférico o Libramiento de la Cabecera Municipal), además las instalaciones no cuentan con barda perimetral, ambas circunstancias la hacen probable víctima de la delincuencia organizada con la posibilidad de ocurrir algún asalto al personal y robo a las instalaciones.

Por último, tenemos que todo inmueble, inclusive el de la UTU, por la actividad que se realiza, por el material utilizado en la construcción del inmueble, por los insumos que se utilizan para el desarrollo de sus actividades y por la irresponsabilidad del personal laboral en utilizar en demasía el uso de los contactos para conectar aparatos electrónicos y eléctricos, generan circunstancias para que se den las posibilidades de que se genere un corto circuito y se provoque un incendio.

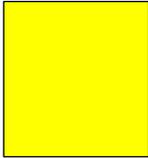
PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

Incendio forestal por quema de pastizal

CROQUIS DE DISTRIBUCION UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA EMILIANO ZAPATA. TABASCO

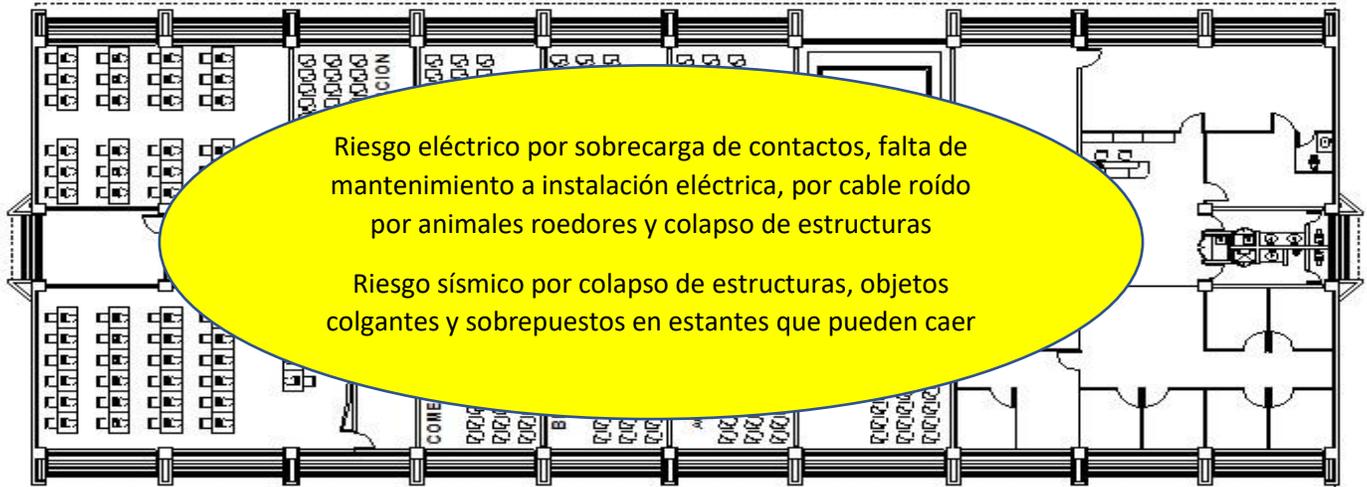


Ubicación de Riesgos Externo
Circundantes

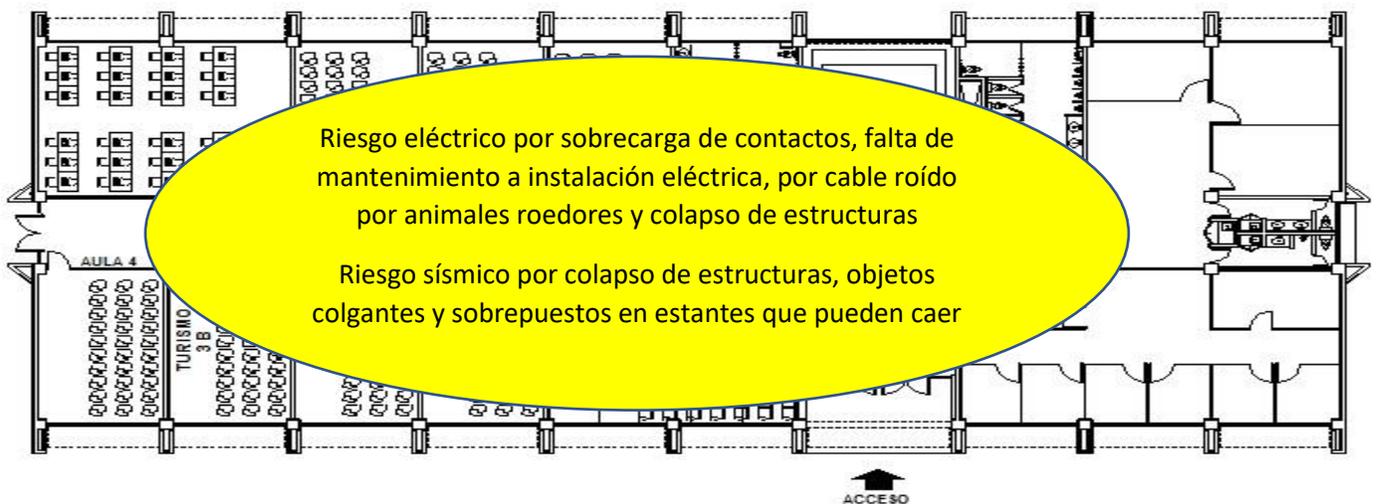


PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

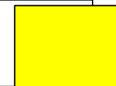
CROQUIS DE DISTRIBUCION INFRAESTRUCTURA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA EDIFICIO DE DOCENCIA.- PLANTA ALTA



CROQUIS DE DISTRIBUCION INFRAESTRUCTURA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA EDIFICIO DE DOCENCIA.- PLANTA BAJA



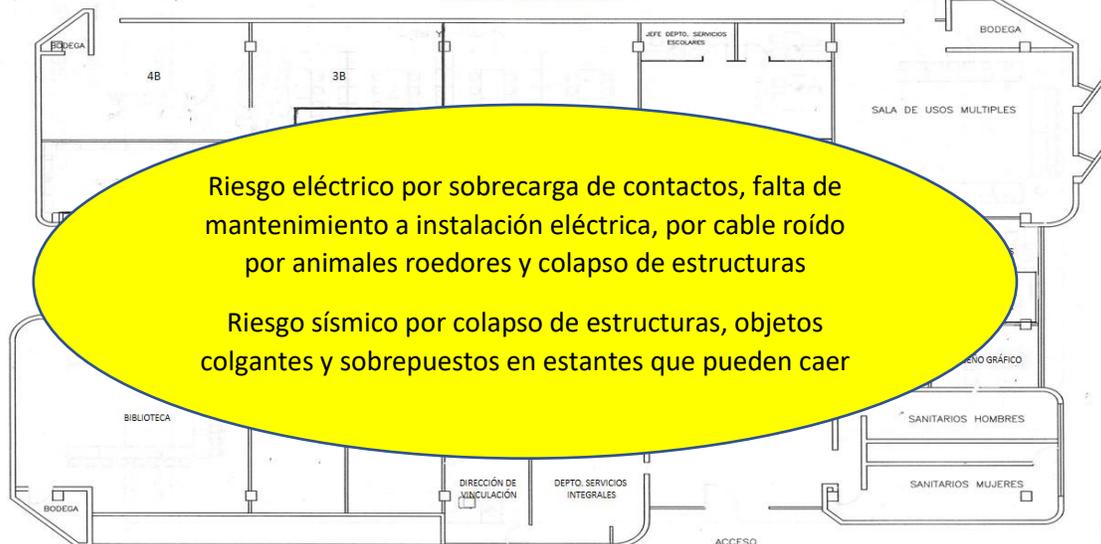
Ubicación de Riesgos Internos



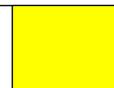
**CROQUIS DE DISTRIBUCION INFRAESTRUCTURA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA
LABORATORIO PESADO 1**

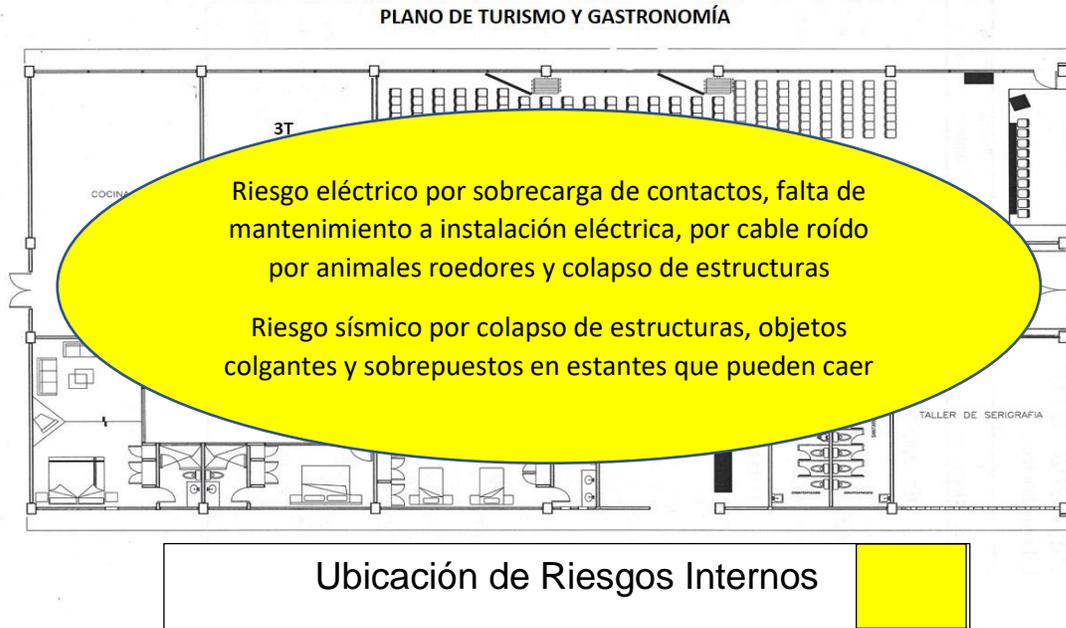


PLANO BIBLIOTECA



Ubicación de Riesgos Internos





Recursos Circundantes

Distancia y tiempo de recorrido de las instituciones de apoyo a la UTU		
Instituciones	Distancia a recorrer	Tiempo de recorrido
Hospital municipal	Ruta 1 - 3 km	4 minutos
	Ruta 2 - 2.1 km	4 minutos (vehículo)
	Ruta 2 - 2.1 km	4 minutos (caminando)
Unidad Municipal de Protección Civil	Ruta 1 - 1.6 km	4 minutos
	Ruta 2 - 2.8 km	4 minutos
Seguridad Pública	Ruta 1 - 2.3 km	7 minutos
	Ruta 2 - 3.5 km	7 minutos
Delegación de la Cruz Roja	Ruta 1 - 1.7 km	3 minutos
	Ruta 2 - 1.7 km	3 minutos

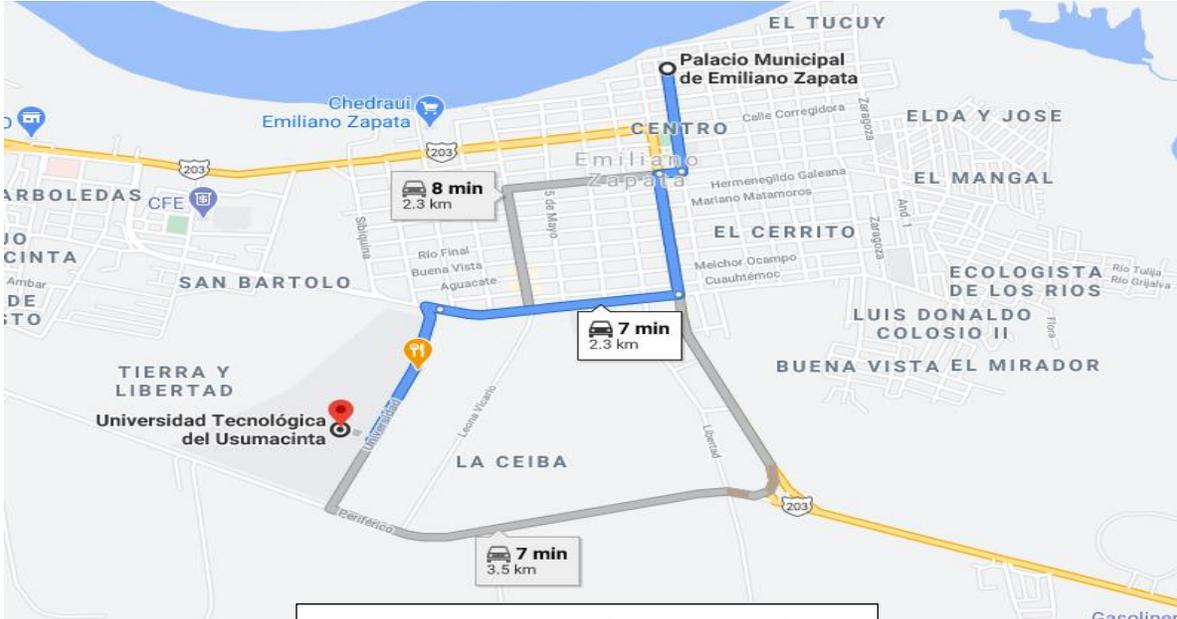
PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

Croquis de ubicación de los recursos circundantes



Libramiento Glorieta Emiliano Zapata, Tenosique s/n
Col. Las Lomas, C.P. 86980,
Emiliano Zapata, Tabasco

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021



Palacio Municipal – Seguridad Pública



Delegación de la Cruz Roja

Libramiento Glorieta Emiliano Zapata, Tenosique s/n
Col. Las Lomas, C.P. 86980,
Emiliano Zapata, Tabasco

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

I.a.3.- Calendario de actividades

Es la actividad dirigida por el **responsable del Programa Interno de Protección Civil** de la Institución para que derivado de un calendario anual le dé seguimiento en su desarrollo y actualización a las componentes del programa.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2021

NO.	ACTIVIDAD		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
1.	Calendario de actividades de la Unidad Interna de Protección Civil	P												
		R												
2.	Acta constitutiva. - Elaboración, actualización o ratificación	P												
		R												
3.	Programa: Elaboración, actualización o ratificación	P												
		R												
4.	Análisis de riesgos internos	P												
		R												
5.	Análisis de riesgos externos	P												
		R												
6.	Directorio de integrantes de la Unidad Interna	P												
		R												
7.	Directorio de instituciones de apoyo externo	P												
		R												
8.	Inventario de recursos materiales disponibles para la prevención y atención de emergencias	P												
		R												
9.	Censo de población fija que labora en el inmueble	P												
		R												
10.	Señalización de protección civil en los sitios requeridos	P												
		R												
11.	Mantenimiento	P												
		R												
12.	Normas de seguridad	P												
		R												
13.	Adquisición e instalación de equipos	P												
		R												
14.	Cursos de capacitación	P												
		R												
15.	Difusión del Programa de Protección Civil	P												
		R												
16.	Ejercicios de gabinete y simulacros de campo	P												
		R												
17.	Códigos de alertamiento	P												
		R												
18.	Plan de emergencia y planes de contingencia	P												
		R												
19.	Evaluación de daños	P												
		R												
20.	Retorno a la normalidad	P												
		R												
21.	Croquis	P												
		R												

P = Programado

R = Realizado

I.a.4.- Directorios e Inventarios

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

A continuación, se integran los directorios actualizados permanentemente de recursos humanos, e inventarios de recursos materiales destinados a las acciones de protección civil.

- Censo de población fija que labora en el inmueble
- Directorio de la Unidad Interna de Protección Civil
- Directorio de Instituciones de emergencias de la localidad
- Directorio de personas con capacidades diferentes
- Inventario de material, equipo y señalización dispuesto para las acciones de protección civil siguientes:
 - Primeros auxilios
 - Contra incendio
 - Evacuación
 - Búsqueda y rescate

CENSO DE PROBLACION FIJA POR PISO Y AREA LABORAL

AREA DE LABORES: Docencia 1

PISO: 1 (planta baja)

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	EDAD	TELEFONO	IMPEDIMENTOS O ALERGIAS
1.	Martin Gerardo Martínez Valdez	Calle Jalea Real No. 36, Col. La Colmena, C.P. 86981, E. Zapata, Tab.			
2.	Elías Rivera Custodio	Ra. Cumuapa 1ª Sec., C.P. 86697, Cunduacán, Tabasco			
3.	Gabino de la Torre Ochoa	Calle del Caracol No. 13, Privada Laguna de San José, Fracc. Lagunas, C.P. 86019, Vhsa, Tab.			
4.	Enrique de Jesús Cabrera Farías	Calle Matamoros No. 11, Col. Centro, E. Zapata, Tabasco			
5.	Cinthia del Carmen Gurrion Oropeza	Calle Citrana Mza. Lote 2, Col. El Piedral, C.P. 86998, E. Zapata, Tab			
6.	José Joaquín Gómez Cabrera	Calle Vicente Guerrero No. 7, Col. Centro, C.P. 86981, E. Zapata, Tab			
7.	María Patricia Trujeque Gurubel	Calle Jalea Real No. 36, Col. La Colmena, C.P. 86930, Balancán, Tab			
8.	Martha María Castro Luna	Calle Moctezuma S/N, Col. Centro, Emiliano Zapata, Tab.			
9.	Salustino Abreu Jiménez	Av. Carlos A. Madrazo, Villa Chable, C.P. 86983, Emiliano Zapata, Tab.			
10.	Julia Patricia Macossay Padilla	Av. Montecristo s/n, Esq. Vicente Guerrero, Col. Las Lomas, C.P. 86991, E. Zapata Tab.			
11.	Víctor Hugo Virgilio Méndez	Calle Simón Sarlat s/n, Col. Centro, C.P. 86981, E. Zapata, Tab.			

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

12.	María de los Santos Pech Landero	Calle Vicente Guerrero No. 58, Col. Las Lomas, C.P. 86981, E. Zapata, Tab.		
-----	----------------------------------	--	--	--

AREA DE LABORES: Docencia 1

PISO : 2 (planta alta)

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	EDAD	TELEFONO	IMPEDIMENTOS O ALERGIAS
1.	Carmen Solana Pérez	Calle Constitución s/n, Col. Buena Vista, C.P. 86981, E. Zapata, Tab.			
2.	Guadalupe Encarnación Aguilar Jiménez	Calle Moctezuma Esq. Leona Vicario s/n, Col. Centro, C.P. 86981, E. Zapata, Tab.			
3.	Elva Isabel Gutiérrez Cabrera	Corregidora No. 118, Col. Centro, C.P. 86930, E. Zapata, Tab.			
4.	Melina Margarita Fonz Díaz	Calle Abasolo No. 12, Col. Centro, C.P. 86981, E. Zapata, Tab.			
5.	Eduardo Antonio Gálvez Torres	Calle 4 s/n, Col. Pueblo Unido, Junto F 0708, C.P. 86900, Tenosique, Tab.			
6.	Claudia Landero Rodríguez	Calle Domingo Borrego No. 301, Fracc. Arboledas, Vhsa., Centro, Tab.			
7.	Lenin Atocha Jiménez Grajales	Calle Ignacio Aldama s/n, Col. Heberto Cabrera, E. Zapata, Tab.			
8.	Lidia Gabriela Hernández Manzanilla	Calle Sarlat No. 45, Col. Centro, E. Zapata, Tab			
9.	Maribel Rojas Casanova	Circuito Laguna Guanul M9, L25, Fracc, Bajo Usumacinta, C.P. 86981, E. Zapata, Tab			
10.	Liliana del Carmen Torres Hernández	Calle Melchor Ocampo s/n, Col. El Cerrito, C.P. 86981, E. Zapata, Tab			
11.	Leonor Jiménez López	Calle Moctezuma s/n , C.P. 86981, E. Zapata, Tab.			
12.	Dolores Vanessa Isidoro Blandón	Av. Paraíso, M23, L30, Col. Municipal, C.P. 86901, Tenosique, Tab.			

AREA DE LABORES: Docencia 2

PISO: 1 (planta baja)

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	EDAD	TELEFONO	IMPEDIMENTOS O ALERGIAS
1.	Rosa María Castro Larraga	Calle Usumacinta s/n, Esq. Buenavista, Col. Ganadera, E. Zapata, Tab			
2.	Guadalupe Magaña Camas	Ra. Cumuapa 1ª Secc, C.P. 86697, Cunduacán, Tab.			
3.	Mariela del C. Sánchez Díaz	Calle Benito Juárez s/n, Col. Centro, C.P. 86981, E. Zapata, Tab.			
4.	Juana Hernández Barrera	Calle Aldama No. 15, C.P. 86981, E. Zapata, Tab			
5.	Ana Patricia Ponce de León	Calle Jobal s/n Villa Chablé, E. Zapata, Tab.			

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

6.	Carlos Enrique Montaña Pérez	Calle Alfonso Taracena, M6 L4, Fracc. Tierra y Libertad, C.P. 86992, E. Zapata, Tab			
7.	Juan Francisco Chávez Dehesa	Calle Francisco Javier Mina No. 5, Col. Palenque, C.P. 86930, Balancán, Tab.			
8.	Manuela de Jesús Cambranis Chi	Calle Pino Suárez s/n Col. Las Lomas, C.P.86981, E. Zapata, Tab.			
9.	Patricia del C. Paredes Suárez	Prolong. 27 de febrero No. 3, Col. San Joaquín, C.P. 86930, E. Zapata, Tab.			
10.	Yuridia Cámara Rodríguez	Calle 47 No. 114, Col. Pueblo Unido, C.P. 86901, Tenosique, Tab.			
11.	Guadalupe Honorio López	Calle Pino Suárez No. 154, Col. Centro, C.P. 86981, E. Zapata, Tab.			
12.	Herlinda Centeno Perez	Calle Adelfo Ochoa Jiménez, Col. Manuel Andrade, Villa Chablé, C.P. 86983, E. Zapata, Tab			
13.	Armando Rubello Pérez	Calle Rosario Castellanos			
14.	Pamela Guadalupe Alegría Mezquita	Calle Agapito Domínguez No. 181, Col. Guayabal, C.P. 86280, E. Zapata, Tab.			
15.	María José Macossay Pujol	Calle 5 de Mayo No. 40, Esq. Cristóbal Colón, Col. Centro, C.P. 86990, E. Zapata, Tabasco			
16.	Joyce Beatriz Castro Larraga	Calle Álvaro Obregón Esq. Allende s/n, Depto. 3, Col. Centro, E. Zapata, Tab.			

AREA DE LABORES: Docencia 2

PISO: 2 (planta alta)

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	EDAD	TELEFONO	IMPEDIMENTOS O ALERGIAS
1.	Gilberto Meneses García	Calle la. Oriente s/n, Col. Centro, C.P. 29970, Libertad Chiapas			
2.	Andrea Guadalupe López Pérez	Calle 27 de Febrero No.11, Col. Heberto Cabrera, C.P. 86991, E. Zapata, Tab.			
3.	Darwin Daniel Gonzalez Baños	Av. Oquina, M2, L10, Col. Las Colmenas, C.P.86930, Balancán, Tab.			
4.	Patricia del C. Hernández Jiménez	Calle Melchor Ocampo Esq. Leona Vicario s/n, Col. Las Lomas, E. Zapata, Tab			
5.	Marcos Antonio Arcos Jimenez	Calle Francisco Javier Mina s/n, Col. El Cerrito, E. Zapata, Tab.			
6.	Lilys Adriana Baños Ruiz	Calle Colon No. 5, Col. Heberto Cabrera, C.P. 86981, E. Zapata, Tab.			
7.	Ricardo Quevedo Zurita	Calle Pino Suarez No. 71, Col. Centro, E. Zapata, Tab.			
8.	Luis Arturo Vallejo Suárez	Av. Montecristo s/n, Col. Buenavista, C.P. 86996, E. Zapata, Tab			
9.	Denis Soledad Nah Contreras	Calle 5 de junio, Col. Ecologista, C.P. 86995, E. Zapata, Tab.			
10.	Víctor Antonio Can Izquierdo	Calle Aquiles Calderón Marchena No. 205, Col. Centro, C.P. 86500, Cárdenas, Tab.			

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

11.	Hellen del Rosario Valladares Mendoza	Cto. Laguna las Delicias, M4 L5, Fracc. Bajo Usumacinta, E. Zapata, Tab.			
12.	José del Carmen Sánchez Sánchez	Calle Central s/n, Col. Centro, C.P. 29970, Libertad, Chiapas			
13.	Guadalupe del C. Heredia López	Andador Ventura Marín Soto s/n, Col. Elda y José, E. Zapata, Tab.			
14.	Pedro José Solís Pinto	Fracc. Laguna las Delicias M3, L15, Fracc. Bajo Usumacinta, C.P. 86992, E. Zapata, Tab.			
15.	Amado Sergio Cabello Martínez	Av. Carlos A. Madrazo No. 8, Villa Chablé, C.P. 86983, E. Zapata, Tab.			

AREA DE LABORES: Laboratorio Pesado

PISO: Planta Baja

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	EDAD	TELEFONO	IMPEDIMENTOS O ALERGIAS
1.	Hilario del Carmen Hidalgo López	Calle Final s/n, Col. Ganadera, C.P. 86981, E. Zapata, Tab.			
2.	Petra González León	Calle Aldama Esq. Colón s/n, C.P. 86981, E. Zapata, Tab.			

AREA DE LABORES: Biblioteca

PISO: Planta Baja

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	EDAD	TELEFONO	IMPEDIMENTOS O ALERGIAS
1.	Javier Calderón Oramas	Calle Circonia M15, L15, Col. El Pedregal, E. Zapata, Tab.			
2.	Alejandra Correa Cárdenas	Calle Final s/n, Col. Ganadera, C.P. 86981, E. Zapata, Tab.			
3.	Arcadeo García Ramírez	Andador Tulipán s/n Col. Tierra d Montecristo, C.P. 86996, E. Zapata, Tab.			
4.	Candelaria Luna Jiménez	Calle Francisco Javier Mina No. 106, Col. Las Lomas, C.P. 86997, E. Zapata, Tab			
5.	José Conrado Vela Suárez	Calle 21 X 22 s/n, Col. Centro, C.P. 86901, Tenosique Tab.			
6.	Juan Antonio López Cortes	Calle Arroyo Mogoshpa No. 117, Col. La Sierra, Teapa, Tab.			
7.	Yajaira del Carmen López Castro	Calle 18 Sección 1, Col. Luis Donaldo Colosio No. 5, C.P. 86980, E. Zapata, Tab.			
8.	Johana Arlín Blancas Herrera	Calle Agrarista No. 69 b, Col. El Cerrito, C.P. 86981, E. Zapata, Tab.			

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

9.	Virginia Guadalupe Jasso García	Calle Circuito Laguna Mariche, M8, L20, Fracc. Bajo Usumacinta, C.P. 86981, E. Zapata, Tab.			
10.	María del Jespus Gallegos Centeno	Av. Montecristo s/n, Col. Ganadera, C.P. 86981, E. Zapata, Tab.			

AREA DE LABORES: Laboratorio de Turismo

PISO: Planta Baja

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	EDAD	TELEFONO	IMPEDIMENTOS O ALERGIAS
1.	Luis Arturo Lastra González	Calle Simón Sarlat No.194, Col. Centro, C.P. 86980, E. Zapata, Tab			

DIRECTORIO DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

No.	NOMBRE	DOMICILIO	TELEFONO (S)	PUESTO
1.	Dra. Elva Isabel Gutiérrez Cabrera	Corregidora No. 118, Col. Centro, C.P. 86930, E. Zapata, Tab.		Rectora y coordinadora ejecutiva del inmueble
2.	Arq. José Raúl Franco Jr.			Coordinador operativo
3.	Dr. Tomas Ocaña Sánchez			Jefe de brigadas
4.	Jesús Eulalio Hidalgo Rodríguez			Jefe de brigada suplente
5.	Guadalupe Aguilar Jiménez			Jefe de piso propietario planta alta 1
6.	Liliana del Carmen Torres Hernández			Jefe de piso suplente planta alta 1
7.	Julia Patricia Macossay Padilla			Jefe de piso propietario planta baja 1
8.	Elías Rivera Custodio			Jefe de piso suplente planta baja 1
9.	Lilys Adriana Baños Ruiz			Jefe de piso propietario planta alta 2
10.	José del Carmen Sánchez Sánchez			Jefe de piso suplente planta alta 2
11.	Mariela del Carmen Sánchez Díaz			Jefe de piso propietario planta baja 2
12.	Pamela Guadalupe Alegría Mezquita			Jefe de piso suplente planta baja 2

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

13.	Petra González León			Jefe de piso edificio laboratorio pesado
14.	Candelaria Luna Jiménez			Jefe de piso propietario de edificio de biblioteca
15.	Arcadeo García Ramírez			Jefe de piso suplente de edificio de biblioteca
16.	Luis Arturo Lastra González Vázquez			Jefe de piso de edificio de turismo
17.	José Marcos Mendoza Bolón			Jefe de brigada de comunicación propietario
18.	Darvin Daniel González Baños			Jefe de brigada de comunicación suplente
19.	Claudia Landero Rodríguez			Brigadista de comunicación
20.	Víctor Virgilio Méndez			Brigadista de comunicación
21.	Rosa Ana Chan Cámara			Brigadista de comunicación
22.	María Candelaria Torres Martínez			Brigadista de comunicación
23.	Yajaira del C. Dafné López Castro			Brigadista de comunicación
24.	Enrique de Jesús Cabrera Farías			Jefa de brigada propietario de evacuación
25.	Manuel Antonio Centeno Velázquez			Jefa de brigada suplente de evacuación
26.	Juana de Jesús Valdez Tovar			Brigadista de evacuación
27.	Salustino Abreu Jiménez			Brigadista de evacuación
28.	Amado Sergio Cabello			Brigadista de evacuación
29.	Jesús Manuel Hernández			Brigadista de evacuación
30.	Juan Antonio López Cortez			Brigadista de evacuación
31.	Pedro Aguayo Pech			Jefe de Brigada propietario de prevención y combate de incendios
32.	Lenin Atocha Jiménez Grajalez			Jefe de Brigada propietario de prevención y combate de incendios
33.	José Joaquín Gómez Cabrera			Brigadista de Prevención y Combate de Incendios
34.	Lucio Alberto García Ramírez			Brigadista de Prevención y Combate de Incendios
35.	Carlos Montaña			Brigadista de Prevención y Combate de Incendios
36.	Guardia en turno			Brigadista de Prevención y Combate de Incendios
37.	Conrado Vela			Brigadista de Prevención y Combate de Incendios
38.	Víctor Antonio Can Izquierdo			Jefe de Brigada propietario búsqueda y rescate
39.	Lidia Gabriela Hernández Manzanilla			Jefe de brigada suplente búsqueda y rescate
40.	Eduardo Antonio Gálvez Torres			Brigadista de búsqueda y rescate
41.	Jesús Alberto Ramírez Alamilla			Brigadista de búsqueda y rescate
42.	Marcos Antonio Arcos Jiménez			Brigadista de búsqueda y rescate

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

43.	Herlinda Centeno Pérez			Brigadista de búsqueda y rescate
44.	Gigliola María Centeno Sarao			Brigadista de búsqueda y rescate
45.	Joyce Castro Larraga			Jefe de brigada propietario de primeros auxilios
46.	Karla Cuj			Jefe de brigada suplente de primeros auxilios
47.	Rudy Landero			Brigadista de Primeros Auxilios
48.	Dolores Vanessa Isidoro Blandón			Jefe de brigada propietario de primeros auxilios
49.	Pedro Jesús Solís Pinto			Jefe de brigada propietario de primeros auxilios
50.	María José Pujol			Jefe de brigada propietario de primeros auxilios
51.	Virginia Jasso			Jefe de brigada propietario de primeros auxilios

Directorio de las instituciones de emergencia

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	RESPONSABLE DE ENLACE	TELÉFONOS
Presidencia Municipal	Gregorio Méndez s/n		934 34 31322
Dirección de Seguridad Pública	Col. José Marín Lara		
Coordinación Municipal de Protección Civil	Col. Arboleda		
Dirección de Tránsito Municipal	Libramiento Glorieta E. Zapata-Tenosique, Colonia Buenos Aires		934 34 29011
Dirección de Tránsito Estatal			934 34 30131
CEAS	Av. Corregidora s/n		934 110 28 21
Cruz Roja	Av. Martín Luis Guzmán, Fracc. Tierra y Libertad		934 34 3 06 23
Hospital Regional	Calle José Castillo Priego s/n, Fraccionamiento Arboleda		
DIF Municipal	Av. Principal, Colonia El Mangal		934 34 3 02 02

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

Directorio de personas con capacidades diferentes

Nombre	Área donde labora o estudia	Tipo de discapacidad	Horario de trabajo o estudio	Teléfono de familiares	Área que visita en caso de visitante
No					-
No					

INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES

No.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Combate de Incendios					
1.	Extintores de CO ₂				Si
2.	Extintores de Polvo Químico Seco (PQS)				Si
3.	Extintor K				No
4.	Hidrantes		11		Si
5.	Mangueras		2		Si
6.	Detectores de humo				No
Alertamiento					
7.	Alarma de emergencia				No
8.	Silbato		5		Si
9.	Megáfono		1		Si
Búsqueda y rescate					
10.	Palas				Si
11.	Picos				Si
12.	Hachas				No
13.	Cuerdas				Si
14.	barretas				Si
Primeros auxilios					
15.	Botiquines				No
16.	Sillas de ruedas		2	Edificio Docencia 1 y 2	Si
17.	Camillas		4		Si
Señalética					
18.	Señales				Si
Equipo de brigadistas					
19.	Gorras				No
20.	Cascos				No
21.	Botas				No
22.	Guantes				No
23.	Chalecos				Si

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

24.	Gafetes				Si
25.	Lentes protectores				No
Evacuación					
26.	Duplicado de llaves		i	Rectoría	Si
27.	Arnes				si
28.	Cuerdas				si
29.	Conos				si
30.	Cinta de seguridad				Si
31.	Radios de comunicación				Si
32.	Sistema cámara de video		6	En todos los edificios	Si

NOMBRE DEL RESPONSABLE
Arq. José Raúl Franco Jr.

FIRMA



I.a.5.- Señalización

Se ubicaron los avisos y señales correspondientes en el inmueble de la Institución educativa conforme a la norma NOM-003-SEGOB.2011 “Señales y Avisos para Protección Civil. Colores, Formas y Símbolos a utilizar vigente a la presente fecha.

Al respecto se le brindara anualmente capacitación al personal que integra la Unidad Interna de Protección Civil para su conocimiento y distinción entre los diferentes tipos de señales que existen y que son informativo, prohibitivo, de precaución y de obligación.

La ubicación de cada una de las señales se encuentra señaladas en un croquis interno de las instalaciones del inmueble como se muestra a continuación.

Tipo de señales	Forma geométrica	Color de seguridad		Color de contraste		Significado
Informativa	Cuadrado o Rectángulo	Verde	Azul	Blanco		<ul style="list-style-type: none"> • Proporciona información • Condición segura
Informativa de emergencia	Cuadrado o Rectángulo	Roja		Blanca		
Informativa de emergencia o desastre	Cuadrado	Verde		Blanco		
Precaución	Triangulo	Amarillo		Negro	magenta	<ul style="list-style-type: none"> • Advertir peligro • Riesgo
Prohibitivas	Circulo con diagonal	azul		negro		<ul style="list-style-type: none"> • Prohibir una acción susceptible de riesgo
Obligación	Circulo	Azul		Negro		<ul style="list-style-type: none"> • Prescribir una acción determinada

Tipos de señales

SEÑALES EN LA INSTITUCIÓN

Señales Informativas	Rutas de evacuación	
	Salida de emergencia	
	Escalera de emergencia	
	Que hacer en caso de...	
	Punto de reunión	
	Zonas de seguridad	
	Primeros auxilios	
	Silla de ruedas	
Señales informativas de emergencia	Extintor	
	Alarma de emergencia	

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

	Hidrantes	
Señales de precaución	Riesgo eléctrico	
	Piso resbaloso	
	Radiación	
Señales prohibitivas	Prohibido fumar	
	Prohibido encender cerillos	
	Prohibido pasar	
	Prohibido correr	
	Prohibido gritar	
	Prohibido Empujar	
	Prohibido estacionarse	
Obligatorias	Uso de gafete	

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

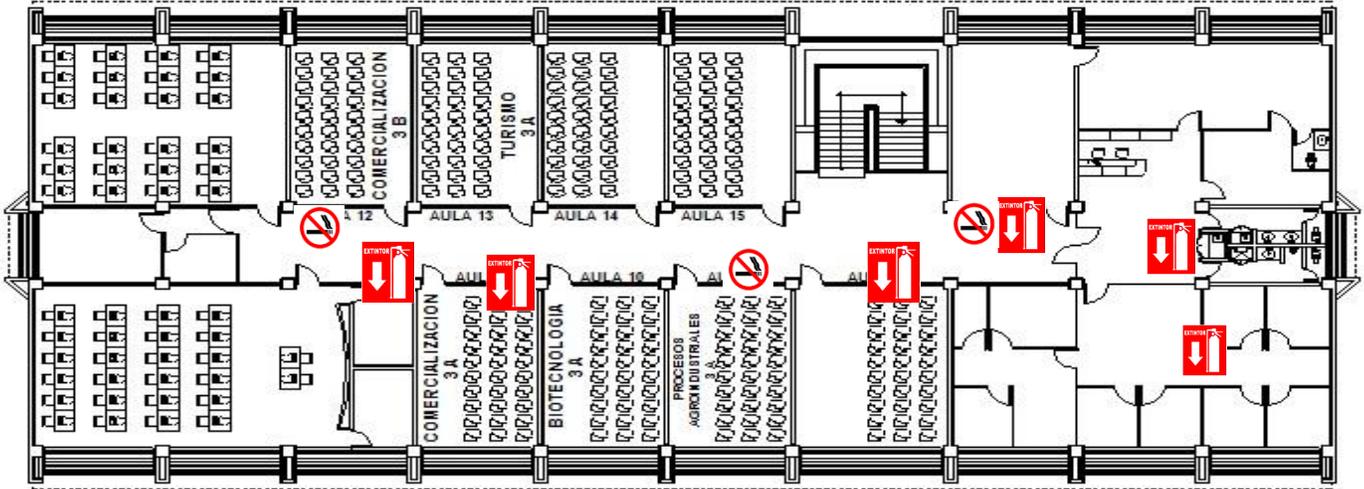
	Registro de personal	
--	----------------------	--

Ubicación de señales

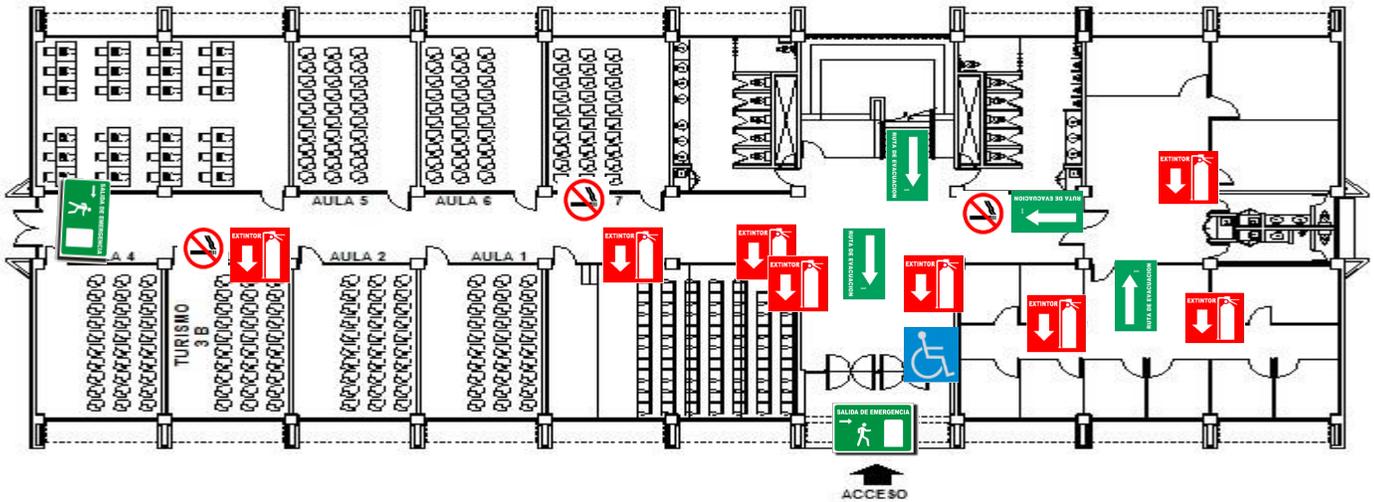


PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

CROQUIS DE DISTRIBUCION INFRAESTRUCTURA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA EDIFICIO DE DOCENCIA.- PLANTA ALTA

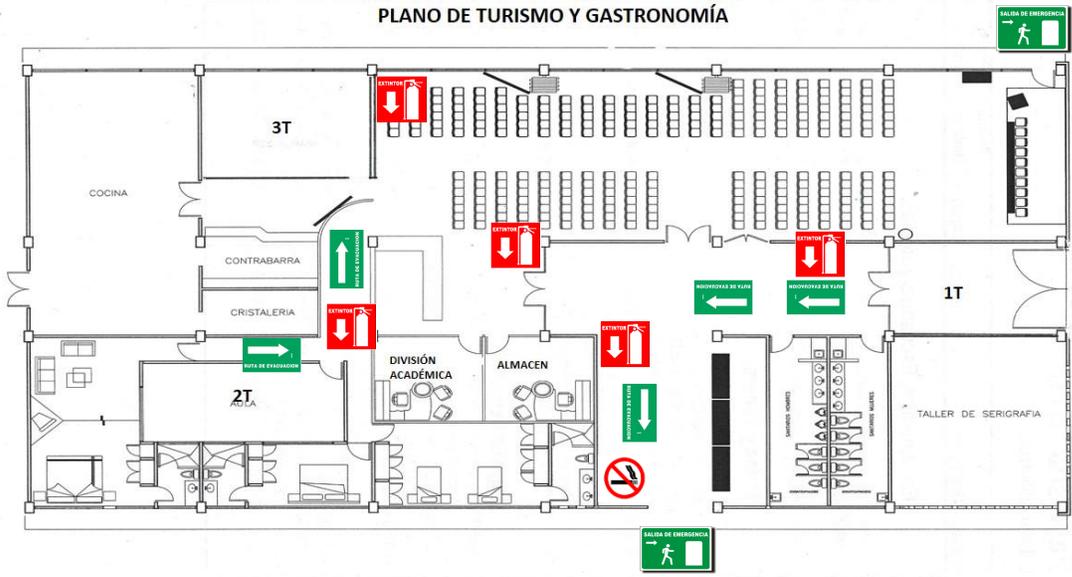


CROQUIS DE DISTRIBUCION INFRAESTRUCTURA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA EDIFICIO DE DOCENCIA.- PLANTA BAJA



Señalización interna

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021



Señalización Interna

I.a.6.- Mantenimiento preventivo y correctivo

Incluye la información relativa a la aplicación preventiva o correctiva de normas y procedimientos internos de conservación del inmueble, así como de los equipos y sistemas de seguridad y de servicios instalados en él, con el propósito de disminuir, controlar o evitar los riesgos, documentando bitácoras y evidencias de las acciones de las acciones preventivas y correctivas realizadas Todo lo anterior con el propósito de disminuir, controlar o evitar riesgos.

Por lo tanto, se recomienda programar anualmente las acciones de mantenimiento preventivo de los siguientes elementos, equipos y sistemas con los que cuenta la Institución;

- Elementos estructurales
- Instalaciones eléctricas
- Instalaciones hidrosanitarias
- Instalación de suministros de combustible (gas natural)
- Instalaciones de comunicación
- Equipos sujetos a presión
- Elevadores, escaleras y salida de emergencia
- Equipo de seguridad
- Contra incendio
- Programas de orden y limpieza
- Servicios generales (aire acondicionado, pintura, impermeabilizaciones, entre otros)

El presente programa de mantenimiento estará acompañado de bitácoras y/o hojas de servicios de las acciones preventivas y correctivas realizadas.



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

NO.	ACTIVIDAD	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
1	SISTEMA ELÉCTRICO												
a	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA	P											
		R											
b	CABLEADO BALASTRAS, LAMPARAS, FOCOS Y	P											
	ENCHUFES	R											
2	SISTEMA HIDROSANITARIO												
a	SISTEMA DE BOMBEO Y RED	P											
	DE HIDRANTES	R											
b	TOMAS SIAMESAS	P											
		R											
c	SERVICIOS SANITARIOS	P											
		R											
3	SISTEMAS DE AIRE	P											
	ACONDICIONADO	R											
4	SISTEMA DE GAS Y COCINA	P											
		R											
5	EQUIPO DE SEGURIDAD												
a	SISTEMA DE ALERTAMIENTO	P											
		R											
b	EXTINTORES	P											
		R											
c	GABINETES DE SEGURIDAD	P											
		R											
d	ASPERSORES Y	P											
	DETECTORES DE HUMO Y/O CALOR	R											
e	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS	P											
		R											
f	SEÑALIZACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	P											
		R											

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN																		
a	TELEFONÍA, RADIO TRANSMISOR Y FAX	P																	
		R																	
7	INTERIORES																		
a	ESCALERAS (CINTAS ANTIDERRAPANTES Y BARANDALES)	P																	
		R																	
b	MUROS Y ACABADOS	P																	
		R																	
8	EXTERIORES																		
a	INMPERMEABILIZACIÓN	P																	
		R																	
b	FACHADAS Y ACABADOS	P																	
		R																	
9	OTROS																		

PLANEADO P

REALIZADO R

NOMBRE RESPONSABLE

Anexar bitácoras de mantenimiento y hojas de servicio:

Gas

Extintores

Aire acondicionado

Tablero eléctrico

Etc.

I.a.7.- Normas de seguridad

La siguiente componente del Plan Operativo contempla las distintas normas y medidas de seguridad diseñadas y establecidas con lineamientos de salvaguarda aplicables relacionadas con la actividad que desarrolla la Institución Educativa, con el propósito de reducir al mínimo la incidencia de riesgos en el interior del inmueble, siendo estas las siguientes:

- Atención a discapacitados
- Programa preventivo para cocinas y comedores (cuando aplique)
- Programa para el uso de estacionamientos
- Consignas para el personal de vigilancia
- Control de acceso y uso de gafetes
- Control en el uso de aparatos eléctricos y electrónicos
- Control de acceso en áreas especiales y de alto riesgo
- Manejo de amenaza de bomba
- Cumplimiento a normas mínimas de seguridad en el caso de producción, transporte, uso, almacenamiento y disposición final de materiales o sustancias peligrosas, contando con señalización adecuada, hojas de datos de seguridad, así como evidencia de capacitación y entrenamiento adecuado



**CIRCULAR NOTIFICANDO NORMAS DE CONDUCTA Y SEGURIDAD A LA
COMUNIDAD EDUCATIVA**

**A TODO LA COMUNIDAD EDUCATIVA
P R E S E N T E:**

Para el conocimiento y observancia de toda la comunidad educativa, me permito informarles que, a partir de esta fecha, como normas y medida de seguridad obligatorias deberán: sujetarse a lo siguiente:

- a) Control de registro e ingreso de visitantes
En hora de labores el personal visitante deberá identificarse y proporcionar una identificación oficial la cual se le entregará a su salida realizando el registro correspondiente el personal de control y vigilancia de la institución
- b) Horario de labores
Por la seguridad de los que permanecen realizando alguna actividad fuera del horario de labores, las puertas de acceso deberán permanecer cerradas con llave
- c) Uso de gafete
El personal laboral y el visitante deberán usar su gafete de identificación en un lugar visible durante el tiempo que permanezcan en la Institución
- d) Control de acceso a las instalaciones
El personal que por razones laborales tenga que hacerlo en días festivos, días no laborables o periodos vacacionales deberá hacerlo de su conocimiento a su jefe inmediato para avisar al personal de control y vigilancia y anote en su reporte hora y fecha de entrada y salida
- e) Control de acceso a vehículos
El personal de control y vigilancia deberá permitir el acceso al personal autorizado y no autorizado en periodo laboral y llevar un registro de acceso y salida anotándolo
- f) Uso del estacionamiento

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

- Se recomienda estacionarse en batería y de reversa lo cual ayudaría en una emergencia al desalojo del inmueble
 - No estacionarse en áreas verdes, camellones, rampas de sillas de ruedas y espacios de apoyo externos
- g) Uso de aparatos eléctricos y electrónicos
No sobrecargar contactos con aparatos eléctricos y electrónicos. La última persona en salir de las áreas laborales o aulas, deberá apagar las luces y desconectar los aparatos eléctricos y electrónicos
- h) Consumo de tabaco
El personal que fume deberá hacerlo en áreas asignadas, de conformidad a lo que establece la Secretaría de Salud de hacerlos en lugares públicos cerrados
- además, se recomienda:
- i) No circular por áreas consideradas especiales o de alto riesgo
 - j) No obstruir rampas de acceso a silla de ruedas
 - k) Evitar colocar objetos en pasillos y pasos peatonales
 - l) Tomarse de los pasamanos al subir o bajar escaleras
 - m) No tener vasos con líquidos sin tapa sobre escritorios y equipos de computo
 - n) Evitar correr, empujar y gritar
 - o) Reportar todos los actos o condiciones inseguras que puedan ocasionar un accidente

Emiliano Zapata, Tabasco a 19 días del mes de noviembre del año 2021

A t e n t a m e n t e

Firma del Coordinador General y/o Operativo

I.a.8.- Equipos de seguridad

A continuación, se enlista el equipo con el que cuenta el inmueble derivado del análisis de riesgos interno y externo, lo que determina su capacidad de respuesta a una emergencia.

EQUIPO DE SEGURIDAD RECOMENDADO	SI	NO
Sistema de alertamiento sonoro y/o visual		X
Hidrantes	✓	
Extintores	✓	
Detectores de humo y/o calor		X
Rociadores		X
Botiquines de primeros auxilios (fijos y portátiles)	✓ (uno)	
Camillas	✓ (4)	
Sillas de ruedas	✓ (2)	
Lámparas de emergencias	✓ (1)	
Planta de luz		X
Escaleras de emergencias		X
Cinta antiderrapante	✓ (rustico)	
Cintas de seguridad	✓	
Conos	✓	
Llaves maestras o duplicado de llaves	✓ (rectoría)	
Teléfonos y radios	✓	
Circuito cerrado de televisión	✓	
Sensores de movimiento y de ruptura de cristales		X

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

Equipo de identificación y accesorios básico para brigadista

Concepto	Si	No
Primeros auxilios básicos		
chaleco identificador casco o cachucha (blanco)	✓ (chaleco)	
lentes protectores		X
botiquín portátil de primeros auxilios		X
Camilla		X
Cubre boca		X
Guantes		X
Prevención y combate de incendios		
chaleco identificador casco o cachucha (rojo)	✓ (chaleco)	
Lentes protectores		X
Guantes		X
Hacha o barreta		X
Lampara sorda		X
Silbato		X
Evacuación de inmuebles		
chaleco identificador casco o cachucha (verde)	✓ (chaleco)	
Lampara sorda		X
Silbato		X
Listado de personas por piso		X
Búsqueda y rescate		
chaleco identificador casco (azul marino)	✓ (chaleco)	
lentes protectores		X
Lampara sorda		X
Silbato	✓	
Cuerdas, arnés		X
Pico, pala, hacha, barreta	✓	

Material de Primeros Auxilios Básico (NOM-020-STPS-1994)

Concepto	Si	No
Apósitos estériles	✓	
Vendas elásticas	✓	
Tela adhesiva	✓	
Abatelenguas	✓	
Férulas de cartón de 15 x 50 cm	✓	
Mascarilla para la respiración artificial	✓	
Algodón	✓	
Alcohol 90° solución antiséptica	✓	
Termómetro oral	✓	
Tijera recta	✓	
Caja de fácil transportación para guardar el material descrito	✓	



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021



**PROGRAMA INTERNO DE
PROTECCIÓN CIVIL 2021**



I.a.9.- Capacitación

El programa de capacitación describe la planeación e implantación del programa anual de capacitación, de carácter teórico-practico, inductivo y formativo dirigido al personal que integra la Unidad Interna de Protección Civil sobre los siguientes temas:

Taller-capacitación	Objetivo general
<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes de protección civil 	El participante conocerá de los antecedentes de los desastres y las partes que lo integran. Agente perturbador, agente afectable y agente regulador
<ul style="list-style-type: none"> • Integración de la Unidad Interna de Protección Civil 	Los participantes conocerán su organización e integración en una Unidad Interna e identificarán las características y sus funciones
<ul style="list-style-type: none"> • Primeros auxilios básicos 	Los participantes identificarán sus funciones en las etapas de prevención, auxilio y recuperación además de brindar los primeros auxilios básicos
<ul style="list-style-type: none"> • Prevención y combate de incendios 	Los participantes identificarán sus funciones en las etapas de prevención, auxilio y recuperación, así como del aprendizaje en el manejo y uso de extintores para combatir conatos de incendios en caso de una emergencia
<ul style="list-style-type: none"> • Evacuación de inmuebles 	Los participantes identificarán sus funciones en las etapas de prevención, auxilio y recuperación para en caso de una emergencia
<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda y rescate 	Los participantes identificarán sus funciones en las etapas de prevención, auxilio y recuperación además de brindar los primeros auxilios básicos en caso de una emergencia
<ul style="list-style-type: none"> • Señalética 	Los participantes identificarán los diferentes tipos de señales informativas, de precaución, prohibitivas y obligatorias de acuerdo a sus colores y formas
<ul style="list-style-type: none"> • Simulacros de evacuación 	Los participantes identificarán los tipos de simulacros, y probarán la eficiencia de los planes de emergencia ante la presencia de un agente perturbador

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

NO.	ACTIVIDAD		Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
1	Antecedentes de Protección Civil (Información General)	P			X				X					
		R			X									
2	Integración de la Unidad Interna de Protección Civil	P			X				X					
		R			X									
3	Señalética	P			X				X					
		R			X									
4	Primeros auxilios básico	P			X				X					
		R			X									
5	Prevención y combate de incendios (Manejo y uso de extintores)	P			X				X					
		R			X									
6	Evacuación de inmuebles	P			X				X					
		R			X									
7	Búsqueda y rescate	P			X				X					
		R			X									
8	Protocolos de emergencias	P			X				X					
		R			X									
9	Ejercicios y Simulacros	P			X				X					
		R			X									



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021





PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

I.a.10.- Difusión y concientización

Para informar al personal que labora o acude al inmueble sobre los recursos existentes en materia de protección civil se realizó la siguiente platica de sensibilización y concientización sobre (tema), apoyándose con el material impreso siguiente.

Aparte se realizaron carteles, folletos y trípticos con la finalidad de fomentar actitudes de autocuidado y autoprotección ante una emergencia o para prevenir su ocurrencia.

Las anteriores actividades fortalecen la cultura de protección civil en el personal laboral.

Algunos de los temas abordados son los siguientes

- Desastres naturales que ocurren en el mundo que impactan a la humanidad
- Riesgos a los que está expuesto el inmueble
- Importancia de la participación en las actividades de la Unidad interna

QUE HACER EN CASO DE:

SISMO

INCENDIO

ANTES

1 **Identifique las Zonas de Seguridad**

2 **LOCALICE LAS RUTAS DE EVACUACION**

DURANTE

3 **CONSERVE LA CALMA**

4 **Alejese y Elimine Fuentes de Incendio**

5 **Alejese de ventanas y objetos que puedan caer**

6 **No use elevadores ni escaleras**

DESPUES

7 **AYUDE en lo posible de lo contrario NO se esponga**

8 **Alejese de los edificios y viviendas dañadas**

Evalúa

si alcanzas a salir o te refugias. Tienes aproximadamente 40 segundos desde que escuchas la alarma hasta que inicia el movimiento.

Si sales, debes alejarte de edificios, ventanas, cables, postes y bandos.

Si te quedas, alejate de ventanas, espejos y objetos que te puedan caer.

No uses elevadores y, si vas atrapado el ascensor, tampoco escaleras.

1

Conserve la calma

2

Identifique la fuente del incendio

3

Emita la alarma

4

Use el extintor

5

Siga las indicaciones

6

Utilice las rutas de evacuación

7

No use elevadores

8

Cubra el rostro con un trapo húmedo

9

Si el humo es denso, camine por el suelo

CONOCE TUS SEÑALES

**Informativas Informativas de emergencia Informativas para emergencia
o desastre- Precaución -Prohibitivas o restrictiva Obligación**

Informativas	Informativas de emergencia	Informativas para emergencia o desastre	Precaución	Prohibitivas o restrictivas	Obligación
<p>Facilitan la identificación de zonas seguras</p>	<p>Indican la localización de equipos e instalaciones para su uso en una emergencia</p>	<p>Permite localizar instalaciones y servicios dispuestos para su apoyo</p>	<p>Son las que advierten sobre la existencia y naturaleza de un riesgo</p>	<p>Son las que prohíben y limitan una acción susceptible de provocar un riesgo</p>	<p>Imponen al observador, la ejecución de una acción determinada, a partir del lugar en donde se encuentra la señal</p>

Programa interno de protección civil 2021

CAMPAÑA DEL AUTOCUIDADO Y LA AUTOPROTECCION

PREVENCIÓN ES VIDA

POR UNA CULTURA DE PROTECCION CIVIL

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

Programa interno de protección civil 2021

no sobrecargues las líneas de corriente eléctrica

Podrías generar un corto circuito

La consecuencia sería un incendio

Evitemos un accidente La decisión está en tus manos

"PREVENIR ES VIDA"

POR UNA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL

911 EMERGENCIAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL
Usumacinta

**PROGRAMA INTERNO DE
PROTECCIÓN CIVIL 2021**

NO GRITO

NO CORRO

NO EMPUJO

911 EMERGENCIAS

CONSERVE LA CALMA EN TODO MOMENTO

I.a.11.- Ejercicios y simulacros

El simulacro es un ensayo de cómo se debe actuar en una emergencia, siguiendo un plan previamente establecido basado en procedimientos de seguridad y protección.

Los simulacros se clasifican como sigue:

- Por su función: de gabinete y de campo
- Por su programación: con previo aviso y sin previo aviso
- Por su alcance: parciales y totales

Estos sirven para acostumbrar a la comunidad educativa a adoptar rutinas de acción más convenientes para reaccionar en caso de una emergencia.

En su planteamiento se tienen que considerar los tres aspectos siguientes:

- Para identificar en la población su nivel de preparación, aceptación y confianza para responder ante una contingencia.
- Para mejorar el desempeño a partir de la capacitación y actualización del procedimiento.
- Para probar el funcionamiento de alarmas, señalizaciones, extinguidores, y demás equipo de emergencia, además la coordinación de equipos de brigadistas.

Luego entonces se debe de diseñar un escenario que defina un conjunto de supuestos acerca del posible peligro que está sujeta la instalación de la Institución Educativa.

Para ello se deben de considerar las experiencias anteriores acerca de los fenómenos que con mayor incidencia han ocurrido en el área geográfica donde se ubica el inmueble.

En su realización se deben de considerar las siguientes recomendaciones especiales:

- Suspender la energía eléctrica
- Usar pañuelos mojados en simulacros de incendios
- Fuego real en una zona segura y fuera del edificio
- Simulación de heridos sin previo aviso
- Desplazamiento de personas por escaleras con ojos vendados

- Apoyo a personas con capacidades diferentes
- Fingir pánico o desmayos

Se tiene que preparar un guion que simule las circunstancias reales y se deben armonizar las tareas con los recursos disponibles; botiquines, lámparas, radios de pilas, lista de personal, extintores, megáfonos, etc.

En la organización se trata de que todos sepan que hacer: seguir instrucciones, tomar decisiones, etc.

Para su planeación y preparación consta de tres etapas:

- Elaboración del escenario
- Ejercicio de gabinete, y
- Difusión

Elaboración del escenario. - previo al simulacro todos deben ser notificados de las conductas que deberán presentar.; órdenes del jefe de piso, colocarse en los lugares de seguridad, salir en orden y con la rapidez que se les indique, etc. Además, se deben de indicar las funciones de cada integrante de la Unidad Interna, los equipos de emergencia con los que se cuenta, conductas y apoyos externos y a quien acudir para cada uno de ellos. En su desarrollo se debe de considerar:

- Ubicación del inmueble
- Hora del evento
- Magnitud del fenómeno
- Tipo de fenómeno perturbador
- Condiciones físicas del inmueble
- Características o problemática de operación en el inmueble

Ejercicio de gabinete. - realizar una reunión previa de coordinación con los jefes de edificio y el coordinador general y operativo, a fin de describir las actividades que les corresponden y la ubicación del personal operativo. En el ejercicio de gabinete se establecerán

- objetivo,
- hipótesis,
- diseño del escenario y
- ensayo de las funciones de cada uno de los integrantes conforme a los procedimientos o protocolos de emergencia.

Difusión del simulacro. - debe informarse sobre su realización a la población aledaña al inmueble con la finalidad de no alarmar y lograr su cooperación. Hecho lo anterior posteriormente se realizarán los simulacros de campo de acuerdo a fenómenos perturbadores de mayor incidencia en el plantel. Primeramente, de forma parcial en cada uno y al final todos los inmuebles. Comprende el despliegue de los recursos humanos y materiales existentes en el inmueble, y en su caso de los apoyos externos para la ejecución práctica de las acciones establecidas en el ejercicio de gabinete.

Para la realización de simulacros de evacuación previo se debe contar con lo siguiente:

- Tener integrada la Unidad Interna de Protección Civil y definir sus funciones.
- Tener capacitada a la Unidad interna en los temas de: Primeros auxilios básicos, Evacuación, Búsqueda y rescate, Prevención y combate de incendios, Señalética y protocolos de emergencias.
- Contar con el equipamiento del inmueble consistiendo en: Extintores, Señalética, Botiquines, Alarma de emergencia, Detectores de humo además de considerar Rampas de silla de ruedas y que las escaleras cuenten con cintas antiderrapantes.

Para dar cumplimiento con la exigencia normativa se realizarán 2 simulacros de evacuación en cada ciclo escolar previo se efectuarán reunión de gabinete.

De todo lo realizado se efectuarán y documentarán evaluaciones, en el caso de gabinete con minutas y en los simulacros de campo con cédulas de evaluación anexa considerando lo siguiente;

- Hipótesis y escenario
 - Lo planteado en las hipótesis y el escenario ameritaban la evacuación
 - El escenario concordaba con la amenaza seleccionada
 - Esta era la de mayor probabilidad de ocurrencia
- Sistema de alarma
 - Hubo algún responsable de accionarla
 - Se acciono oportunamente
 - Todas las personas que ocupaban el inmueble la escucharon y/o vieron
 - Fue efectiva para iniciar todo el movimiento del simulacro
- Rutas de evacuación

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

- Fueron adecuadas
- No hubo obstáculos
- Señalización
 - Si cumplió su función conforme a lo previsto
- Actuación de los brigadistas
 - Cumplimiento de funciones según las instrucciones de los jefes de piso
 - Comportamiento durante la evacuación
- Apoyo externo
 - Coordinación con el jefe del inmueble
 - Si fueron los adecuados y necesarios
- Usuarios
 - Cumplimiento de las normas adoptadas
 - Acatamiento de las indicaciones de los jefes de piso y brigadistas
- Difusión del simulacro
 - Usuarios, vecinos, autoridades, grupos de ayuda, observadores, invitados
- Reunión previa de planeación
 - Si se efectuó
 - Se acataron las resoluciones acordadas
- Otras observaciones
 - Registro de situaciones extraordinarias que hayan ocurrido
 - Informe detallado a todos los participantes acerca del resultado de la evaluación
 - Exhortación a mejorar

De lo realizado se elabora bitácora para el registro de la realización de los simulacros,

No.	Fecha	Hora	Tipo	Hipótesis	Clasificación	Apoyo	Participantes
1	Definir	Definir	Repliegue y evacuación	Sismo de magnitud 6.0	De gabinete	Unidad Interna	
2	Definir	Definir	Repliegue y evacuación	Sismo de magnitud 6.0	De campo	Unidad Interna	
3	Definir	Definir	Evacuación	Incendio	De gabinete	Unidad Interna	
4	Definir	Definir	Evacuación	Incendio	De campo	Unidad Interna	

Realización de simulacro de evacuación

Primero se desarrollarán las siguientes actividades previas;

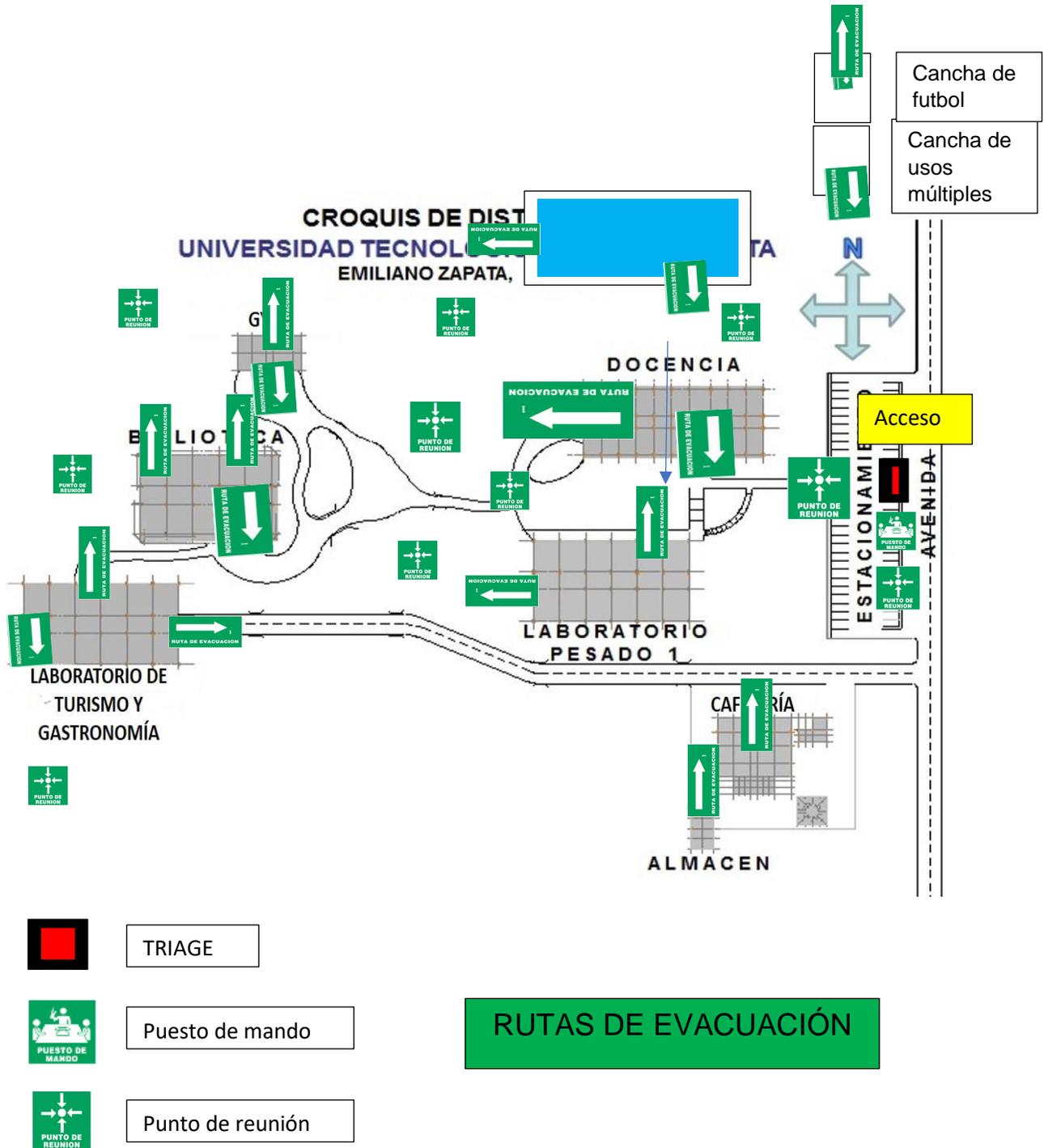
- 1.- dar a conocer el plan de emergencia a los integrantes de la Unidad Interna,
- 2.-probar que los sistemas de alarma funcionen,
- 3.- los radios de comunicación se distribuyeron a los integrantes de la Unidad Interna,
- 4.- los integrantes de la Unidad Interna deberán portar casacas de identificación,
- 5.- designar las funciones previas de los integrantes de la unidad interna;
 - Quien instalará el puesto de mando y Triage,
 - Quien controlará el acceso y acordonará el área,
 - Quien controlará el acceso vehicular,
 - Quien difundirá el ejercicio de evacuación en toda la comunidad escolar.

Posteriormente se realizarán las siguientes actividades en su desarrollo operativo consistiendo en:

1. activar el sistema interno de alarma
2. abrir las puertas de emergencias
3. cerrar tanques de gas y se desconectó la energía eléctrica
4. efectuar la evacuación y/o repliegue del personal de cada piso
5. acordonar zonas seguras
6. iniciar la evacuación en el momento indicado utilizando radios de comunicación
7. establecer el puesto de mando y Triage
8. previamente detectados apoyar a la evacuación de las personas con capacidades diferentes
9. indicar al personal de que evacuen con la consiga de evitar correr, evitar empujar y evitar gritar
10. verificar que todo el personal desalojado se ordene en el punto de reunión en filas de 10 para su contabilización (de otra forma se procede a su búsqueda)
11. no permitir que alguna persona regrese a su área de trabajo
12. contabilizar el personal evacuado e informar de todos los incidentes al Coordinador General y/o Operativo
13. tomar nota de todos los incidentes ocurridos
14. una vez indicado coordinar el regreso del personal a su área laboral
15. al final efectuar reunión de evaluación del ejercicio se simulacro

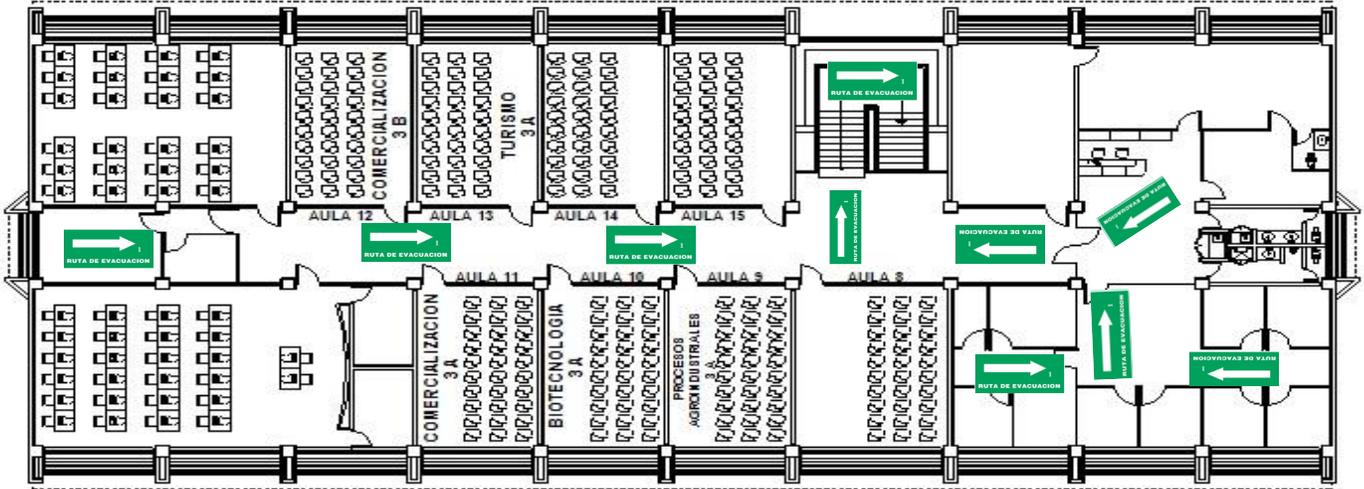
Nota. - los brigadistas que no tuvieron actividad propia de su brigada apoyaron a los demás brigadistas

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021



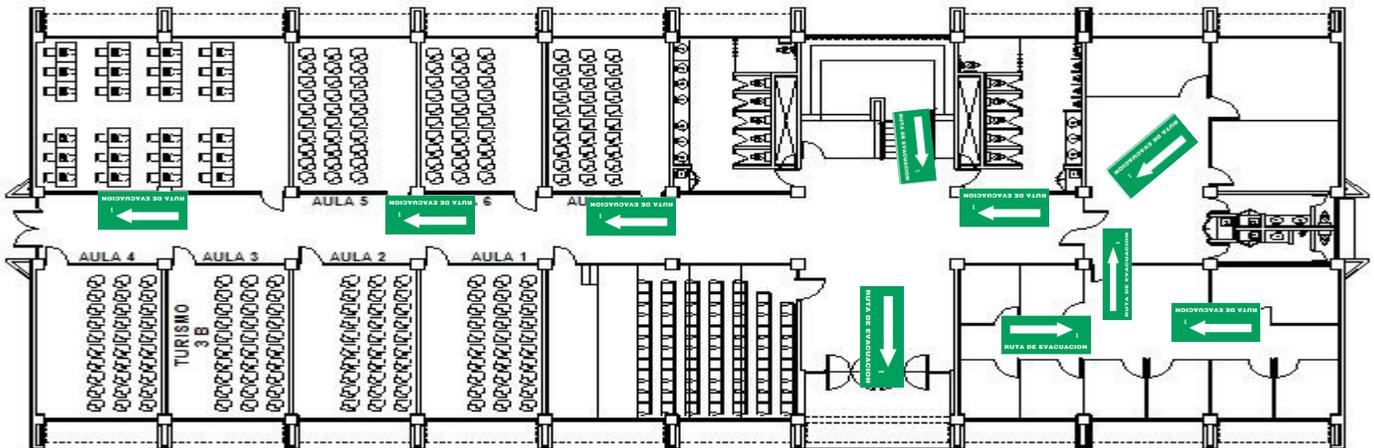
PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

CROQUIS DE DISTRIBUCION INFRAESTRUCTURA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA EDIFICIO DE DOCENCIA.- PLANTA ALTA



RUTAS DE EVACUACIÓN

CROQUIS DE DISTRIBUCION INFRAESTRUCTURA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA EDIFICIO DE DOCENCIA.- PLANTA BAJA

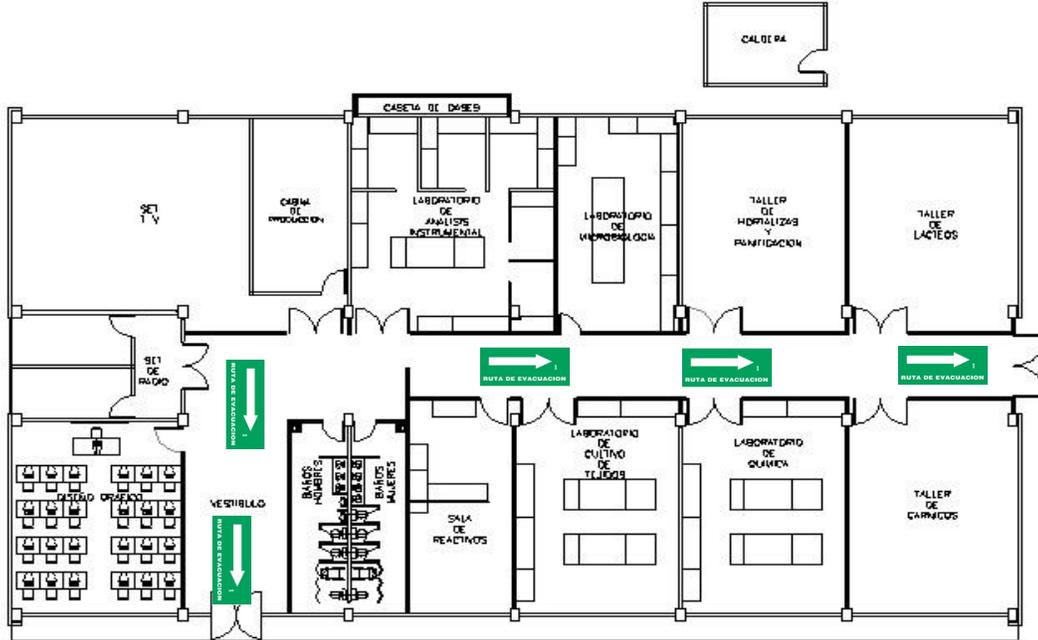


↑
ACCESO

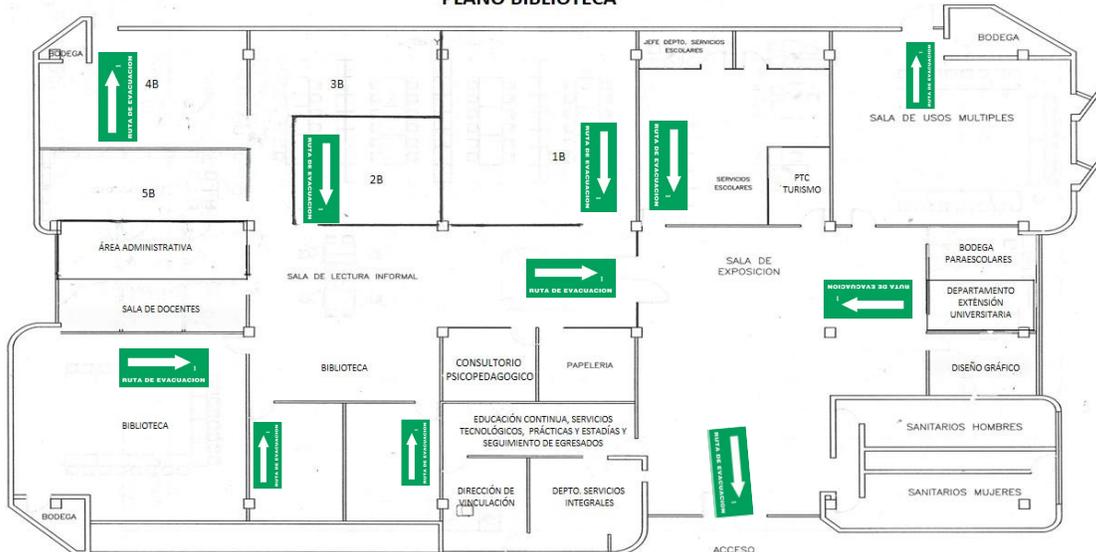
RUTAS DE EVACUACIÓN

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

CROQUIS DE DISTRIBUCION INFRAESTRUCTURA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA LABORATORIO PESADO 1

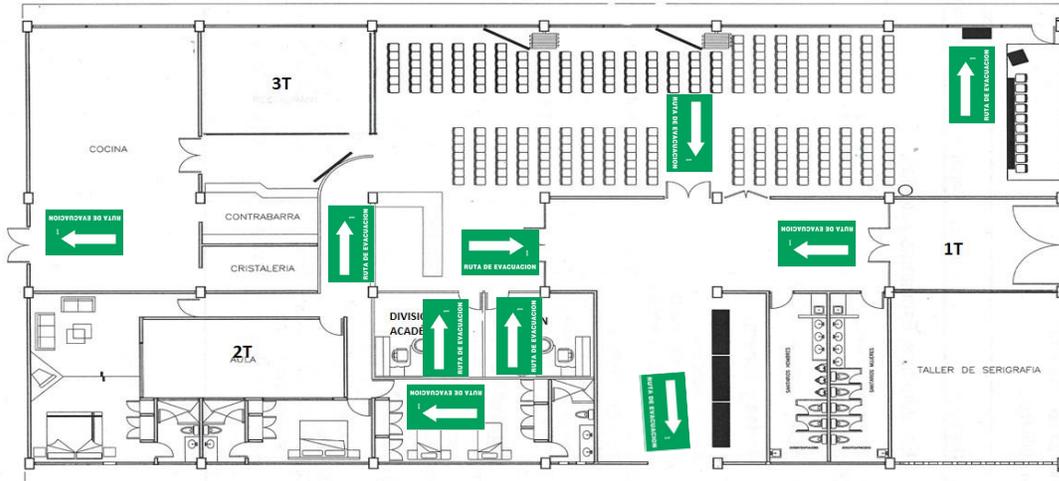


PLANO BIBLIOTECA



RUTAS DE EVACUACIÓN

PLANO DE TURISMO Y GASTRONOMÍA



RUTAS DE EVACUACIÓN

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

SIMULACRO DE GABINETE

MINUTA DE ACUERDO

Reunidos en la sala de juntas del inmueble que ocupa el centro escolar----ubicado en la calle----- colonia----- de la ciudad de -----los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil para efectuar ejercicio de simulacro de gabinete con la finalidad de establecer los lineamientos para la realización de un simulacro de campo que se efectuara el día__ del mes de ____del año _____ de acuerdo a los siguientes puntos

- objetivo
- hipótesis
- diseño de escenario
- ensayo de las funciones de cada uno de los integrantes conforme a los procedimientos o protocolos de emergencia.

Una vez desahogado todos los puntos y al no haber otro asunto que tratar, se levanta la presente acta como constancia de la misma, siendo las __horas de la fecha en el encabezamiento de la mismo, firmando al calce los que en ella intervinieron

INTEGRANTE DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

- jefe del inmueble
- jefe de piso
- brigadistas de primeros auxilios
- brigadistas de evacuación
- brigadistas de prevención y combate de incendios
- brigadistas de búsqueda y rescate

Cedula de evaluación de simulacro de campo

DATOS GENERALES DEL PLANTEL

PLANTEL EDUCATIVO: Universidad Tecnológica del Usumacinta
 CLAVE ESCOLAR:
 TURNO:
 HORARIO DE LABORES:
 CONTACTO: TELEFONO:
 CORREO ELECTRONICO:
 DOMICILIO:
 RESPONSABLE DEL PLANTEL: CARGO:
 TELEFONO: C. ELECTRONICO:
 ANTIGÜEDAD DEL INMUEBLE
 COORDINADOR(A) DEL COMITÉ DE PROT. CIVIL Y SEGURIDAD ESCOLAR:
 CARGO: TELEFONO: C. ELECTRONICO:

EDIFICIO	1	2	3	4	5	6
NÚMERO DE NIVELES						
NÚMERO DE SALONES						

Información de la Población Educativa

POBLACION FIJA

POBLACION CON ALERGIAS:

POBLACION FLOTANTE:

POBLACION DE ADULTOS MAYORES:

POBLACION CON DISCAPACIDAD:

POBLACION FLOTANTE:

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

INFORMACION DEL SIMULACRO

OBJETIVO PLANEADO:

ESCENARIO

SIMULACRO

GABINETE:

EVACUACION:

DESALOJO TOTAL:

CAMPO:

REPLIEGUE:

CON AVISO PREVIO:

FECHA:

HORA DE INICIO:

DURACION:

HORA QUE FINALIZO:

LA RESPUESTA FUE INMEDIATA

SE IDENTIFICO A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE PROTECCION CIVIL Y SEGURIDAD ESCOLAR

COORDINADOR

SUPLENTE

JEFE(S) DE EDIFICIO

SUPLENTE (S)

JEFE (S) DE PISO

SUPLENTE (S)

JEFE (S) DE BRIGADISTA

USO ADECUADO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD

ALERTAMIENTO

PRIMEROS AUXILIOS

COMBATE A INCENDIOS

EVACUACIÓN

BOTIQUIN

USO ADECUADO DE LAS SEÑALIZACIONES

SEÑALES INFORMATIVAS

SEÑALES DE EMERGENCIA

SEÑALES PARA DESASTRE

SEÑALES DE PRECAUCION

SEÑALES PROHIBITIVAS O

RESTRICTIVAS

SEÑALES OBLIGATORIAS

USO ADECUADO DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN

LAS RUTAS FUERON IDENTIFICADAS

SE ENCONTRARON OBSTÁCULOS

¿CUALES?

TIEMPO DE EVACUACIÓN:

USO ADECUADO DE ZONAS DE MENOR RIESGO, ZONAS DE REPLIEGUE Y PUNTOS DE REUNIÓN

FACIL ACCESO

EQUIPO DE APOYO EXTERNO

CAPACIDAD SUFICIENTE

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

APOYO ADECUADO DE BRIGADAS

FUE FÁCIL IDENTIFICARLAS

EVACUACION

PRIMEROS AUXILIOS

COMBATE A INCENDIOS

BUSQUEDA Y RESCATE

BRIGADA MULTIFUNCIONAL

LA RESPUESTA FUE INMEDIATA

EVACUACION

PRIMEROS AUXILIOS

COMBATE A INCENDIOS

BUSQUEDA Y RESCATE

BRIGADA MULTIFUNCIONAL

OBSERVACIONES

Observación. - Las Brigadas integradas en el Comité son Multifuncionales

*Agregar evidencias fotográficas

I.b.- Subprograma de auxilio

Introducción

Además de contar con un plan para evitar o mitigar los riesgos a los que está expuesta la Institución, es necesario considerar que una emergencia puede suceder en cualquier momento. Diseñar acciones ante este escenario facilitará una respuesta rápida, coordinada y eficaz. Estar bien preparado implica una inversión de tiempo y recursos, pero tener la capacidad para reducir lesiones y salvar vidas bien vale el esfuerzo.

El Subprograma de Auxilio contempla las acciones destinadas a brindar la primera respuesta ante una emergencia, salvaguardando o rescatando a las personas que estén en peligro dentro o en el entorno de un inmueble; minimizando los efectos adversos a los que se encuentran expuestas; procurando la seguridad de los bienes y el entorno, así como el funcionamiento de los servicios y equipamiento estratégicos.

De acuerdo al artículo 33 del Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco, el Subprograma de Auxilio se desarrolla de acuerdo a los 3 planes siguientes:

1. Plan de Alertamiento
2. Plan de Emergencia, y
3. Plan de Recuperación,

los cuales se desarrollan a continuación.

I.B.1.- Plan de alertamiento

Se inicia cuando se conoce horas antes (**cuando es predecible**) la presencia de un fenómeno perturbador como en los casos de incendios forestales, tormentas, huracanes e inundaciones por anegamiento, y se hace de conocimiento inmediato a la población administrativa, académica y estudiantil de la Institución tomándose las medidas debidas de prevención. Cuando son impredecibles como son los sismos, incendios internos y asaltos, se actúa de acuerdo a los protocolos de emergencia definidos para cada caso.

La notificación de la emergencia puede provenir de varias fuentes de información tales como: anónimas, seguridad pública, bomberos, protección civil estatal o municipal, trabajadores, visitantes, personal de la institución.

El procedimiento de alertamiento que se activara y notificara a los usuarios del inmueble sobre una situación de emergencia es el de un sistema de **alertamiento sonoro** consistiendo en un timbre escolar estableciendo como código su activación permanente.

La ubicación del botón de encendido para una activación rápida y evitar su uso indebido se localiza en las oficinas administrativas. Así mismo se cuenta con mecanismos de operación manual como es el silbato y megáfono, para no depender de la energía eléctrica en caso de fallas del suministro ya que no se cuenta con planta de luz.

Para las personas que pudieran presentar discapacidad auditiva existirá un sistema de alertamiento de emergencias de luz visible de color roja con encendido intermitente y permanente que se activará en el mismo momento que se active el sistema de alarma sonora.

Para la atención de la emergencia se consideran las fases siguientes:

Se considera **fase 1 o alerta local**, cuando las funciones de un área se encuentran afectadas sin interrumpir las funciones ordinarias de todo el inmueble. La clave de alertamiento es a través de un megáfono

Se considera **fase II o Alerta Zonal**, cuando las funciones de un piso o espacio de mayor magnitud se encuentran afectadas poniendo en estado de alerta, el resto de las áreas y servicios del inmueble para una posible evacuación. La clave de alertamiento es a través de un megáfono.

Se considera **fase III o alerta general**, cuando las funciones ordinarias de la Institución se ven totalmente afectadas, siendo necesaria la evacuación del personal. La clave de alertamiento es el del timbre escolar con sonido permanente.

I.b.2.- Plan de emergencia

El Plan de Emergencia son las acciones destinadas primordialmente a salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y la planta productiva, y a preservar los servicios públicos y el medio ambiente, ante la presencia de un agente destructivo.

Incorpora la evidencia documental del desarrollo de procedimientos de actuación en emergencia previamente establecidos, de acuerdo a la identificación de riesgos internos y externos y en función de cada uno de los fenómenos perturbadores que pueden afectar el inmueble.

Cuando la emergencia ocurre se debe responder en segundos. Una respuesta inmediata y apropiada dependen del diseño de procedimientos que articulan los roles y responsabilidades de manera clara, así como el entrenamiento y la práctica con la realización de simulacros.

El procedimiento de alertamiento que se integrara y desarrollara será el que la Unidad Interna de Protección Civil determine con el propósito de activar y notificar a los usuarios del inmueble sobre una situación de emergencia o desastre el cual puede ser sonoro y/o visual.

Es importante considerar a las personas con discapacidad auditiva o visual para diseñar un código especial para llamar su atención, de manera que tengan las mismas oportunidades y recursos que el resto de la comunidad escolar durante una emergencia.

El presente documento define el procedimiento básico y operativo general del Plan de Emergencia para el desarrollo de actividades que debe realizar la Unidad Interna de Protección Civil ante una situación de emergencia por la presencia de algún fenómeno perturbador.

Objetivo del Plan de Emergencia

Lograr la participación efectiva de la Institución a través de su estructura operativa de Protección Civil, actuando como organismo de enlace con las instituciones estatales y municipales involucradas en el plan estatal y municipal de emergencia, para organizar acciones que reduzcan o eliminen las pérdidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza administrando recursos humanos, materiales y financieros disponibles, cuando se vea afectado el inmueble por una situación de emergencia por la presencia de algún fenómeno perturbador

Tipo de alertamiento

El procedimiento de alertamiento que se activara y notificara a los usuarios del inmueble sobre una situación de emergencia es el de un sistema de **sirenas** estableciendo como código su activación permanente.

La ubicación del botón de encendido para una activación rápida y evitar su uso indebido se localizará en el lobby donde se ubica la dirección de la institución y además en cada uno de los inmuebles. Así mismo se cuenta con mecanismos de operación manual como es el silbato, megáfono y campana, para no depender de la energía eléctrica en caso de fallas del suministro.

Para las personas con discapacidad auditiva existirá un sistema de alertamiento de emergencias de luz visible de color roja con encendido intermitente y permanente que se activará en el mismo momento que se active el sistema de alarma sonora

Identificación de Riesgos

Debido a las condiciones meteorológicas y climáticas del estado de tabasco, este se ha visto sujeto a desastres principalmente provocados por inundaciones, debido al alto índice pluviométrico que se registra en la entidad, ocasionados por los efectos de tormentas tropicales, depresiones y huracanes.

Las instalaciones de algunos inmuebles escolares y administrativos no fueron la excepción alcanzando el nivel del agua hasta algunos metros de altura por varios días consecutivos, destruyéndose documentos, equipos de oficinas y el deterioro de los inmuebles.

Por lo anterior como consecuencia de las condiciones climáticas que prevalecen en la región de los Ríos donde se ubica la Universidad Tecnológica del Usumacinta existe altas probabilidades de que se presenten fenómenos perturbadores hidrometeorológicos, manifestándose con altas precipitaciones y aunado al tiempo de exposición existe el riesgo de que la institución se vea afectada por el anegamiento de sus instalaciones al existir un sistema de drenaje y alcantarillado azolvado sumado al débil escurrimiento de las aguas superficiales que no permiten su desalojo natural y puntual.

No se omite mencionar que en el estado también se han presentado fenómenos de origen Geológico como lo fue la erupción del volcán el Chichonal en 1982 que cubrió de cenizas volcánicas, todo el estado de tabasco afectando y paralizando sus actividades principales ocasionando graves pérdidas a la economía estatal. De igual forma se han originados sismos de gran magnitud en el estado de Chiapas por su cercanía con el estado de Tabasco como el ocurrido en septiembre del 2017, generando daños a infraestructura de algunos edificios y centros escolares. Así mismo se tiene un registro histórico de sismos de magnitud 4 a 5 que se han presentado en el estado de Tabasco en los municipios de Tenosique, Macuspana, Centla, Comalcalco, y centro. Por lo tanto, no estamos exentos de que pueda presentarse alguna de magnitud mayor que genere una emergencia o desastre en las instalaciones.

Por la cercanía que existe con los terrenos aledaños y circundantes que se encuentran enmontados, existe el riesgo en los meses de julio y agosto conocidos como de estiaje, se generen incendios en los pastizales y que por su magnitud y dirección de los vientos afecte en su salud al personal que se encuentre en las instalaciones además de que alguna braza ardiente genere un incendio interno al incidir en algún material flamable como por ejemplo en las palapas construida de guano y madera.

En lo que se refiere a riesgos internos existen posibilidades de que se genere un incendio en cualquiera de las instalaciones que integran la Universidad. Las causas

principales es la sobrecarga de los contactos con la sobre conexión de aparatos eléctricos y electrónicos como son ventiladores, climas, estufas, refrigeradores computadoras, impresoras, sacapuntas eléctricos, celulares, etc., que vengán la resistencia del cableado utilizado en el transporte de energía eléctrica generando con ello un corto circuito provocador de un incendio.

El incendio también puede originarse por la existencia de insectos, alimañas y roedores que se encuentran dentro de los conductos del cableado los cuales lo roen deteriorando su cubierta plástica aumentando con ello las posibilidades de que hagan contacto y generen un corto circuito.

No se omite comentar que en la institución existe la presencia de Gas L.P. para su uso en las clases de la carrera de Gastronomía factible de que pueda presentarse una fuga que genere peligro de intoxicación en la comunidad universitaria o de generarse una explosión e incendio.

Tampoco se descarta que exista el riesgo de sufrir un asalto a mano armada en el personal y las instalaciones en horarios donde haya la presencia de poco personal laboral, docentes, alumnos y administrativos. El principal detonador serían el aislamiento de las instalaciones, días de pagos de nóminas y a los proveedores y el descuido de la vigilancia de la institución.

Activación de la unidad interna de protección civil en una emergencia

Las brigadas se activarán en el momento de escuchar el dispositivo de aviso de una emergencia, los brigadistas se colocarán el respectivo chaleco identificador para la brigada de que se trate y acudirá al punto de reunión acordado previamente para coordinarse con los jefes de piso y de grupo para empezar a atender la emergencia presentada.

El protocolo de atención para cualquier emergencia se efectuará derivado de los siguientes puntos básicos siguientes:

- El Coordinador General y/o Operativo u algún miembro de la Unidad Interna al momento de tener conocimiento e identificar el riesgo, su magnitud y el lugar, reportarlo al *911 y a las instituciones de apoyo externo.
- Activar el dispositivo de alarma correspondiente para su alertamiento, por la persona que identifico la emergencia, o por algún integrante de la Unidad Interna una vez valorada la situación
- El coordinador del inmueble estará pendiente de la operatividad de los integrantes de la Unidad Interna, además con la posibilidad de proveer de recursos materiales que sean necesarios, en un puesto de mando para operar fuera de la zona de riesgo, y será el vocero oficial para informar sobre la situación de la emergencia.

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

- Los jefes de piso estarán en coordinación con los jefes de grupos y brigadistas, de que operen la emergencia de acuerdo a sus funciones
- La brigada de primeros auxilios tomara su lugar correspondiente con respectivo botiquín para la atención de posibles lesionado, y si es rebasado esperar la atención de emergencia especializada para la movilización de heridos, de otra forma sumarse al apoyo de otras brigadas.
- La brigada de evacuación, conducirá a las personas de una forma organizada y con el principio de “no corro, no empujo y no grito”, siguiendo la trayectoria que señalan las rutas de evacuación hacia las salidas de emergencias, y que conducen a un “punto de reunión” considerado como lugar seguro. Previo deberán detectar si existen personas con capacidades diferentes y si existen los medios para su evacuación (sillas de ruedas, silbatos para guiarlos)
- La brigada de prevención y combate de incendio desconectará el equipo de gas y energía eléctrica en caso necesario y actuará en caso de que la emergencia sea por incendio, utilizando los extintores previamente identificados, de otra forma sumarse en apoyo a las otras brigadas.
- Las brigadas de búsqueda y rescate, previo una lista del personal que labora en los distintos espacios públicos de la dependencia, se darán a la búsqueda de los que no se encuentren presentes, de otra forma sumarse en apoyo a las otras brigadas
- Rebasada en primera instancia la Unidad Interna de Protección Civil será atendida por las dependencias de apoyo externo de Protección Civil en una segunda instancia.

Establecer un puesto de mando

La Unidad Interna de Protección Civil establecerá un puesto de mando encargado de coordinar la ejecución de los procedimientos de emergencia, plenamente identificado, equipado sobre todo con los principales dispositivos de comunicación y estratégicamente estará ubicado en el estacionamiento del plantel educativo coordinado por el responsable general del inmueble y a falta de éste por su suplente. Dentro de sus principales actividades estarán las de coordinar el recurso humano y material interno y de apoyo externo para la atención de la emergencia. Al término de esta evaluará la situación para determinar el regreso o no a las instalaciones previo una revisión física del inmueble. También actuaran como voceros oficiales de información.

Notificación o Comunicación de la emergencia

Es muy importante el comunicar la emergencia hacia el interior, para evitar desgracias mayores en el personal que labora y acude a las instalaciones, lo anterior con la activación de un dispositivo interno de aviso de emergencias

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

Externamente alertar a los habitantes de los inmuebles aledaños con sirenas y altoparlantes, así mismo lograr la comunicación con las instituciones y grupos de apoyo a través del número de emergencia *911 derivado de la magnitud del tipo de emergencia, para conjuntar esfuerzos y poder combatirlos.

Por otro lado, en caso necesario, se emitirá a través del vocero oficial quien es el Coordinador General del Inmueble, un boletín de prensa a los medios de comunicación sobre la situación de la emergencia, buscando no se tergiverse la información.

Recursos para la atención de la emergencia

Para la atención de la emergencia en primera instancia, se hará con los recursos humanos y materiales con que cuenta la Unidad Interna de Protección Civil de la Institución. En una segunda instancia las que dispongan las Instituciones de apoyo. El servicio médico de emergencia estará apoyando en el módulo de atención TRIAGE ubicado en el estacionamiento de la institución.

Coordinación con las Principales Instituciones Externas de Apoyo del Gobierno Federal, Estatal y Municipal de protección Civil

Cuando es rebasada la Unidad Interna de Protección Civil ante la presentación de una emergencia, se alertará a las instituciones de apoyo externo a través del teléfono de emergencia *911 o teléfonos de emergencia, los cuales tomaran la coordinación principal sobre la atención de la emergencia.

I.b.3.- Plan para la evaluación de daños

Al finalizar una emergencia o un siniestro se requiere realizar una evaluación técnica de las condiciones físicas de las instalaciones para identificar nuevos daños;

- Las áreas internas del Comité evaluarán la importancia y magnitud de la emergencia y determinarán su capacidad de atención para ser rebasada.
- El comité dará seguimiento en torno al resultado del reporte de emergencia coordinando las acciones necesarias para la reparación y/o reposición de los daños ocasionados por la emergencia.

La evaluación técnica consta de tres tipos de inspecciones; visual, física y técnica:

La **inspección visual** o rápida se realiza después de dar terminada la alerta de emergencia y consiste en hacer una revisión visual del plantel con la finalidad de identificar elementos estructurales o de recubrimiento colapsados, caídos, sueltos, desplazados o con fisuras (formato). Se designa responsable de realizarlo al C. Lic. Alejandro González Vázquez utilizando el formato correspondiente, y de ser posible cotizar y elaborar un estimado de costos para su rehabilitación.

Recabará e integrará a la brevedad toda la información, documentación y soporte técnico originada por la emergencia en un término mínimo de 24 horas aproximadamente. Posteriormente informará a la compañía de seguros a fin de que analice el caso e indique si puede ser sujeto a reclamación y dará seguimiento a la gestión.

La **inspección física** es una revisión más minuciosa del plantel, en ella se deben identificar daños en las estructuras o los recubrimientos, pero en esta segunda revisión se verifica el estado de equipos e instalaciones eléctricas, de gas, hidráulicas y otras con las que cuente la escuela.

La **inspección técnica** debe ser realizada por equipos técnicos, peritos o especialistas. En esta inspección se identifican los daños estructurales ocurridos, se valoran las instalaciones de electricidad, gas e hidráulicas, así como fluidos y materiales que presenten un riesgo para la comunidad escolar. Se deben elaborar y presentar dictámenes detallados por escrito de las condiciones del inmueble.

Tanto la Inspección Física como Técnica deberán realizarse por Corresponsables en Seguridad Estructural, Corresponsable en Instalación y Director Responsable de Obra en los términos reglamentarios correspondientes.

Para efecto de retorno inmediato o no de la población evacuada únicamente se aplicará la Evaluación visual o rápida de acuerdo al formato establecido el cual se informará a la autoridad de Protección Civil correspondiente y dependiendo del resultado, esta autoridad podrá sugerir la realización de una evaluación detallada (técnica).

Las acciones a seguir como resultado del diagnóstico incluyen la señalización con la etiqueta de color correspondiente

Color verde. - habitable: se permite ocupar, ya que no se encuentra en peligro aparente; la capacidad original para resistir cargas no presenta disminución significativa; el inmueble no presenta peligro para la vida humana.

Color amarillo. - Cuidado: no se permite uso continuo, ni entrada al público; presenta disminución significativa en su capacidad para resistir cargas; la entrada de propietarios se permite solo con fines de emergencia y únicamente bajo su propio riesgo.

Color rojo. - Insegura: la entrada está prohibida, alto riesgo, posible derrumbe; la edificación es insegura para ocupar o entrar, excepto las autoridades; se debe incluir reporte fotográfico y anotaciones técnicas que fundamenten el diagnóstico.

Área insegura. - el área especificada designada con este letrero es insegura; no se debe entrar o utilizar, excepto por las autoridades.

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

A continuación, se mencionan las principales acciones con la designación de los responsables:

Acciones	Responsable
Determinar la permanencia del personal en las áreas	Administrativa
Coordinación con autoridades internas y externas	Unidad Interna de Protección Civil
Alertar al personal integrante de las Brigadas en caso de emergencia	Unidad Interna de Protección Civil
Determinar y proceder en su caso, las acciones jurídicas a que diera lugar	Apoderado legal
Recabar la información sobre los eventos a fin de preparar boletín de prensa	Coordinador general del Comité
Verificar que los sistemas de seguridad estén en condiciones de operación	Servicios generales- vigilancia
Verificar la operación adecuada de todos los sistemas	Coordinador general del comité
Restablecimiento de dotación de insumos	Administrativo
Orientación a la comunidad sobre la prestación del servicio	Administrativo
Apoyo a personal en caso de una situación de emergencia particular	Administrativo
Restablecimiento de los servicios	Administrativo

REPORTE DE DAÑOS E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

DATOS GENERALES DEL PLANTEL

PLANTEL EDUCATIVO: Universidad Tecnológica del Usumacinta

CLAVE ESCOLAR: 27EUT0002A

TURNO: Mixto

CONTACTO: Alejandro González Vázquez

TELÉFONO: 9341108963

C. ELECTRÓNICO:

DOMICILIO

CALLE: Libramiento Glorieta Emiliano Zapata - Tenosique No. EXT: s/n COLONIA: Las Lomas C.P. 86980

LOCALIDAD: Emiliano Zapata MUNICIPIO: Emiliano Zapata ESTADO: Tabasco

RESPONSABLE DEL PLANTEL: CARGO:

TELÉFONO: C. ELECTRÓNICO:

ANTIGÜEDAD DEL INMUEBLE

COORD. GRAL. DEL COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD ESCOLAR: Dra. Elva Isabel Gutiérrez Cabrera

DAÑOS EN EL PLANTEL EDUCATIVO OCASIONADOS POR:

SISMO <input type="checkbox"/>	HURACÁN <input type="checkbox"/>	INUNDACIÓN <input type="checkbox"/>
DESLAVE <input type="checkbox"/>	DESBORDES DE RÍOS, LAGUNA O MAR <input type="checkbox"/>	TORNADO <input type="checkbox"/>

SI EL PLANTEL TIENE INUNDACIÓN ¿Aproximadamente a que altura llego?

Entre 10 y 30 cms <input type="checkbox"/>	Entre 1.00m y 1.50 mtrs <input type="checkbox"/>
Entre 40 y 70 cms <input type="checkbox"/>	Entre 1.60 y 2.00 mtrs <input type="checkbox"/>
Entre 80 y 90 cms <input type="checkbox"/>	Más de 2.00 mts <input type="checkbox"/>

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

SI EL PLANTEL TIENE DAÑOS POR SISMO, ¿Qué tipo de daño presentan sus edificios?

FISURAS Y GRIETAS EN MUROS	<input type="checkbox"/>
FISURAS Y GRIETAS EN COLUMNAS, TRABES, LOSAS, PISOS	<input type="checkbox"/>
DESPLOME DE MUROS. COLUMNAS, TRABES	<input type="checkbox"/>
DERRUMBE DE MUROS, LOSAS, ESCALERAS, BARDAS, TECHOS	<input type="checkbox"/>
CAÍDA DE PUERTAS, VENTANAS, LÁMPARAS, MUEBLES	<input type="checkbox"/>
DERRUMBE TOTAL DE EDIFICIOS	<input type="checkbox"/>

INDICAR SI LAS AREAS EXTERIORES DE SU PLANTEL PRESENTAN LOS SIGUIENTES DAÑOS

PLAZA CÍVICA:	AGRIETADA	<input type="checkbox"/>	INUNDADA	<input type="checkbox"/>	COLAPSADA	<input type="checkbox"/>	SIN DAÑOS	<input type="checkbox"/>
ANDADOR:	AGRIETADA	<input type="checkbox"/>	INUNDADA	<input type="checkbox"/>	COLAPSADA	<input type="checkbox"/>	SIN DAÑOS	<input type="checkbox"/>
CANCHA MÚLTIPLE:	AGRIETADA	<input type="checkbox"/>	INUNDADA	<input type="checkbox"/>	COLAPSADA	<input type="checkbox"/>	SIN DAÑOS	<input type="checkbox"/>
BARDA PERIMETRAL:	AGRIETADA	<input type="checkbox"/>	INUNDADA	<input type="checkbox"/>	COLAPSADA	<input type="checkbox"/>	SIN DAÑOS	<input type="checkbox"/>
OTRO: _____								
DESCRIBIR	AGRIETADA		INUNDADA		COLAPSADA		SIN DAÑOS	

COMO CONSECUENCIA DEL IMPACTO DEL FENÓMENO NATURAL EN EL PLANTEL EDUCATIVOS SE OBSERVA:

DAÑOS EN MOBILIARIO Y EQUIPOS	<input type="checkbox"/>
PONEN EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LOS USUARIOS	<input type="checkbox"/>
SE ENCUENTRAN INCOMUNICADOS	<input type="checkbox"/>
NO HAY ACCESO AL PLANTEL POR LOS DAÑOS	<input type="checkbox"/>
ESTA EN USO EL PLANTEL PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/>
ESTA EN OPERACIÓN NORMAL EL PLANTEL	<input type="checkbox"/>
OTRA SITUACIÓN IMPORTANTE A CONSIDERAR POR DAÑOS, INDIQUE	<input type="checkbox"/>

Clasificación Rápida del uso de inmuebles

Habitable _____

Cuidado _____

Insegura _____

Inspectores

1.- _____

2.- _____

3.- _____

Fecha de inspección _____

Recomendaciones

- No se requiere revisión futura
- Es necesario evaluación detallada
 - Estructural _____
 - Geotécnica _____
 - Otra _____
- Área Insegura (colocar barreras en las siguientes áreas)
- Otros (remover elementos en peligro de caer, apuntalar, etc.)

Etiquetas para evaluación rápida

Habitable: “Esta edificación ha sido evaluada y se puede ocupar, favor de informar a las autoridades cualquier condición insegura”

Cuidado: “Prohibida la entrada a personas no autorizadas. Esta edificación se encuentra dañada y su seguridad está en duda. Entre únicamente por emergencia y bajo su propio riesgo”

Insegura: “Esta edificación se encuentra seriamente dañada. Es insegura y existe peligro de lesiones o muerte. No entrar en ella ni ocuparla”

I.c.- Subprograma de recuperación

I.c.1.- Vuelta a la normalidad

Comprende los procedimientos para la reactivación de las actividades normales después de una emergencia, definiendo las acciones y rutinas para la revisión, análisis y reconstrucción de las condiciones físicas internas y externas del inmueble, así como de los sistemas dañados para la salvaguarda de las personas que laboran o acuden al mismo

Las actividades para la vuelta a la normalidad se efectúan después que se realizaron las inspecciones para identificar y evaluar los nuevos daños o riesgos en el plantel, a efecto de garantizar el retorno de la comunidad escolar a los inmuebles y continuar con sus jornadas bajo las mejores condiciones de seguridad.

Una vez concluida la revisión física del plantel y verificado que se encuentre en condiciones de uso seguro, el coordinador general del inmueble dará la autorización para que las personas retornen a su lugar, bajo la guía de los jefes de piso correspondientes.

Es importante que después de ocurrido un caso de emergencia, se debe realizar una evaluación de la eficacia del sistema de alertamiento y de la eficiencia de la ejecución del plan de emergencia. La evaluación debe tener como objetivo la verificación y comprobación de:

- La eficacia de la organización de respuesta ante una emergencia
- La capacitación de todas las personas integrantes del Comité
- El entrenamiento de toda la comunidad escolar en la respuesta frente a una emergencia
- La suficiencia e idoneidad de los medios y recursos asignados
- La adecuación de los procedimientos de actuación

El Comité se debe reunir para discutir aciertos y corregir fallas, apoyándose en la evaluación. Los resultados deben comunicarse a toda la comunidad escolar para generar resiliencia.

II.- PLAN DE CONTINGENCIAS

Introducción

Para la adecuada preparación y respuesta ante escenarios de emergencia en la institución, es necesario que cada persona tome conciencia de la necesidad de generar hábitos de autocuidado y de autoprotección que permita enfrentar alguno de los posibles eventos que se pueden presentar en el inmueble.

El inmueble de la Institución es el centro de la vida laboral donde se pasan más horas con respecto a otras actividades, por lo que la probabilidad de riesgo que existe es mayor.

El Plan de Contingencia tiene como objetivo que la institución adopte las medidas adecuadas para que la comunidad educativa cuente con toda la información necesaria relacionada con los riesgos para su seguridad y salud, y a las medidas de autocuidado y autoprotección que se deben de aplicar a los riesgos expuestos.

De acuerdo al artículo 33 del Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco el Plan de Contingencia se integra con las componentes siguientes:

- A) Definición
- B) Objetivo
- C) Descripción
- D) Localización geográfica del riesgo
- E) Análisis de riesgo
- F) Delimitación de las áreas de riesgo
- G) Ubicación de zonas de las áreas de riesgo
- H) Recursos humanos y materiales disponibles permanentemente
- I) Recursos movilizables en caso de emergencia
- J) Diagrama de flujo de la activación del plan
- K) Diagrama de las etapas del plan
- L) Procedimiento de evacuación
- M) Lineamiento para la población aledaña
- N) Ubicación de zonas de resguardo o seguridad y de zonas de acordonamiento
- O) Programa de capacitación
- P) Revisión del plan
- Q) Simulacros de evacuación
- R) Mecanismos de coordinación con las autoridades en la materia
- S) Apoyo de instancias superiores,

las cuales se desarrollan a continuación.

II.a.- Definición

El Plan de Contingencia es un elemento del plan de emergencia que contiene los procedimientos específicos previamente establecidos de actuación para la pronta respuesta en caso de presentarse una situación de emergencia, consiste en la organización y coordinación de quienes participan para la atención de la emergencia.

II.b.- Objetivo

Implementar las estrategias y acciones para proporcionar seguridad a las personas, proteger sus bienes materiales y la infraestructura ante una situación de emergencia.

II.c.- Descripción

Se describe como un instrumento de planeación a implementarse en todos los sectores sociales de la población como medida preventiva y de auxilio para amortiguar o eliminar el impacto de las calamidades, generando en las sociedades la conciencia del autocuidado y la autoprotección.

Por lo tanto;

- El plan de contingencia debe constituirse en un documento rector con las directrices para la atención puntual a las situaciones de emergencia
- Debe darse a conocer a toda la comunidad educativa
- Su cobertura debe ser eficiente y eficaz
- Debe evaluarse con la realización de simulacros
- Se deben de registrar todas las evidencias

II.d.-Localización geográfica del riesgo

Los riesgos internos, externos y circundantes detectados, se localizan geográficamente en las mismas instalaciones donde se ubica la Universidad Tecnológica del Usumacinta, localizado geográficamente en las siguientes coordenadas geográficas:

Latitud: 17.73259 N, 91.77472 O

II.e.- Análisis de riesgo

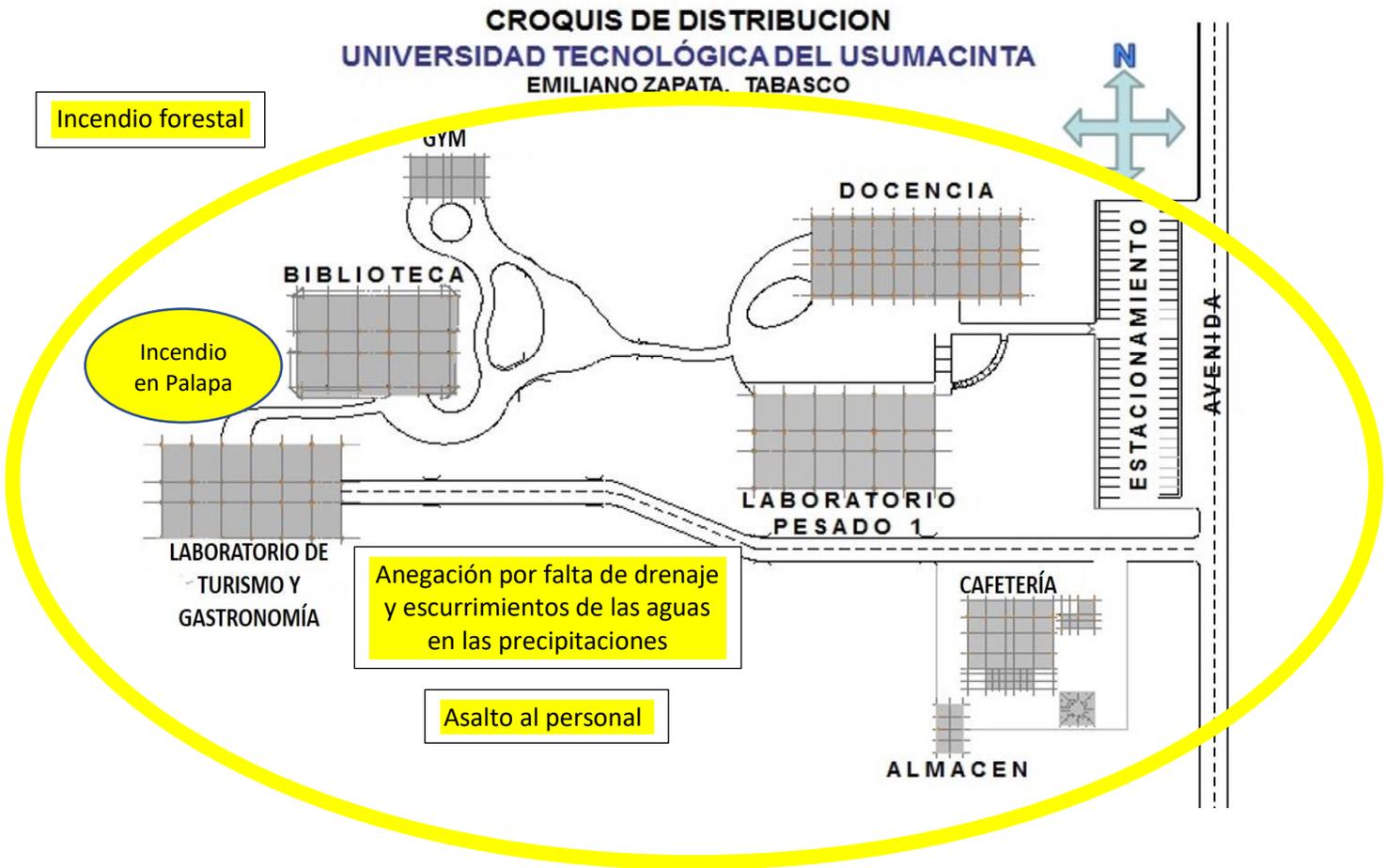
En el análisis de riesgo interno y externo efectuado se identificaron los siguientes:

- Sismo
- Inundación (anegamiento)
- Incendio
- Asalto

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

II.f.- Delimitación de las áreas de riesgo

A continuación, en el presente croquis se mapean las áreas de riesgo



II.g.- Ubicación de zonas de las áreas de riesgo

Las áreas de riesgo se ubican dentro de la Institución Educativa

- en lo que se refiere a sismos se encuentra en riesgo cualquier inmueble de las instalaciones, y está en función de la magnitud y duración del mismo. Hay otros factores como son: la técnica utilizada en la construcción del inmueble, los materiales que se utilizaron para su construcción y los años de uso de la construcción.

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

- en lo que se refiere a incendios forestales, se encuentran en riesgo la ubicación de las palapas por su construcción con material filmable como son el guano y madera.
- en lo que se refiere a inundación (anegamiento) este puede presentarse total o parcial en el plantel porque se presente o conjuguen los factores siguientes; la saturación del manto freático, el azolvamiento del drenaje y alcantarillas, y la saturación de las fosas sépticas, aunado a ello las altas precipitaciones y su duración.
- en lo que se refiere a incendio internos existe las posibilidades mayores de poder originarse en las áreas administrativas, laboratorios y cocina gastronómica sobre todo por la sobrecarga en los conectores con aparatos eléctricos y electrónicos, así como por la fuga de gas LP. Por ello siempre es recomendable los servicios de revisión y mantenimientos periódicos.
- En lo que se refiere a un asalto, todas las instalaciones son susceptibles de que suceda debido al aislamiento donde se ubica y la falta de cerca perimetral. Aunado a ello los terrenos baldíos y enmontados que se encuentran en su alrededor y su ubicación a la orilla de la carretera estatal.

II.h.- Recursos humanos y materiales disponibles permanentemente

Los recursos humanos disponibles para la atención de la contingencia presentada son los recursos con que cuenta la institución de los integrantes de la Unidad Interna, y los recursos materiales son los mínimos para la atención de impactos por sismo, incendio y anegación (extintores, alarmas, botiquines, detectores de humo, avisos y señales, radios de comunicación), y en caso de asalto no se cuenta con recursos para su atención (botón de alarma conectado a los servicios de seguridad pública), sobre todo para no poner en riesgo la integridad física de la comunidad educativa y visitantes que allí confluyen.

II.i.- Recursos movilizables en caso de emergencia

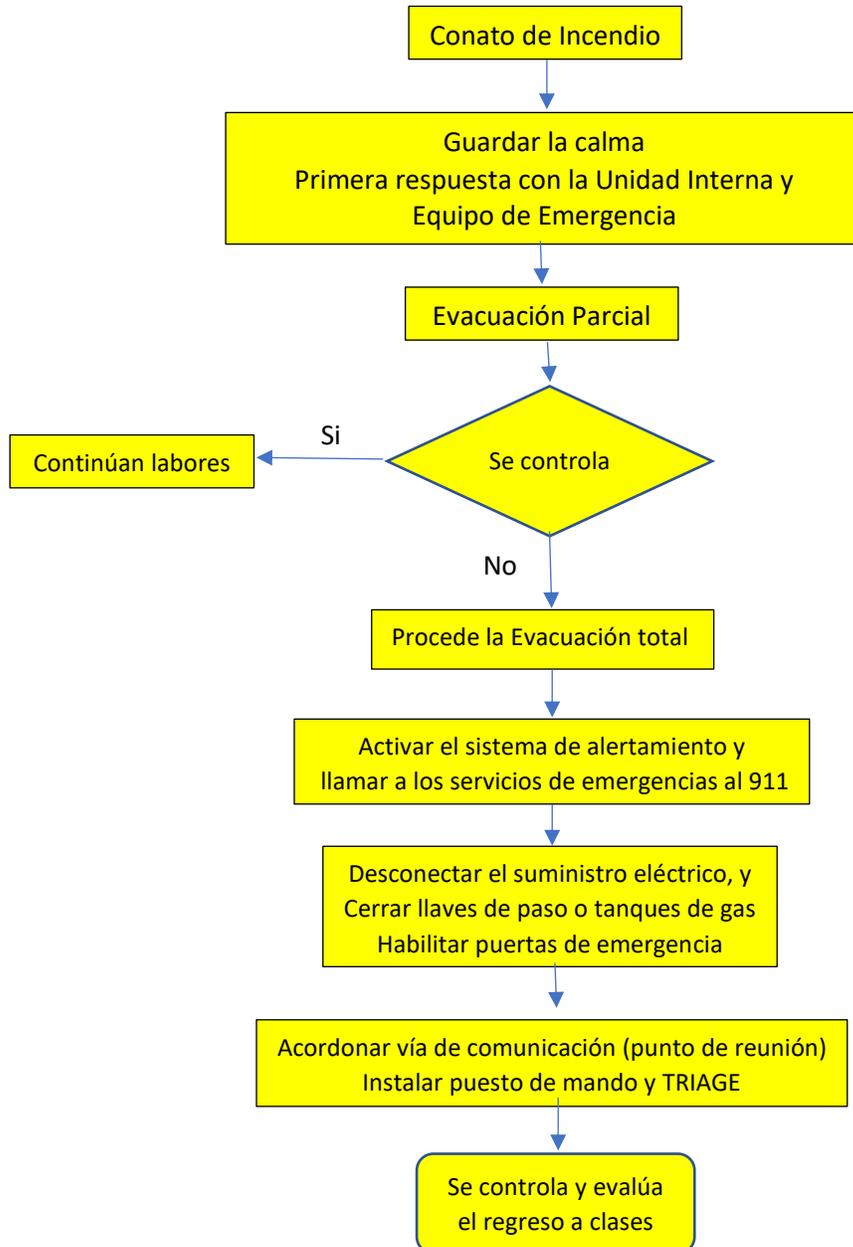
Los recursos movilizables con los que cuenta solo son extintores portátiles.

II.j.- Diagrama de flujo de la activación del plan

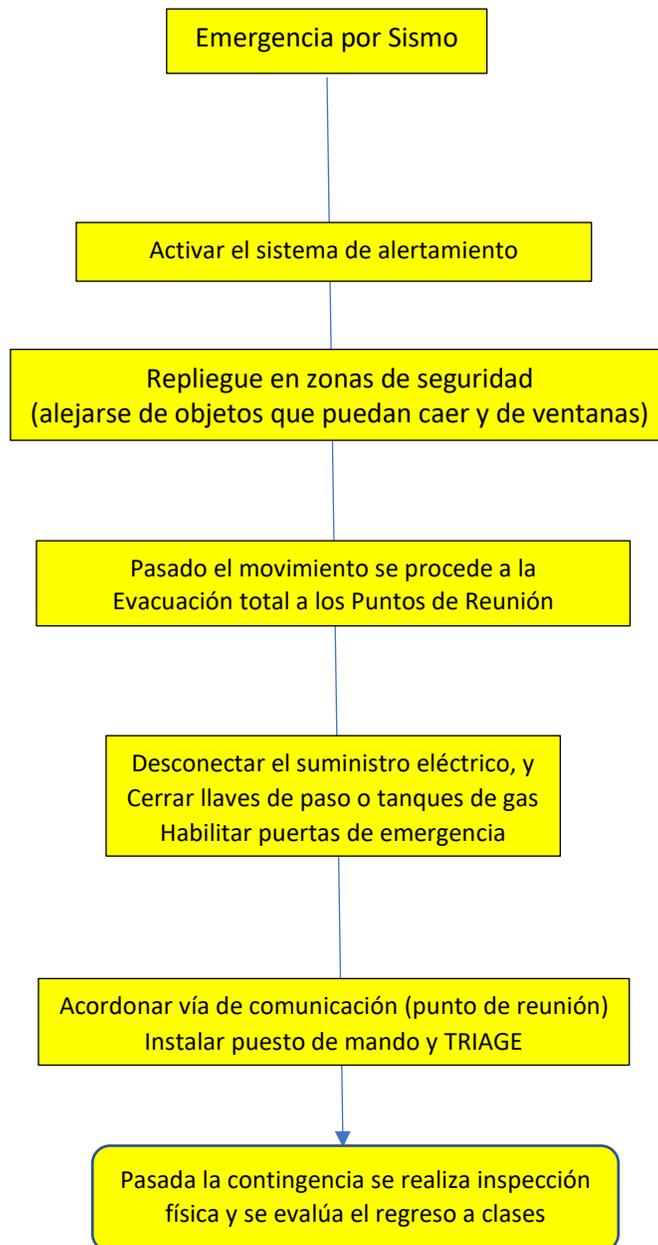
A continuación, se muestran esquemáticamente en diagramas de flujo el procedimiento a desarrollar en caso de contingencia de incendio, sismo y asalto, ya que, son principalmente los eventos que se pueden presentar afectando a la comunidad educativa además de la pandemia por COVID-19.

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

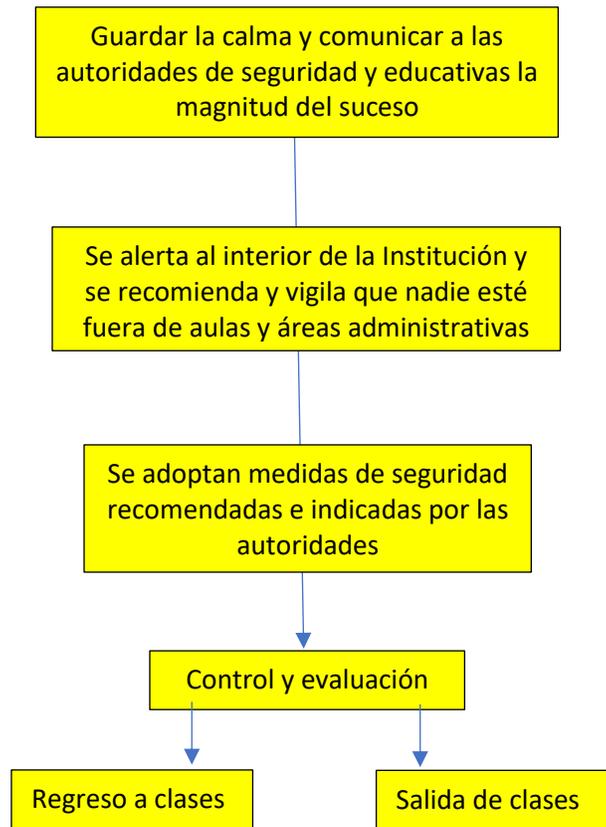
Activación del Plan de Contingencias para Conato de Incendio



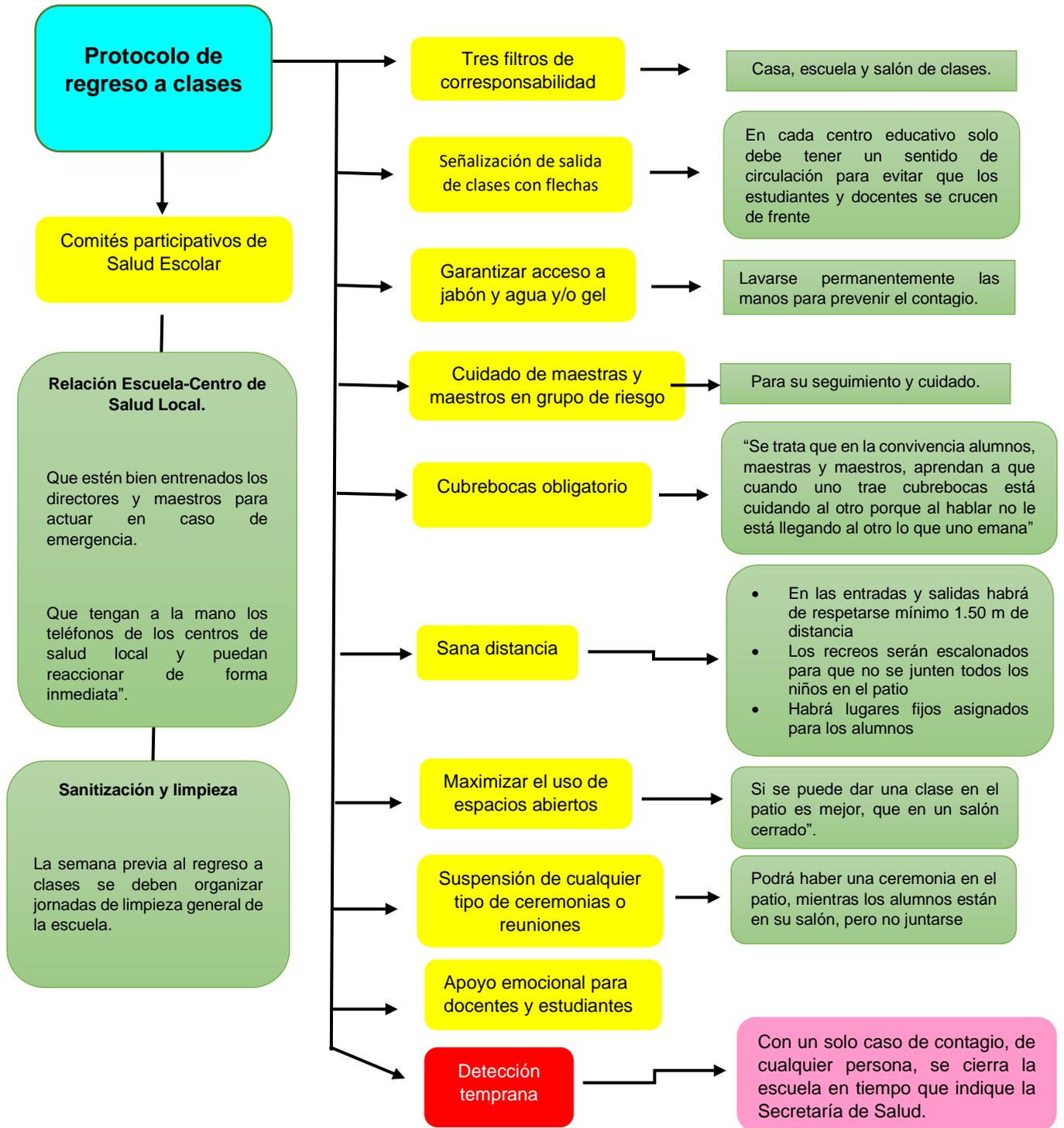
Plan de Contingencias para Sismo



Plan de Contingencia para Asalto o despliegue de seguridad

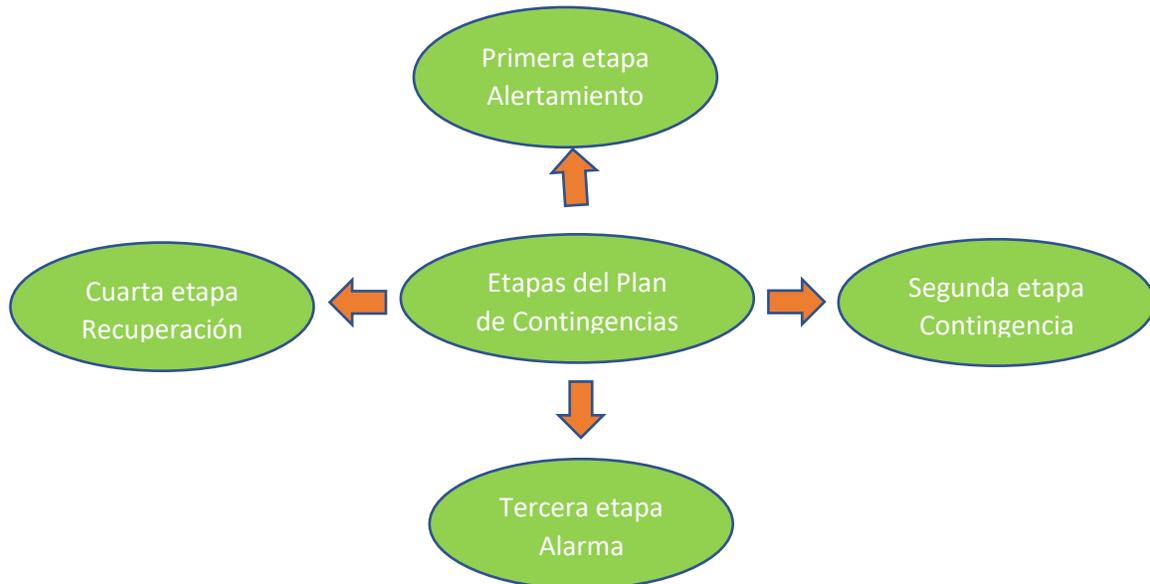


PROTOCOLO DE CLASES PRESENCIALES POR RIESGO EPIDEMIOLÓGICO



II.k.- Diagrama de las etapas del plan de contingencias

A fin de que se pueda auxiliar en forma organizada, esta se desarrollara de acuerdo a las fases siguientes:



primera etapa (alertamiento):

- Se inicia cuando se conoce 48 horas antes la presencia de un fenómeno perturbador y se hace de conocimiento inmediato a la población administrativa, académica y estudiantil de la Institución tomándose las medidas debidas de prevención. Cuando son impredecibles se actúa de acuerdo a los protocolos de emergencia definidos para cada caso.

segunda etapa (contingencia):

- En caso de sismo replegar y evacuar al personal susceptible de verse afectado.
- En el caso de incendio evacuar a todo el personal.
- En caso de asalto se actuará de inmediato de acuerdo al protocolo de emergencia.
- Para fenómenos perturbadores predecibles, se toman las medidas de precaución de acuerdo a reportes oficiales.

tercera etapa (alarma):

- Ante la presencia de un fenómeno perturbador se mantendrá comunicación interna y enlace con los organismos externos que integran el sistema municipal y estatal de protección civil, responsables del auxilio a la población, lo anterior para la respectiva coordinación de actividades.

cuarta etapa (recuperación)

- Esta se desarrolla cuando el impacto del fenómeno perturbador haya pasado, iniciándose con las tareas de búsqueda, rescate y auxilio, así como las medidas tendientes a restablecer la normalidad con la revisión física de los inmuebles verificando que se encuentre en condiciones de uso, en caso de existir evaluar los daños para su estimación

II.I.- Procedimiento de evacuación

Para efectuar la evacuación del inmueble se procederá a lo siguiente

- La alarma será activada por el Coordinador General u Operativo para alertar a la comunidad educativa de la emergencia además deberá llamar a los servicios de emergencia.
- Los jefes de piso y brigadistas integrantes del Comité deberán cada uno asumir su responsabilidad identificándose con chalecos y demás equipos para la atención de la emergencia.
- El Coordinador General se ubicará en la zona segura acordonada donde se ubica el punto de reunión y asumirá el control de mando de la contingencia además organizar el apoyo externo.
- Los jefes de piso deberán desconectar la corriente eléctrica y cerrar válvula de tanque de gas
- Los jefes de piso y brigadistas multifuncionales deberán abrir las salidas de emergencias y asumen su autoridad en la contingencia ordenando y controlando la evacuación hasta el punto de reunión.
- El resto del personal administrativo, docente, alumnos y visitantes deberán proceder a evacuar sobre las rutas de evacuación siguiendo las indicaciones de los brigadistas multifuncionales y jefes de piso.
- En caso de sismo los alumnos guiados por el maestro (brigadista multifuncional) primero deberán replegarse hasta que no exista movimiento y posterior proceder a la evacuación.
- El personal de vigilancia deberá acordonar con conos y cintas de seguridad el área de seguridad donde se ubica el punto de reunión. Implementará el puesto de mando y Triage.

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

- En caso de conato de incendio los brigadistas multifuncionales deberán hacer uso de extintores para combatirlo mientras llega el apoyo externo.
- Al efectuarse la evacuación no se debe permitir que regresen las personas que ya hayan salido.
- Las personas con capacidades diferentes previamente detectadas, deberán ser auxiliadas para su evacuación
- Aplicar los principios de evitar correr, evitar gritar y evitar empujar
- Ordenar a los evacuados en grupos de 10 concentrados en los puntos de reunión, para que nos facilite su conteo y en caso de detectar la falta de alguien proceder a su búsqueda haciendo barridos en todos los rincones de la institución.
- Una vez pasada la contingencia se procederá a retornar a las labores previo una inspección física del inmueble que garantice seguridad su permanencia.

II.m.- Lineamiento para la población aledaña

Por ser una zona aislada donde se ubica la Institución Educativa no existen lineamientos hacia la población que circunde las instalaciones

II.n.- Ubicación de zonas de resguardo o seguridad y de las zonas de acordonamiento

Internamente en caso de sismo las zonas de seguridad están definidas previamente en las columnas de cada espacio identificadas como zonas seguras para el repliegue del personal sobre todo en caso de sismo alejado de ventanas y objetos que puedan caer. Para el caso de incendio, por la distribución de los inmuebles que integran la Universidad y en consecuencia el siniestro se podría presentar de forma parcial y en ese sentido existen áreas suficientes enfrente de cada inmueble que podrían utilizarse como zonas seguras y de acordonamiento.

Externamente la zona de acordonamiento se encuentra ubicado enfrente del inmueble en el área de estacionamiento.

II.o.- Programa de capacitación

Los principales talleres de capacitación a impartir a los integrantes de la Unidad Interna para el desarrollo efectivo de sus funciones son los siguientes:

- Señalética
- Primeros auxilios básicos (primer respondiente)
- Manejo y uso de extintores
- Evacuación de inmueble
- Búsqueda y rescate
- Protocolos de emergencias
- simulacros

II.p.- Revisión del plan

El plan debe revisarse anualmente antes del inicio de cada ciclo escolar, en las partes de la: integración de la Unidad Interna, capacitación y realización de simulacros

II.q.- Simulacros de evaluación

Se deberán realizar normativamente dos o más simulacros al año con la finalidad de detectar inconsistencias y puntos a corregir para perfeccionar su funcionalidad y efectividad

II.r.- Mecanismos de coordinación con las autoridades en la materia

- Para la comunicación con las autoridades esta será por vía telefónica para lo cual se tendrán los números telefónicos disponibles y colocados en un lugar visible y accesible.
- En la operatividad de la emergencia, tendrán facilidades y espacios asignados para su ingreso a la institución
- La unidad interna como primeros respondientes a la emergencia deberán informar a las autoridades de apoyo externo sobre la situación que en ese momento esté prevaleciendo a través de su coordinador general u operativo

II.s.- Apoyo de instancias superiores

- Las que se determinen de acuerdo a la magnitud de la contingencia y derivado de algún programa o proyecto

III.- PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES

III.- PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES

Introducción

Es el conjunto de recursos, actividades, procedimientos e información, que es desarrollado, probado y actualizado constantemente para ser utilizado en caso de que ocurra un desastre, estableciendo una estructura para seguir operando y regresar a la normalidad en el menor tiempo posible.

Funge como una guía para evitar que las funciones críticas que desarrolla la institución no sean interrumpidas ante eventos catastróficos de grandes magnitudes.

III.a.- Fundamento Legal

- Artículo 76 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil.
- Artículo 33 del Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco.

III.b.- Propósito

Garantizar que el trabajo de la institución no se interrumpa ante la ocurrencia de un desastre operando el presente Plan de Continuidad de Operaciones, este como un instrumento de planeación de actividades.

III.c.- Funciones críticas o esenciales

Las funciones críticas son aquellos sin los cuales la institución no puede continuar sus funciones básicas. Se comenta que todos los procesos no pueden ser críticos.

Las funciones críticas tienen prioridad al momento de un desastre y deben ser identificados

Primeramente, se identificaron aquellas amenazas en la que la institución es propensa a ser impactada. Una amenaza se define como el evento que puede desencadenar un incidente produciendo daños materiales, o pérdidas humanas, así como suspensión de servicios y actividades.

Para conocer que amenazas son las que podrían afectar la operación de la Institución, se relacionaron la probabilidad de que ocurra contra el impacto que causaría.

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

Cabe señalar que entre más baja sea la probabilidad y el impacto se estaría en un nivel de riesgo bajo. Luego se identificó la vulnerabilidad (debilidad de la Institución) para afrontar las consecuencias por la materialización de las amenazas definiendo los factores que incrementarían el daño en caso de que ocurran. Finalmente, para cada una de las amenazas identificadas se proponen medidas preventivas, mejorando las medidas de seguridad necesarias para hacerle frente, resultando lo siguientes:

Amenaza	Probabilidad	Impacto	Riesgo	Vulnerabilidad	Acción preventiva
Sismos	Bajo	Bajo	Bajo	Colapso estructural y de los sistemas	Programa de Revisión anual y mantenimiento semestral
Incendio	Bajo	Media	Alto	No existe escalera de emergencia, falta de mantenimiento al equipo de emergencia	Equipamiento y Capacitación
Asalto	Bajo	Bajo	Bajo	Falta de cerca perimetral, control de vigilancia, teléfono de emergencia con la policía municipal	Control de vigilancia severo, vigilancia policiaca, terrenos baldíos limpios, malla perimetral provisional, cámaras de vigilancia
Pandemia	Alta	Alto	Alto	Asistencia laboral, alumnos y personal vulnerable	Sana distancia Lavado de manos Cubrebocas y careta

Seguidamente se analizaron los procesos que se desarrollan en las áreas o en su defecto las actividades de las cuales es responsable la Institución.

Los procesos que fueron identificados se clasificaron en el tipo de categoría denominado Procesos Estratégicas (PE), Procesos Operativos (PO) y Procesos de Soporte (PS), en ese orden.

No.	Proceso	Actividades Principales	Frecuencia (hrs, días, meses)	Responsable	Tipos	Proceso crítico
1	Nómina de personal	Pagos	Mensual	Dirección Administrativa	PS	No
2	Trámites administrativos	Constancias, títulos, permisos, asistencia	Diario	Dirección Administrativa	PO	No
3	Asistencia escolar de alumnos	Clases, entradas y salidas de alumnos	Diario	Dirección académica	PO	No
4	Proceso de inscripciones (convocatoria)	Examen y Revisión de documentación	Cuatrimestral	Dirección académica	PO	No

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

Se propone el siguiente proceso crítico que impidiera que la institución pueda continuar con sus funciones básicas en alguna de sus áreas o en su totalidad.

A continuación, se determina la información general del proceso crítico:

Información General del Proceso Crítico	Proceso crítico: Asistencia escolar
	Sede Geográfica del Proceso (donde se desarrolla):
	Calle: Libramiento Glorieta Emiliano Zapata – Tenosique s/n
	Colonia: Las Lomas,
	C.P. 86090
	Ciudad: Emiliano Zapata, Tabasco
Coordenadas: Latitud: 17.73259 N - Longitud: 91.77472 O	
Actividad Principal: Educativa	
Periodo límite de recuperación: 1 a 7 días	

III.d.- Sedes Alternas

Seguidamente se definieron las Sedes Alternas en función de aquellas estrategias que permiten garantizar la restauración de los procesos críticos.

	Estrategia de Continuidad	Descripción
Estrategia de Continuidad	1.- Utilización de espacios gubernamentales alternos	El personal responsable de este proceso se traslada a la sede alterna para laborar durante el periodo de crisis.
	2.- Reutilización de recursos	
	3.- Trabajo remoto	De otra forma se atendería a distancia
	4.- Acuerdo reciproco	
	5.- Subcontratación de espacios	
	6.- Centro espejo	
	7.- Otra	
	Sede Alterna 1: Colegio de Bachilleres Plantel No. 8	
	Dirección: Av. Montecristo s/n, Col Las Lomas, C.P. 86980, Emiliano Zapata, Tabasco	
	Coordenadas: Latitud 17.735640 N; Altitud 91.767452 O	
	Responsable de la sede alterna: Lic. Alejandro González Vázquez	
	Contacto de emergencia: Lic. 934-110-8963	

III.e.- Línea de sucesión o cadena de mando

Responsable de la Ejecución del Proceso Crítico	Responsable del proceso Crítico:		
	Nombre: Dra. Elva Isabel Gutiérrez Cabrera		
	Cargo: Rectora		
	Área: Administrativa		
	Cel:		
	Casa:		
	Email:		
	Línea de sucesión		
Nombre: Lic. Alejandro González Vázquez			
Cargo: Director de Recursos Materiales y Servicios			
Área: Administrativa			
Cel: 934-110-8963			
Casa:			
Email:			
Equipo de Trabajo			
Nombre	Teléfono/Email	Actividades a desarrollar	
Lic. Alejandro González Vázquez	Teléfonos: Cel: 934-110-8963 Casa: Radio: Email:	Organización	
C.	Teléfonos: Cel: Casa: Radio: Email:	Logística	

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

III.f.- Recursos Humanos

Se identificaron los recursos humanos y necesarios para el proceso crítico consistiendo en todo el personal administrativo que labora en la institución

Se incluye la persona responsable de notificar al personal acerca de la activación del Plan Continuidad de Operaciones.

Responsable de iniciar proceso de notificación de activación	*Nombrar a alguien y anexar datos
Teléfonos:	
Dirección:	
En caso de emergencia se presenta en:	

III.g.- Dependencias e interdependencias

No.	Proceso	Actividades Principales	Frecuencia (hrs, días, meses)	Responsable	Dependencias e Interdependencias
1	Asistencia a clases	Clases frente a grupo	diario	Docentes	Dirección académica

III.h.- Requerimientos Mínimos

Infraestructura Tecnológica			
Requerimientos	Cantidad	Especificaciones	¿Se cuenta con él?
Computadoras	10	Espacio de Disco Duro: 1 Tbyte GB Memoria 8 Gb	no
Multifuncionales	10	Impresión, copia y escaneado	no

Mobiliario, Equipo			
Requerimientos	Cantidad	Especificaciones	¿Se cuenta con él?

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

Mesa de trabajo	10	Mesa rectangular de 1.5 x 3 m	No
Sillas	60	Sillas para trabajo de oficina	No
Pizarrón	20	Blanco, extensible, fácil movilidad	No

Requerimientos adicionales			
Requerimientos	Cantidad	Especificaciones	¿se cuenta con él?
Hojas blancas	15 paquetes de 500 hojas	Tamaño carta y oficio	No
Papelería	Varios	Lápices, Lapiceros, clips, engrapadoras	No
Baños móviles	3		No

III.i.- Interoperabilidad de las comunicaciones

Servicio de Comunicaciones			
Equipo	Proveedor	Especificaciones	¿se cuenta con el
Radios	Colegio	Frecuencia onda corta	No
Celulares	Personal	Servicios mínimos de WhatsApp, Facebook, Scanner, Correo, Cámara	Si

III-j.- Protección y Respaldo de la Información y base de datos

Base de Datos			
Nombre	Proceso que la requiere	Método de resguardo	Lugar de resguardo
Relación de Personal administrativo y docente	Administrativo	Disco duro	Sistema, nube
Lista de alumnos por nivel	Administrativo	Disco duro	Sistema, nube
Pagos de nómina	Administrativo	Disco duro	Sistema, nube

III.k.- Activación del Plan

Una vez identificado todos los componentes del Plan, será necesario establecer un protocolo de actuación que establezca las acciones a realizar antes, durante y después de una emergencia o desastre.

Antes de la emergencia

- Realizar campañas de comunicación para difundir el plan de continuidad de operaciones entre todo el personal de la institución.
- Preparar y disponer de todos los insumos, equipo, administración de espacios, planos, información, esquemas organizativos y de comunicación necesarios para utilizarlos en el momento en que se active el plan.
- Verificar recursos y presupuestos.
- Implementar programa de capacitaciones para el personal involucrado en el plan, por lo menos una vez al año.
- Establecer las distintas rutas a seguir en caso de una emergencia o desastre, para alcanzar el lugar en donde se dará continuidad a las operaciones.
- Comunicar el plan tanto a las autoridades de la región como a los órganos que regulan la institución.

Durante la emergencia

- Al ocurrir el estado de emergencia o desastre, evaluar la necesidad de activar el plan de continuidad. Ya sea total o parcialmente.
- Notificar a las autoridades internas y externas, así como a las dependencias y organizaciones involucradas sobre la activación del plan.
- Solicitar los apoyos requeridos.
- Iniciar el proceso de notificación de la activación del plan (llamadas telefónicas, mensajes de texto, correos electrónicos, etc.) a través de los responsables definidos.
- Comenzar con la ejecución de las actividades contempladas en el plan
- Llevar bitácora de sucesos y acciones.

Bitácora de Acciones y Sucesos (ejemplo)		
Fecha	Hora	Suceso
14 de octubre 2020	20:52	Se activa el Plan de Continuidad de Operaciones y se comienza a convocar al personal adscrito
14 de octubre 2020	23:55	Reunión entre líder de continuidad y responsables de procesos críticos

Después de la emergencia o desastre

- Mantener comunicación constante con autoridades y dependencias relacionadas con la organización, así como con el personal directivo.
- Fin del estado de crisis y vuelta a la normalidad.
- Informar a todo el personal que termina el estado de crisis.
- Evaluar la infraestructura para la reactivación de los procesos no críticos, sistemas críticos y el resguardo de información generada durante la crisis.
- Desarrollar acciones de restablecimiento.
- Documentar lecciones aprendidas.

Lecciones Aprendidas (ejemplo)		
Descripción del evento	Causas	Acciones preventivas y correctivas tomadas o sugeridas
No fue posible activar el proceso crítico: "Atención telefónica para emergencias"	El software de la institución no soportó la cantidad de llamadas entrantes	Revisión del software con proveedores para posible mejora

Se deben de realizar simulacros para el correcto funcionamiento del Plan de Continuidad de Operaciones

- Evaluar la capacidad de respuesta ante una situación de desastre que afecte a los recursos de la institución.
- Probar la efectividad y los tiempos de respuesta del Plan para comprobar que están alineados con la definición de procesos críticos.
- Identificar las áreas de mejora en el diseño y ejecución del Plan.
- Comprobar si los procedimientos desarrollados son adecuados para soportar la recuperación de las operaciones de la organización.
- Evaluar si el personal de la institución conoce su rol en el Plan.

Para una mejora continua el Plan debe actualizarse posteriormente a la realización de simulacros programados (una vez al año) y ocurrencia de una emergencia, con el fin de mantener su vigencia y corregir errores.

Plan de Actualización y Simulacros		
Fecha programada	Responsable	Registro de cambios
16 de diciembre del 2021	Arq. José Raúl Franco Jr. Ing. Concepción Sánchez Luna	Simulacro anual y Curso en señalética y uso de extintores

GLOSARIO

GLOSARIO

Conceptos básicos en materia de protección civil

Autocuidado. - se refiere a las acciones preventivas que una persona realiza con el fin de reducir riesgos para ella, su familia y su comunidad antes de que suceda un fenómeno perturbador antropogénico o natural.

Autoprotección. - se refiere a las acciones que realiza una persona para contribuir a su protección de su familia y de su comunidad en el momento en que sucede un fenómeno perturbador antropogénico o natural que ponga en riesgo su integridad.

Auxilio. - es la respuesta de ayuda a las personas en riesgo o a las víctimas de un siniestro, emergencia o desastre, por parte de grupos especializados públicos o privados, así como las acciones para salvaguardar a las personas y su entorno físico.

Cultura de Protección Civil. - es el conjunto de prácticas y actitudes de los grupos humanos que permiten reducir los riesgos ante fenómenos naturales y contingencias diversas susceptibles de generar daños a la población. Esto implica mejorar el conocimiento de estos fenómenos, adoptar medidas preventivas y establecer esquemas de intervención oportuna para minimizar los daños y asegurar un rápido retorno a la normalidad.

Emergencia. - es una situación anormal que puede causar daño a la comunidad y propiciar un riesgo para la seguridad e integridad de la población en general.

Fenómeno Antropogénico. - es un fenómeno producido por la actividad humana

Fenómeno Natural. - es un fenómeno producido por la naturaleza

Fenómeno Perturbador. - es un percance de carácter natural o antropogénico que puede generar situaciones de riesgo o casos de emergencia.

Identificación de Riesgos. - es reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre las personas y su entorno físico, así como su distribución geográfica a través del análisis de los peligros y la vulnerabilidad en el inmueble.

Mitigación. - es toda acción orientada a disminuir el impacto o daño ante la presencia de un siniestro sobre las personas y su entorno físico.

Peligro. - es la probabilidad de que ocurra un siniestro potencialmente dañino de cierta intensidad durante un cierto periodo y en un sitio determinado

Prevención. - es el conjunto de actividades y medidas que se realizan con antelación a que ocurran los fenómenos perturbadores, con la finalidad de conocer los peligros o los riesgos, identificarlos, eliminarlos o reducirlos, para evitar o mitigar su impacto destructivo y de esta manera lograr anticiparse a los procesos sociales que los construyen.

Protección Civil. - a las medidas que debemos tomar en cuenta para protegernos de cualquier tipo de riesgo que se presente en nuestra escuela, trabajo, casa o colonia. Se basa en la acción solidaria y participativa que las autoridades y la población realizan de manera conjunta para identificar riesgos, prevenirlos, enfrentarlos y recuperarse.

Resiliencia. - es la capacidad de la comunidad escolar expuesta a una emergencia para ejecutar los procedimientos de reducción de riesgos y recuperarse de los efectos en el corto plazo de manera eficiente, así como aprender de la experiencia para mejorar el desarrollo de actividades de prevención y mejorar las medidas para reducir riesgos.

Riesgo. - es el daño o pérdida probable de las personas y su entorno físico, resultado de la interacción entre vulnerabilidad y la presencia de un siniestro.

Simulacro. - Representación mediante una simulación de las acciones de respuesta previamente planeadas con el fin de observar, probar y corregir la capacidad de reacción ante posibles situaciones reales de emergencia o desastre. Implica el montaje de un escenario en un terreno específico, diseñado a partir de la identificación y análisis de riesgos, así como la vulnerabilidad de los sistemas afectables.

Siniestro. - es una situación crítica generada por la incidencia de uno o más fenómenos perturbadores en un inmueble o instalación, que afecta a su población y equipo, con posible daño a instalaciones próximas.

Sistema de Alerta. - es un mecanismo para dar aviso a la comunidad escolar de una emergencia y su función es alertar a través de algún medio sonoro y/o visual como chicharra, timbre, luces, letrero, etc.

Vulnerabilidad. - es la susceptibilidad o propensión de las personas y su entorno físico a sufrir daños o pérdidas ante la presencia de un siniestro determinado por factores físicos, sociales, económicos o ambientales.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Observaciones

- 1- Incluir el tema de protección civil en su Reglamento Interior y Manual de Organización
- 2- Realizar 2 simulacros de gabinete y de campo, anualmente
- 3- Actualizar la estructura de la Unidad Interna de Protección Civil anualmente
- 4- Realizar 2 capacitaciones mínimas a los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil anualmente
- 5- Fortalecer periódicamente la cultura de protección civil con material de difusión y concientización
- 6- Efectuar anualmente o cuando se requiera, el mantenimiento preventivo o correctivo y levantar la hoja de servicio respectiva de las instalaciones y equipos siguientes;
 - Gas,
 - Extintores,
 - Climas,
 - Sistema de abastecimiento de agua (bombas, cisternas, llaves en tomas, tuberías de conducción)
 - Sistema eléctrico (subestación, centros de carga, contactos, apagadores y cableado)
 - Sistema hidrosanitario (alcantarillado y fosa séptica)
 - Supervisión estructural (físicamente grietas o cuarteaduras en paredes, columnas, travesaños, losas)
 - Mantenimiento a losas
 - Revisión y mantenimiento a la Antena de radio
- 7- Actualizar y efectuar el registro municipal y/o estatal del Programa, anualmente

Recomendaciones mínimas

- 1- instalar sistema de alarma en cada uno de los edificios de las instalaciones
- 2- instalar un botiquín en cada uno de los edificios y en los edificios de 2 niveles instalar uno en cada piso, y que funcione también de manera portátil con el contenido que señala la norma NOM-20-STPS-1994 referida en el tema de “equipo de seguridad” del presente programa
- 3- contar mínimo con una camilla y silla de ruedas con acceso de rampas
- 4- colocar mínimo 2 detectores de humo en cada uno de los niveles de los edificios
- 5- señalar punto de reunión, puesto de mando, Triage, alarma, botiquines, zonas de seguridad, riesgo eléctrico en transformador, riesgo radioactivo, prohibido fumar, encender cerillos, prohibido empujar, correr y gritar,
- 6- aprovisionar con un megáfono y un silbato a cada uno de los edificios como sistema de alertamiento adicional y de organización en la evacuación
- 7- contar con planta de luz general y luz de emergencia en cada uno de los niveles de los edificios
- 8- dotación mínima de equipo de brigadistas consistiendo en chalecos, gorras o cascos y gafete que los identifique además de guantes y una lámpara de pilas
- 9- señalar líneas de punto de reunión de los grupos y personal

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía

- ✓ Ley General de Protección Civil (DOF 6 junio de 2012)
- ✓ Reglamento de la Ley General de Protección Civil (DOF 13 marzo 2014)
- ✓ Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco
- ✓ Reglamento de la Ley Estatal de Protección Civil del Estado de Tabasco
- ✓ Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco
- ✓ Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco
- ✓ Reglamento de protección civil del municipio de Emiliano Zapata, Tabasco
- ✓ NOM-003-SEGOB-2011, Señales y avisos para protección civil
- ✓ NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad-prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo
- ✓ NOM-008-SEGOB- 2015, Personas con discapacidad
- ✓ NOM-020_STPS—1994, Material de curación en los centros de trabajo

DOCUMENTACIÓN



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2018 - 2021

"2020, Año de Leona Vicario, Benémerita Madre de la Patria"

1

E. Zapata, Tabasco Junio 16 de 2020
Dependencia: Protección Civil

No. EZ/CPC/RP/004/2020

ING. CONCEPCIÓN SÁNCHEZ LUNA

Instructor y Capacitador en Materia de Protección Civil.
Elaboración de Planes y Programas Internos de Protección Civil
Presente.

En atención a su Oficio s/n de fecha Junio 05 de 2020, donde solicita su registro como Capacitador independiente en materia de Protección Civil, como se manifiesta arriba, de lo anterior le informo lo siguiente:

Con la finalidad de dar cumplimiento en Materia de Protección Civil y en base a la revisión ocular llevada a cabo a la Documentación **SI CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN APROBATORIA Y CONSTANCIAS PARA OPERAR EN LA ELABORACIÓN, DE LOS PLANES Y PROGRAMAS**, citados en el Artículo 74 de la Ley de Protección Civil en el Estado de Tabasco y los Artículos 67, 68, 69 y 70 de su Reglamento de ésta Coordinación le notifica que se ha expedido el Registro que a la letra dice:

La Coordinación de Protección Civil de Emiliano Zapata, Tabasco, otorga al Ing. Concepción Sánchez Luna el Número de Registro Municipal como **CAPACITADOR INDEPENDIENTE** en materia de Protección Civil e Instructor en Materia de Protección Civil, Elaboración de Planes y Programas de Protección Civil.

Calle Framboyanes Colonia El Recreo proteccionzapata@hotmail.com 934-102-60-02



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2018 - 2021

"2020, Año de Leona Vicario, Benémerita Madre de la Patria"

2

EZ/CPC/RPI/004/2020

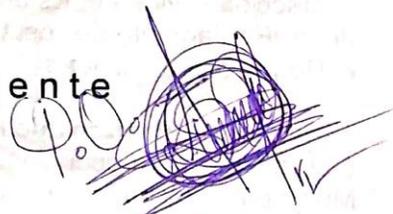
El presente documento tiene vigencia para el año calendario Junio 2020- Junio 2021, quedando así inscrito en el archivo de Registros de la Coordinación de Protección Civil de E. Zapata, Tabasco, en el entendido de que el mal uso del presente Documento lo puede hacer acreedor a sanciones de carácter Penal, Civil, Administrativo o de otra índole reservándonos en su caso el derecho de cancelar su registro; debiéndose exhibir siempre que se le requiera por la Autoridad competente, así como los particulares que le soliciten sus servicios.

El registro obligatoriamente tendrá que aparecer impreso en las Constancias de Capacitación y Programas específicos que se elaboren e impartan en el ejercicio de su actividad.

Así mismo se hace de su conocimiento que deberá enviar a ésta Coordinación, informes trimestrales de las actividades que en materia de Protección Civil desarrolle en este Municipio; y se pone en manifiesto que la renovación del registro deberá hacerse durante los 30 días previos al término de la vigencia.



Atentamente



Ing. Eugenio Esteban Ramos Rodríguez
Coordinador de Protección Civil

c.c.p. archivo.

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

Emiliano Zapata, Tabasco a 15 de enero de 2020
Asunto: Carta de Corresponsabilidad

A QUIEN CORRESPONDA

Con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la información del presente Programa Interno de Protección Civil de la Universidad Tecnológica del Usumacinta, cumple con las disposiciones de acuerdo a la normatividad en el rubro de Protección Civil, conteniendo además acciones, recomendaciones y observaciones que cumplir como medidas preventivas, de auxilio y recuperación para la mitigación de riesgos que originen alguna emergencia o desastre. Lo anterior con la finalidad de salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y el entorno ambiental. Por lo anteriormente expuesto se emite la presente:

CARTA DE CORRESPONSABILIDAD

con vigencia de un año a partir de la fecha de su expedición. No se omite mencionar que cualquier cambio en las condiciones del inmueble o al Programa Interno de Protección Civil deberá ser notificado de manera inmediata a las autoridades de Protección Civil

Sin otro particular.

Atentamente



Concepción Sánchez Luna

Registro No. EZ/CPC/RPI/004/2020 del
Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco